



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Análisis de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) en las compañías dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja.

Período 2012-2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORES: Merchán Merino, Cristina Lizbet

Pasaca Quito, Cristian Geovanny

DIRECTOR: Espejo Jaramillo, Lupe Beatriz, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

LOJA - ECUADOR

2016



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Agosto 2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora.

Lupe Beatriz Espejo Jaramillo

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Análisis de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) en las compañías dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja. Período 2012-2014 realizado por Cristina Lizbet Merchán Merino y Cristian Geovanny Pasaca Quito ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, agosto de 2016

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Nosotros, Cristina Lizbet Merchán Merino y Cristian Geovanny Pasaca Quito declaramos ser autores del presente trabajo de titulación: Análisis de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) en las compañías dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja. Período 2012-2014, de la Titulación de Contabilidad y Auditoría, siendo Lupe Beatriz Espejo Jaramillo directora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certificamos que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad. Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.
Cristina Lizbet Merchán Merino
1105158081

f.
Cristian Geovanny Pasaca Quito
1105642456

DEDICATORÍA

El presente trabajo de investigación está dedicado a mi amada esposa Cristina, pilar fundamental en mi vida y que con esfuerzo y dedicación hemos culminado el trabajo de titulación, así mismo a mi hijo Cristian Sebastián , por impulsarme a culminar el presente trabajo, a Josué Damián, por tantas alegrías compartidas.

A mi madre Silvia, quien con sus consejos y con su incondicional apoyo me permitió culminar mis estudios superiores, a mi papá, por sacrificarse por mí y mis hermanos y darnos todo su apoyo, a mis hermanos Lizbeth y Danny y toda mi familia por todo el apoyo brindado.

Cristian

A mi esposo Cristian y mis hijos Josué y Sebastián por ser los pilares fundamentales de mi vida, mi impulso para seguir adelante frente a todos los obstáculos y adversidades y llenarme de su amor incondicional.

Así mismo, a mis padres por su inmenso sacrificio y apoyo constante y a mis hermanos por acompañarme en este camino de preparación con su ayuda y cooperación.

Cristina

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradecer a Dios por habernos guiado durante nuestra vida universitaria, así mismo agradecer a nuestras familias por su inmenso apoyo, que nos motivó a culminar nuestros estudios superiores.

A los docentes de la UTPL, que lo largo de la carrera universitaria nos compartieron su conocimiento, a la Dra. Lupe Espejo, quien con sus conocimientos nos dirigió acertadamente en el desarrollo del presente trabajo de titulación.

A los contadores y gerentes de las compañías investigadas por brindarnos su apoyo, pues con gracias a ellos logramos recabar gran parte de la información para culminar con la investigación.

Los autores

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORÍA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
MARCO TEÓRICO.....	5
1.1. Generalidades.....	6
1.1.1. Sector societario comercial del cantón Loja.	6
1.1.2. Pequeñas y medianas empresas (PYMES).....	6
1.1.2.1. Concepto.....	6
1.1.2.2. Características generales de las PYMES.....	7
1.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	10
1.2.1. Antecedentes históricos.	10
1.2.2. Las Normas Internacionales de Información Financiera.	14
1.2.3. Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).	17
1.2.4. Las NIIF en Ecuador.....	29
1.2.4.1. Ente regulador: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	29
1.2.4.2. Período de implementación.....	32
1.2.5. Principales diferencias entre NEC y la NIIF para PYMES como punto de partida para la adopción.....	35
1.2.6. Método de adopción.....	38
1.2.7. Efecto contable-administrativo y tributario.....	41
CAPÍTULO II.....	46
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
2.1. Población	47

2.2.	Depuración de la población	49
2.3.	Recursos e instrumentos de investigación.....	50
2.3.1.	Recursos de investigación.	50
2.3.2.	Medios tecnológicos.	51
2.3.3.	Instrumentos de investigación.....	52
2.4.	Métodos y procedimientos.....	53
2.4.1.	Tipos de investigación.....	53
2.4.2.	Métodos.....	53
2.4.3.	Técnicas.....	53
2.4.4.	Procedimientos.....	54
CAPÍTULO III.....		57
ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS		57
3.1.	Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a contadores y gerentes.....	58
3.1.1.	Datos generales.	58
3.1.1.1.	Instrucción formal.	58
3.1.1.2.	Información general de las empresas	59
3.1.1.3.	Función contable dentro de las empresas investigadas.....	62
3.1.2.	Adopción de la NIIF para PYMES.....	65
3.1.2.1.	Cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros.	65
3.1.2.2.	Las actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	68
3.1.2.3.	El costo de la adopción de la NIIF para PYMES, sus debilidades y beneficios.	71
3.1.2.4.	Secciones de la NIIF para PYMES aplicadas durante el proceso de adopción.	74
3.1.3.	Impactos generales.	76
3.1.3.1.	El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en los aspectos generales dentro de la empresa.....	76
3.1.3.2.	Identificación del impacto en aspectos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES y realización de acciones al respecto.	77
3.1.4.	Impacto contable.	79
3.1.4.1.	Impactos contables relevantes de la adopción de la NIIF de las PYMES y cumplimiento de requerimientos.	79
3.1.4.2.	Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables.	81
3.1.4.3.	Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de activos.....	82

3.1.4.4.	Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo.....	84
3.1.4.5.	Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio.	86
3.1.4.6.	Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo.	88
3.1.4.7.	Factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso.....	89
3.1.5.	Impacto administrativo.....	91
3.1.5.1.	Nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en aspectos administrativos.....	91
3.1.5.2.	Beneficios administrativos de la adopción de la NIIF para PYMES.....	92
3.1.6.	Impactos tributarios.	93
3.1.6.1.	Diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la ley tributaria.	93
3.1.6.2.	Impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES.....	94
3.1.7.	Situación actual sobre aplicación de la NIIF para PYMES.....	97
3.1.7.1.	Contabilización de transacciones y demás sucesos.....	97
3.1.7.2.	Reconocimiento de transacciones de índole tributaria y laboral.	99
3.1.7.3.	Contribución de la NIIF para PYMES.....	101
3.2.	Análisis cuantitativo del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integral	103
3.2.1.	Análisis cuantitativo de las conciliaciones del Estado de Situación Financiera... ..	103
3.2.1.1.	Impacto cuantitativo en las cuentas de activo.	104
3.2.1.2.	Impacto cuantitativo en las cuentas de pasivo.	107
3.2.1.3.	Impacto cuantitativo en las cuentas de patrimonio.	109
3.2.2.	Análisis cuantitativo de las conciliaciones del Estado de Resultado.	112
3.3.	Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES	113
3.3.1.	Consideraciones generales.....	113
3.3.2.	Impactos generales.....	115
3.3.3.	Impacto contable.	116
3.3.4.	Impacto administrativo.....	120
3.3.5.	Impacto tributario.....	120
3.3.6.	Situación actual de la aplicación de la NIIF para PYMES.....	122
	CONCLUSIONES.....	124
	RECOMENDACIONES	126
	BIBLIOGRAFÍA.....	127
	ANEXOS.....	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Pequeñas, medianas y microempresas.....	7
Tabla 2 Clasificación PYMES en el Ecuador.....	7
Tabla 3 Normas Internacionales de Contabilidad.....	15
Tabla 4 Normas Internacionales de Información Financiera.....	16
Tabla 5 Secciones de la NIIF para PYMES.....	20
Tabla 6 Simplificaciones de la NIIF para PYMES.....	28
Tabla 7 Principales diferencias entre NEC y la NIIF para PYMES	35
Tabla 8 Reclasificaciones y ajustes de transición	41
Tabla 9 Etapas del proceso contable de acuerdo a NIIF para PYMES	43
Tabla 10 Listado de compañías a investigar	47
Tabla 11 Listado de compañías depuradas a investigar	49
Tabla 12 Instrucción formal de los contadores, gerentes y presidentes de la población	58
Tabla 13 Características de las PYMES.....	59
Tabla 14 Tipo de sociedad y años de actividad económica.....	60
Tabla 15 Integración societaria de la empresa y relación gerente/administrador con la compañía	61
Tabla 16 Función contable dentro de las empresas investigadas	62
Tabla 17 Número de personas que trabajan en el departamento de Contabilidad	63
Tabla 18 Función principal de la contabilidad dentro de la empresa	64
Tabla 19 Cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros	65
Tabla 20 Las actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	68
Tabla 21 El costo de la adopción de la NIIF para PYMES.....	71
Tabla 22 Beneficios y debilidades de la adopción de la NIIF para PYMES.....	72
Tabla 23 Secciones la NIIF para PYMES aplicadas en el proceso de adopción y las de mayor dificultad.....	74
Tabla 24 El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en diferentes aspectos dentro de la empresa.....	76

Tabla 25 Identificación del impacto en aspectos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES y realización de acciones al respecto	77
Tabla 26 Impactos contables relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES	79
Tabla 27 Cumplimiento de los requerimientos para la adopción de la NIIF para PYMES	79
Tabla 28 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables	81
Tabla 29 Razones relevantes para que la adopción de la NIIF para PYMES haya impactado a las cuentas de activos	82
Tabla 30 Nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de activos	83
Tabla 31 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo.....	84
Tabla 32 Nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de pasivo ..	84
Tabla 33 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio	86
Tabla 34 Nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de patrimonio	86
Tabla 35 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo.....	88
Tabla 36 Factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso.....	89
Tabla 37 Nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en aspectos administrativos .	91
Tabla 38 Beneficios administrativos de la adopción de la NIIF para PYMES.....	92
Tabla 39 Diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la ley tributaria	93
Tabla 40 Impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES	94
Tabla 41 Contabilización del impuesto a la renta	95
Tabla 42 Contabilización de transacciones y demás sucesos	97
Tabla 43 Reconocimiento de transacciones de índole tributario y laboral.....	99
Tabla 44 NIIF para PYMES contribuye a una mejor toma de decisiones.....	101
Tabla 45 Impacto cuantitativo en el activo.....	104
Tabla 46 Impacto cuantitativo en el activo.....	104
Tabla 47 Impacto cuantitativo en el pasivo.....	107
Tabla 48 Impacto cuantitativo en el pasivo.....	107
Tabla 49 Impacto cuantitativo en el patrimonio neto	109
Tabla 50 Impacto cuantitativo en el patrimonio neto	110

Tabla 51 Impacto cuantitativo en el Estado de Resultados	112
Tabla 52 Aspectos generales de las empresas.....	115
Tabla 53 Requerimientos de NIIF para PYMES	116
Tabla 54 Impacto cuantitativo y cualitativo en grupos contables	117
Tabla 55 Impacto cuantitativo y cualitativo de principales cuentas del activo	117
Tabla 56 Impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas del pasivo	118
Tabla 57 Impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas del patrimonio	118
Tabla 58 Impacto cualitativo de las cuentas de gasto o costos	119
Tabla 59 Impacto de las NIIF para PYMES en aspectos administrativos.....	120
Tabla 60 Requerimientos de la Sección 29	121
Tabla 61 Cuentas que influyen en la contabilización de impuestos.....	122

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cronograma de implementación de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.....	32
Gráfico 2 Fases para la implementación de NIIF para PYMES	39
Gráfico 3 Plan de implementación de la NIIF para PYMES	40
Gráfico 4 Procedimientos de la investigación	56
Gráfico 5 Instrucción formal de los contadores, gerentes y presidentes de la población.....	58
Gráfico 6 Características de las PYMES.	59
Gráfico 7 Tipo de sociedad y años de actividad económica	60
Gráfico 8 Integración societaria de la empresa y relación gerente/administrador con las compañías	61
Gráfico 9 Función contable dentro de las empresas	62
Gráfico 10 Número de personas que trabajan en el departamento de contabilidad	63
Gráfico 11 Función principal de la contabilidad en la compañías investigadas.....	64
Gráfico 12 Cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las razones para haberlo hecho	66
Gráfico 13 Funcionarios involucrados en el proceso de adopción y opción más adecuadas para el mismo.....	67
Gráfico 14 Cumplimiento de la resolución dentro del plazo establecido	68

Gráfico 15 Actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .	70
Gráfico 16 El costo de la adopción de la NIIF para PYMES	71
Gráfico 17 Beneficios y debilidades de la adopción de la NIIF para PYMES	73
Gráfico 18 Secciones de la NIIF para PYMES aplicadas y consideradas de mayor dificultad durante el proceso de adopción en la empresa.....	75
Gráfico 19 El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en diferentes aspectos dentro de la empresa.....	76
Gráfico 20 Identificación del impacto en aspectos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES y realización de acciones al respecto	78
Gráfico 21 Cumplimiento de los requerimientos de la adopción de las NIIF para PYMES	80
Gráfico 22 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables	81
Gráfico 23 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de activo	83
Gráfico 24 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de pasivo.....	85
Gráfico 25 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de patrimonio	87
Gráfico 26 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo.....	88
Gráfico 27 Factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso.....	90
Gráfico 28 Nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en aspectos administrativos	91
Gráfico 29 Beneficios administrativos de la adopción de la NIIF para PYMES	93
Gráfico 30 Diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la ley tributaria.....	94
Gráfico 31 Impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES	95
Gráfico 32 Contabilización del impuesto a la renta	96
Gráfico 33 Contabilización de transacciones y demás sucesos	98
Gráfico 34 Reconocimiento de transacciones de índole tributaria y laboral	100
Gráfico 35 Contribución de la NIIF para PYMES.....	102
Gráfico 36 Impacto cuantitativo en el activo	105
Gráfico 37 Impacto cuantitativo en los subgrupos y cuentas de nivel tres del activo.....	106
Gráfico 38 Impacto cuantitativo en el pasivo	108
Gráfico 39 Impacto cuantitativo en los subgrupos y cuentas del pasivo	109
Gráfico 40 Impacto cuantitativo en patrimonio neto	110
Gráfico 41 Impacto cuantitativo en los subgrupos y cuentas de patrimonio neto.....	111
Gráfico 42 Impacto cuantitativo en el estado de resultados.....	112

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada a Contadores.....	130
Anexo 2. Encuesta aplicada a Gerentes.....	146

RESUMEN

La presente investigación determina el impacto administrativo, contable y tributario de la adopción de la NIIF para PYMES en las empresas locales, contrastando de esta forma la teoría de la normatividad con su aplicación en la realidad, para así establecer los efectos de la misma en un ambiente empresarial relativamente poco complejo administrativamente y que no negocia en el mercado internacional.

Los resultados obtenidos se basan en el análisis a través de la ejecución de encuestas y aplicación de herramientas cuantitativas para determinar el impacto real de la adopción de una normativa contable internacional.

Dado que la normativa internacional ha sido adoptada de acuerdo a la realidad administrativa y contable local, no se ha observado una variación cuantitativa significativa entre la aplicación de las NEC y la NIIF para PYMES; sin embargo el análisis de tales resultados fueron contrastados con otros aspectos del proceso de adopción para presentar de forma integral el impacto contable, administrativo y tributario obtenido.

PALABRAS CLAVES: NIIF para PYMES, análisis de adopción NIIF, impacto contable, administrativo, tributario

ABSTRACT

This research determined the administrative, accounting and tax impact of the adoption of IFRS for SMEs in local businesses, contrasting this way the theory of regulation with application in reality, in order to establish the effects of it on a business environment relatively little complex administratively and not traded on the international market.

The results are based on the analysis through the implementation of surveys and application of quantitative tools to determine the actual impact of the adoption of international accounting standards.

Since international law has been adopted according to the local administrative and accounting reality, it has not seen a significant quantitative variation between the application of the NEC and the IFRS for SMEs; however the analysis of these results were compared with other aspects of the adoption process to present comprehensively the accounting, administrative and tax impact achieved.

KEYWORDS: IFRS for SMEs, IFRS adoption analysis, accounting impact, administrative, tax

INTRODUCCIÓN

La NIIF para PYMES, ha sido una simplificación de las NIIF completas con el fin de que las pequeñas y medianas empresas tengan la oportunidad de expresar su información financiera en un lenguaje universal, pese a su realidad económica sencilla.

Nuestro país cuenta con las disposiciones legales que obligan a las sociedades determinadas como pequeñas y medianas empresas a la aplicación de la NIIF para PYMES y así contribuir con este proceso de universalización del lenguaje contable, dadas las necesidades asociadas a las relaciones internacionales empresariales derivadas de la globalización.

Para el año 2011, las compañías registradas en la Superintendencia de Compañías del Ecuador definidas como PYMES pasaron por el período de transición a la NIIF para PYMES y así a partir del año 2012, todas debieron obligatoriamente aplicar la mencionada norma, por lo que las compañías del Cantón Loja debían haber cumplido con la Resolución legal emitida al respecto.

La investigación se basa en el análisis cualitativo y cuantitativo de la adopción de la NIIF para PYMES en las empresas dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, para determinar el impacto contable, administrativo y tributario de la adopción de dicha norma internacional.

El trabajo se encuentra estructurado en tres capítulos: el primer capítulo se detalla los fundamentos teóricos de la NIIF para PYMES, su adopción en el Ecuador, el ente regulador y la base legal para la adopción de la NIIF para PYMES.

En el segundo capítulo se detalla la metodología de la investigación, es decir las técnicas, procedimientos, métodos, instrumentos y medios utilizados que se aplicaron para realizar el trabajo de campo y obtener los resultados de la investigación.

En el tercer capítulo se analiza la información cualitativa recolectada a través de las encuestas aplicadas a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, así como el análisis de la información cuantitativa reflejada en las conciliaciones de NEC a NIIF para PYMES de los estados

financieros de las compañías antes mencionados y finalmente se exponen los resultados obtenidos luego del proceso investigativo.

Es de gran importancia la investigación realizada puesto que al adoptar una normatividad internacional, se debe analizar el proceso en un ambiente empresarial local y así determinar su repercusión en el mismo.

Los objetivos planteados se han cumplido satisfactoriamente, pues se ha analizado integralmente la adopción de la NIIF para PYMES en base a la investigación cualitativa y cuantitativa, además se determina el impacto contable, administrativo y tributario de la adopción de la norma internacional.

El trabajo investigativo fue arduo por la gran cantidad de información cuantitativa y cualitativa que se recolectó, organizó y analizó, sin embargo los contadores y gerentes de las compañías nos brindaron su apoyo para recolectar toda la información necesaria para concluir adecuadamente la investigación.

El estudio que se realizó es de tipo investigativo-analítico con el fin de determinar el impacto contable, administrativo y tributario de la aplicación de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas y microempresas del cantón Loja. El método de investigación que se aplicó fue el deductivo-analítico, el cual permitió el análisis de la información recolectada en base a una premisa general y de esta forma determinar premisas particulares.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Generalidades

1.1.1. Sector societario comercial del cantón Loja.

La provincia de Loja, según el último censo nacional de 2010 realizado por el INEC, cuenta con un total de 448 966 habitantes de los cuales 214 855 pobladores corresponden al cantón Loja, cuya Población Económicamente Activa (PEA) (a nivel provincial) es de 176 423 habitantes, el 38,2% se dedica a trabajar por cuenta propia y el 1,2% son socios de alguna compañía local; mientras que el 34,6% de la PEA se dedica al comercio.

Entre las actividades comerciales, la Cámara de Comercio de Loja registra 1.100 diversos establecimientos de comercio, dedicado a las actividades como importación, exportación, servicios, manufactura, despensas, abarrotes, imprentas, representaciones y agencias entre otros.

En el sector societario definido como el conjunto de actores, personas naturales y jurídicas del sector privado y público, que desarrolla sus actividades mercantiles dentro del marco legal determinado por la Ley de Compañías. La Superintendencia de Compañías y Valores registra 66 sociedades (en su mayoría anónimas y compañías limitadas) en el cantón Loja, dedicadas al comercio al por mayor, exceptuando las dedicadas al comercio de vehículos y motocicletas, con un total de inversión societaria del 1% a septiembre de 2013, de las cuales 40 compañías son PYMES.

1.1.2. Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

1.1.2.1. Concepto.

De acuerdo a Michelli (2008), “la definición precisa no es fácil porque Grande, Mediana, Pequeña son conceptos relativos” (p.14), siendo así que determinar un concepto preciso de una Pyme, resulta complejo y abrumador, dado “que una definición de pequeñas empresas difícilmente podría basarse en un solo indicador” (p. 14). Sin embargo, para fines de nuestra investigación citamos dos definiciones generalizadas que orientan la idea de qué es una Pyme.

De acuerdo al Servicio de Rentas Internas del Ecuador, se puede definir a las PYMES como “... al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características

propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.”

1.1.2.2. **Características generales de las PYMES.**

Las PYMES son clasificadas de acuerdo a la economía de cada país, tomando en cuenta, el número de empleados, el volumen de ventas o el total de activos, el MERCOSUR las clasifica de la siguiente forma:

Tabla 1 Pequeñas, medianas y microempresas

Tipo de empresa	Empleados	Ventas anuales	COEF de tamaño
Microempresa	hasta 20	hasta 400.000	hasta 0,52
Pequeña empresa	hasta 100	hasta 2.000.000	hasta 2,58
Mediana empresa	hasta 300	hasta 10.000.000	hasta 10

Fuente: Comisión Sectorial para el MERCOSUR de Uruguay

Tabla 2 Clasificación PYMES en el Ecuador

TIPO DE EMPRESA	N° DE EMPLEADOS	NIVEL DE INGRESOS \$
Microempresa	1 a 9	Hasta 100 000
Pequeña empresa	10 a 49	De 100 001 hasta 1 000 000
Mediana empresa	50 a 199	De 1 000 001 hasta 5 000 000

Fuente: Comunidadandina.org. Informe VII Reunión de Expertos Gubernamentales en estadísticas sobre PYMES en la comunidad andina

En cuanto a características cualitativas, se ha considerado que el estudio y análisis de las pequeñas y medianas empresas, permite conocer y saber sus características y así poder identificar sus problemas (Jacques, Cisneros, Mejía, 2011, p. 483).

Para Jacques et al (2011) la caracterización de la PYMES obedece a dos factores: crecimiento, es decir manejo administrativo, financiero y técnico; y “actividades sobresalientes” (p. 484), referidas a su estructura legal, operativa y número de empleados, determinando de esta manera las siguientes características:

- El dueño realiza las funciones de “hombre orquesta”.
- Su estructura es típicamente familiar en cuanto a control y posesión.
- El mercado en el que se desenvuelven es local.
- Su crecimiento se apoya principalmente en la reinversión de utilidades.
- Es poco común que tengan capacidad crediticia.
- La planta laboral no rebasa los 45 empleados, incluyendo tanto al personal administrativo como operativo. (...)

Además, en el caso de las PYMES se pueden tomar en cuenta la obsolescencia frecuente de la maquinaria y el equipo, la restringida participación en los mercados, limitadas condiciones de seguridad e higiene, escasez de personal calificado, mínima participación de los programas de capacitación, y abasto deficiente de insumos que cumplan ciertos estándares. Por otro lado, conviene reconocer la flexibilidad de los procesos de producción y del personal, y la capacidad de las pequeñas y medianas empresas para adaptarse a nuevos mercados.

(...) los factores antes mencionados explican algunas de las causas comunes del cierre de pequeñas y medianas empresas, entre las que destacan: bajo nivel educativo del equipo de dirigentes, falta de planeación, escasez de capital y crédito, tecnología obsoleta, falta de experiencia en el ramo, escasa capacitación profesional administrativa, escasez de personal calificado, entorno económico y social en continua “crisis”, vulnerabilidad a fracasos y desastres ambientales (Jacques et. al, 2011, pp. 484-485).

De igual manera, Guajardo y Andrade (2012), manifiestan que “Normalmente las PYMES no cotizan acciones o deuda en el mercado de valores, ni son subsidiarias de empresas internacionales y tampoco tienen filiales en otros países. Por lo general no obtienen préstamos internacionales ni realizan actividades reguladas (banca, seguros, etcétera). Desde la

perspectiva de los recursos humanos, las funciones gerenciales son desarrolladas por los accionistas o socios que integran el consejo, tienen un número reducido de socios, pocos niveles jerárquicos y los puestos claves están reservados a personal de confianza.” (...) (p. 17), determinando así su sencillez administrativa y financiera.

Sin embargo, pese a que las características mencionadas podrían ser desalentadoras, las PYMES brindan múltiples beneficios a la economía de los países en las que se encuentran, sobre todo en aquellos en vías de desarrollo:

- Contribuyen a que el crecimiento de una industria se distribuya geográficamente, lo que ayuda a su diversificación.
- Ayudan a reducir el problema del desempleo.
- Representan un estímulo idóneo para la capacidad innovadora de los empleadores.
- Constituyen un medio a través del cual se impulsa el trabajo de artesanos, técnicos y profesionales, para que, en forma particular o en conjunto, desarrollan una ventaja competitiva dentro de la modernización económica.
- Representan un gran impulso para el desarrollo de otros servicios y sectores.
- Agregan mayor valor a la materia prima, los materiales o los productos terminados.
- Evitan los monopolios, fomentando la libre empresa.
- Generan industrias más apropiadas para el mercado que abastecen.
- Representan condiciones de ahorro y consumo en cada región.
- Participan activamente en el proceso de integración de un país, al contribuir al crecimiento de las exportaciones nacionales, la distribución del ingreso, el equilibrio de la balanza de pagos, la acumulación de capital, el uso de tecnología y el aumento en la productividad. De esta manera, contribuyen a la autosuficiencia del país donde se desenvuelven.
- Ofrecen ventajas de flexibilidad y adaptabilidad para la aplicación de programas y políticas administrativas.
- Constituyen un eslabón en la interdependencia de las empresas y, así, contribuyen al éxito de las grandes firmas.
- Llegan a mercados donde nunca llegarían las grandes compañías.
- Son un medio de empleo para personas con discapacidades físicas, adultos mayores y para quienes no han encontrado colocarse en grandes corporaciones (Jacques et al. 2011, p. 486).

“De acuerdo con estudios económicos realizados, las PYMES en Latinoamérica conforman 95% de las compañías constituidas; 80% de los establecimientos de comercio abiertos al público, generan 40% del PIB, casi 60% del empleo y cubren más de 45% de los salarios y retribuciones a trabajadores” (Guajardo y Andrade, 2011, p. 17).

Dada la naturaleza de la investigación, es importante tratar como se caracteriza la contabilidad de las PYMES, al respecto, Michelli (2008) menciona lo siguiente:

Todo empresario se ve obligado a llevar algún registro de sus operaciones y recursos. Pero su importancia no reside simplemente en la necesidad de cumplir con disposiciones oficiales, principalmente impositivas, sino en su contribución al éxito de la firma. (...)

El error frecuente consiste en pensar que lo único importante es la actividad principal, que lo otro son “papeles”. Lo cierto es que esos papeles sirven para “ver” más allá de la producción y las ventas y, por lo tanto, para detectar y evitar errores o ilícitos y orientar la acción futura (...)
(p. 27)

Así mismo, Jacques et al (2011), menciona los siguientes datos: menos del 50% de las empresas nuevas sólo sobreviven hasta 5 años en el mercado, la falta habilidades gerenciales y financieras del administrador son una de las causas de quiebra de las PYMES. Una tercera parte de las PYMES en México poseen registros contables, siendo una proporción semejante en el resto de Latinoamérica. Las PYMES llevan contabilidad únicamente para cumplir con disposiciones legales o cuando su información es exigida por terceros.

“Los reportes de capital de trabajo, análisis de efectivo y, en general, de la situación financiera de la empresa se generan a partir de la contabilidad. Por lo tanto, un entendimiento claro del papel que desempeña la contabilidad en el negocio y de los reportes generados a partir de ésta es de suma importancia para los dueños de PYMES” (Jacques et al. 2011, p. 258).

1.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

1.2.1. Antecedentes históricos.

Las NIIF son producto de un largo proceso de convergencias entre organismos mundiales de carácter contable, con el fin de dar respuesta a la necesidad de la adopción de un lenguaje

contable estándar a nivel mundial, dado el acelerado avance de la globalización que permitió que las empresas se expandieran hacia las industrias internacionales.

El 29 de junio de 1973 se fundó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés), el cual de acuerdo a Guerrero (2009), “fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir, privado y de ámbito mundial, mediante un acuerdo realizado por organizaciones profesionales (...) de países como: Australia, Canadá. Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos” (p.13) configurándose eminentemente como un organismo de potestad internacional.

En el texto de Los autores Hansen-Holm (2011) mencionan que el primero de los objetivos fundamentales de dicha organización, expresados en su Constitución, fue “Formular y publicar buscando el interés público, normas de contabilidad para ser consideradas en la presentación de Estados Financieros y promover su aceptación y observación globales”, mientras que el segundo fue: “Trabajar generalmente para el mejoramiento y la armonización de regulaciones, normas contables, y procedimientos relacionados con la presentación de Estados Financieros.”

Siendo el IASC el organismo emisor de 41 normas, conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, International Accounting Standards), así mismo, el organismo interpretativo del IASC, llamado Comité de Interpretaciones (SIC, Standing Interpretations Committee), conformado en 1998, ha publicado algunas interpretaciones, conocidas como SIC, de las cuales algunas todavía continúan en vigencia. (Estupiñán, 2013, p. 21).

En el año 2001, el IASC se transforma en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board: IASB), compuesto de dieciséis miembros a partir del 01 de julio de 2012, distribuidos de la siguiente manera: cuatro miembros de la región Asia/Oceanía, cuatro miembros de Europa, cuatro miembros de América del Norte, un miembro de Asia, un miembro de América del Sur, y dos miembros nombrados de cualquier área. (Hansen-Holm, 2011, pp. 57-58).

Debido a las recomendaciones del IOSCO (International Organization of Securities Commissions) de 1995 de que las bolsas de valores “aceptasen las cuentas anuales de sociedades cuyas matrices estuviesen radicadas en el exterior, siempre y cuando ellas hubiesen sido preparadas de acuerdo con las NIC” (Estupiñán, 2013), y por los escándalos originados por los fraudes en la preparación de los Estados Financieros, el IASB propuso, de

acuerdo a Estupiñán, “unas nuevas normas, así como la eliminación y modificación de las NIC con el propósito de lograr que tenga aceptación única en el mundo globalizado (...)” (p. 32). Por lo que dispuso adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad, hasta tanto se modifiquen o reformulen, cambiando su denominación por **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** IFRS en inglés. Luego, el 18 de septiembre de 2002, el FASB de Estados Unidos y el IASB Europeo deciden:

Trabajar conjuntamente para acelerar la convergencia de las normas contables a nivel mundial y celebran el “Acuerdo de Norwalk” por el cual establecen dos compromisos básicos: 1. Desarrollar normas de alta calidad, que sean compatibles entre sí y 2. Eliminar una variedad de diferencias sustantivas entre las NIIF y las FAS, a través de la identificación de soluciones comunes. Ambas organizaciones establecieron proyectos en los cuales trabaja, incluyendo los de “corto plazo” y “de mejoras” y desde entonces se han observado grandes avances hacia la incorporación y adherencia mundial a las NIIF. Diversas organizaciones internacionales como el Banco Mundial, Organización para las Naciones Unidas y BID han apoyado la convergencia. (Comisión técnica-Comisión NIIF's, 2009)

Al igual que el IASC, el IASB también posee su organismo interpretativo, el cual reemplazó al SIC, conocido como el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF o IFRIC, International Financial Reporting Interpretations Committee), fundado en el año 2002, con la “disposición obligatoria de interpretar conjuntamente las NIC (IAS, sigla en inglés) y las NIIF (IFRS, sigla en inglés) existentes, como también la de proporcionar orientación oportuna sobre materias que no estén tratadas en dichas normas” (Estupiñán, 2013, p. 38).

En el texto de Los autores Hansen-Holm (2011) mencionan que en marzo de 2010, se crea la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS Foundation), cuyos objetivos son:

- a) Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de información financiera legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basado en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir en los estados financieros información comparable, transparente y de alta calidad y otra información financiera que ayude a los inversores, a otros partícipes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de la información financiera a tomar decisiones económicas.

- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas.
- c) Considerar el cumplimiento de los objetivos asociados con a) y b), cuando sea adecuado, las necesidades de un abanico de tamaños y tipos de entidades en escenarios económicos diferentes.
- d) Promover y facilitar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son las normas e interpretaciones emitidas por el IASB, mediante la convergencia de las normas de contabilidad nacionales y las NIIF. (Hansen-Holm, 2011, p. 53)

En septiembre de 2003, el IASB propuso el estudio de la aplicabilidad de las NIIF en las pequeñas y medianas empresas o PYMES, determinando la posibilidad de establecer normas para este tipo de empresas, ya sea por medio de la adaptación o la enmienda de las NIIF ya emitidas anteriormente.

El primer paso de este proyecto consistió en enviar una encuesta a 40 instituciones nacionales emisoras de normas contables, para reconocer la existencia en los diferentes países de posibles mecanismos de exención o simplificación de la presentación de información financiera de las PYMES, así como para recabar la opinión de estas instituciones sobre la oportunidad de que el IASB desarrollase una norma específica, tanto sobre el contenido informativo a revelar en Estados Financieros, como en lo que respecta a posibles criterios de reconocimiento y valoración determinados. (Hansen-Holm, 2011, p. 70)

El 9 de julio de 2009, se emite por parte del IASB, la NIIF para las PYMES, (IFRS for SME, en inglés), para ser utilizada en las entidades que no tienen responsabilidad u obligación pública. Así mismo, de acuerdo a Estupiñán (2013), éstas se ajustan a las necesidades y capacidades de los negocios pequeños, “escrita en un lenguaje claro, y cuando son comparadas con las NIIF PLENAS son menos complejas en varias materias” (p. 41), por lo que su principal característica es la simplicidad.

Según Hansen-Holm (2011) el IASB estima que las PYMES representan más del 95% de todas las entidades que se encuentran sujetas a la adopción de NIIF completas, por ende, “representa un gran avance en el proceso de convergencia internacional” (p. 70), dando respuesta así a la necesidad de estándares apropiados para aquellas empresas que consideraban un elevado costo de implementación de NIIF.

1.2.2. Las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a Estupiñán (2013), las NIIF son “pronunciamientos de carácter técnico que exigen seguir prácticas contables que son aceptables tanto para los usuarios (...) como para los preparadores de información financiera (...) en un ámbito internacional” (p. 35). Las mismas que establecen los requerimientos para el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de los hechos económicos reflejados en la preparación y presentación de los estados financieros.

Las NIIF fueron desarrolladas en base a un “proceso de consulta internacional a personas interesadas con la participación de organizaciones de todo el mundo y el apoyo de un consejo asesor externo y el Consejo Asesor de las NIIF. El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF o IFRIC) desarrolla orientación para fomentar la práctica constante” según Hansen-Holm (2011).

Estupiñán (2013), en lo que respecta al alcance y autoridad de las NIIF, afirma, “Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un **manual de políticas contables**, ya que en ellas la contabilidad se presenta de la forma como es aceptable en el mundo” (p. 36), por ende sujetas a ser aplicadas de forma “pura”, más no como versiones de estándares que rigen de acuerdo a la particularidad de cada realidad en la que se adopten.

Las Normas Internacionales de Información financiera, comprenden las NIIF, NIC e Interpretaciones del CINIIF, o de su predecesor, el antiguo Comité de Interpretaciones SIC, siendo propiedad de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), una entidad sin fines de lucro.

La cesión de derechos de propiedad y copia, debe formalizarse mediante suscripción de un “Acuerdo de Renuncia de los Derechos de Propiedad Intelectual dentro de los Límites Territoriales” entre el IASCF y el país o jurisdicción adoptante, y el pago de una contribución anual. Según la IASCF, los ingresos provenientes de las contribuciones de los países adoptantes y de la venta de documentos oficiales del IASB y otros productos NIIF, cubren apenas el 20% del costo total de la emisión de las normas, por lo que la Fundación depende de las aportaciones provenientes de fuentes públicas y privadas. (Comisión técnica-Comisión NIIF's, 2009).

En la actualidad, contamos con las siguientes Normas vigentes:

- 16 NIIF: numeradas de la 1 a la 16.
- 26 NIC: con numeración discontinua de la 1 a la 41.
- 14 CINIIF: con numeración discontinua de la 1 a la 21.
- 7 SIC: con numeración discontinua de la 1 a la 32.

Cabe mencionar que la NIIF 15 fue emitida en enero de 2014, sin embargo entrará en vigencia en enero de 2018, así mismo la NIIF 16 se emitió en mayo de 2016 pero a partir de enero de 2019 estará en vigencia.

El contenido de las NIC y las NIIF, se encuentra estructurado de la siguiente manera: objetivo, alcance, definiciones y marco conceptual. Las Interpretaciones SIC, constan de: referencias, problema, acuerdo, fecha de acuerdo y fecha de vigencia. Mientras que las CINIIF se presentan de la siguiente forma: referencias, antecedentes, alcance, problemas, acuerdo, fecha de vigencia y transición.

A continuación, se presenta el listado de las NIC vigentes:

Tabla 3 Normas Internacionales de Contabilidad

Nº	Denominación.
NIC 1	Presentación Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado de Flujos de Efectivo
NIC 8	Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
NIC 10	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
NIC 12	Impuesto a las Ganancias
NIC 16	Propiedades, Plantas y Equipo.
NIC 17	Arrendamientos
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas Gubernamentales.
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre planes de beneficios
NIC 27	Estados Financieros consolidados y separados.
NIC 28	Inversiones en Asociadas.
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción.
NIC 34	Información Financiera Intermedia

NIC 36	Deterioro del valor de los Activos.
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
NIC 38	Activos Intangibles.
NIC 39	Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición
NIC 40	Propiedades de Inversión.
NIC 41	Agricultura

Fuente: Fundación IFRS.

Elaborado por: Los autores.

Se presenta el listado de las NIIF vigentes:

Tabla 4 Normas Internacionales de Información Financiera

Nº	Denominación.
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF
NIIF 2	Pagos basados en acciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios.
NIIF 4	Contratos de seguro
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros información a revelar partes relacionadas
NIIF 8	Segmentos de operación.
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 10	Estados Financieros consolidados.
NIIF 11	Acuerdos conjuntos.
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
NIIF 13	Medición del valor razonable.
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes ^{*1}
NIIF 16	Arrendamientos ^{*2}

Fuente: Fundación IFRS.

Elaborado por: Los autores.

Así mismo se presentan brevemente el listado de interpretaciones de CINIIF y SIC:

Interpretaciones CINIIF:

- CINIIF 1: cambios en pasivos existentes por retiro de servicio, restauración y similares.
- CINIIF 2: Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares.
- CINIIF 4: Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- CINIIF 5: Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación ambiental.

¹ * NIIF 15 entrará en vigencia el 01 de enero de 2018

² * NIIF 16 entrará en vigencia el 01 de enero de 2019

- CINIIF 6: Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos-residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- CINIIF 7: Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarios.
- CINIIF 10: Información financiera intermedia y deterioro del valor.
- CINIIF 12: Acuerdos de concesión de servicios.
- CINIIF 14: NIC 19-El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción.
- CINIIF 16: Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 17: Distribuciones a los propietarios, de activos distintos al efectivo.
- CINIIF 19: Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.
- CINIIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de una mina a cielo abierto.
- CINIIF 21: Gravámenes.

Interpretaciones SIC:

- SIC 7: Introducción del euro.
- SIC 10: Ayudas gubernamentales-sin relación específica con actividades de operación.
- SIC 15: Arrendamientos operativos-incentivos.
- SIC 25: Impuesto a las ganancias-cambios en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas.
- SIC 27: Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.
- SIC 29: Acuerdos de concesión de servicios: Información a revelar.
- SIC 32: Activos intangibles-costos de sitios web.

1.2.3. Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES).

En julio 2009 el IASB publicó la NIIF para las PYMES (IFRS for small & medium sized entities, SMEs), atendiendo “a la necesidad existente tanto en los países desarrollados como en los de economías emergentes: disponer de un conjunto común y consistente de normas

internacionales para la elaboración y presentación de Estados Financieros” (Hansen-Holm, 2011, p. 71).

El IASB define a las PYMES como aquellas que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Mantilla (2013) establece a la obligación pública de rendir cuentas como *accountability pública*, a la cual define como “la responsabilidad, ya sea de la persona natural o de la persona jurídica, frente a terceros, generalmente el ‘público en general, y se lo asocia con la rendición de cuentas. (...) (p. 22). Una entidad posee obligación pública de rendir cuentas si:

- (a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir tales instrumentos para que se negocien en un mercado público: una bolsa de valores local o extranjera, o un mercado OTC (...), incluyendo los mercados locales o regionales.
ó
- (b) Como uno de sus negocios primarios tiene activos en una capacidad fiduciaria para un grupo amplio de partes externas. Este es típicamente el caso de bancos, uniones de crédito (cooperativas financieras), compañías de seguros, agentes de bolsa (...), fondos mutuos y bancos de inversión (Mantilla, 2013, p. 22).

Asimismo, Hansen-Holm (2011) manifiestan que le compete a la legislación de cada país establecer que empresas deben aplicar la presente norma, siempre y cuando, cumplan con las condiciones mencionadas.

Las principales características de la NIIF para PYMES, establecidas por Estupiñán (2013), son las siguientes:

- Comprenden un juego simplificado y completo de normas apropiadas para compañías más pequeñas del entorno mundial, no registradas, pero siempre basados en las NIIF completas.

- En relación con NIIF completas, elimina opciones de tratamientos contables, elimina tópicos no relevantes para el tipo de entidad. Se reducen las guías en más de 85% en comparación con NIIF completas.
- Permite comparar a inversores, prestamistas y otros, los Estados Financieros de las de las PYMES y reduce la dificultad en su preparación.
- Proporciona a las economías emergentes una base de información financiera reconocida mundialmente. (p. 44)

Los beneficios de las NIIF para PYMES se mencionan a continuación:

- Mejoran, para el análisis de cada tipo de usuario, la comparabilidad de los Estados Financieros;
- Aumentan la confianza general en los Estados Financieros de las PYMES; y
- Reducen los altos costos ocasionados por mantener la aplicación de las NIIF completas (Hansen-Holm, 2011, p. 71).

Estupiñan (2013) señala que la NIIF para PYMES se encuentra compuesta por 35 secciones, estructuras de la siguiente manera:

- Estándar-conceptos.
- Las bases para las conclusiones.
- La orientación para la implementación, que a su vez contiene estados financieros ilustrativos y lista de verificación de la presentación y la revelación.

A continuación se presenta cada sección de la NIIF para PYMES y su respectivo con su alcance:

Tabla 5 Secciones de la NIIF para PYMES

Secciones	Alcance
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.
Sección 2 Conceptos y Principios Generales	Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.
Sección 3 Presentación de Estados Financieros	Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.
Sección 4 Estado de Situación Financiera	Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del período sobre el que se informa.
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un período—es decir, su rendimiento financiero para el período—en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo	Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.
Sección 8 Notas a los Estados Financieros	Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	Esta sección define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados.

<p>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</p>	<p>Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de períodos anteriores.</p>
<p>Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos</p> <p>Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros</p>	<p>La Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades. La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones con instrumentos financieros básicos, la Sección 12 no será aplicable. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la Sección 12 para asegurarse de que están exentas.</p>
<p>Sección 13 Inventarios</p>	<p>Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
<p>Sección 14 Inversiones en Asociadas</p>	<p>Esta sección se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas. El párrafo 9.26 establece los requerimientos para la contabilización de asociadas en estados financieros separados.</p>
<p>Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos</p>	<p>Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos. El párrafo 9.26 establece los requerimientos para la contabilización de las participaciones en un negocio conjunto en estados financieros separados.</p>
<p>Sección 16 Propiedades de Inversión</p>	<p>Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión. Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable será medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.</p>

<p>Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo</p>	<p>Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.</p>
<p>Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</p>	<p>Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía. Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.</p>
<p>Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía</p>	<p>Esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios. Proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.</p>
<p>Sección 20 Arrendamientos</p>	<p>Esta sección trata la contabilización de todos los arrendamientos, distintos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares (b) Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor (c) La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos (d) La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos. (e) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes. (f) Los arrendamientos operativos que son onerosos. <p>Esta sección se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra.</p> <p>Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, los contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos sobre capacidad y los contratos de tipo “tomar o pagar”, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben contabilizarse según lo establecido en esta sección.</p>
<p>Sección 21 Provisiones y Contingencias</p>	<p>Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos</p>

	<p>contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. Éstas incluyen las provisiones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Arrendamientos. No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos. (b) Contratos de construcción (c) Obligaciones por beneficios a los empleados (d) Impuesto a las ganancias
<p>Sección 22 Pasivos y Patrimonio</p>	<p>Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).</p> <p>La Sección 26 Pagos Basados en Acciones trata la contabilización de una transacción en la que la entidad recibe bienes o servicios de empleados y de otros vendedores que actúan en calidad de vendedores de bienes y servicios (incluyendo los servicios a los empleados) como contraprestación por los instrumentos de patrimonio (incluyendo acciones u opciones sobre acciones).</p> <p>Esta Sección se aplicará cuando se clasifiquen todos los tipos de instrumentos financieros, excepto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos. (b) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 Beneficios a los Empleados. (c) Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (véase la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía). Esta exención se aplicará solo a la adquirente. (d) Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26, excepto por lo dispuesto en los párrafos 22.3 a 22.6, que serán de aplicación a las acciones propias en cartera adquiridas, vendidas, emitidas o liquidadas que tengan relación con planes de opciones sobre acciones para los empleados, planes de compra de acciones para los empleados y todos los demás acuerdos con pagos basados en acciones.
<p>Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias</p>	<p>Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa). (b) La prestación de servicios. (c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista. (d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. <p>Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Acuerdos de arrendamiento (b) Dividendos y otros ingresos que surgen de inversiones

	<p>contabilizadas por el método de la participación</p> <p>(c) Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros, o su disposición</p> <p>(d) Cambios en el valor razonable de propiedades de inversión</p> <p>(e) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de</p> <p>(f) Reconocimiento inicial de productos agrícolas</p>
<p>Sección 24 Subvenciones del Gobierno</p>	<p>Esta Sección especifica la contabilidad de todas las subvenciones del gobierno. Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.</p> <p>Las subvenciones del gobierno excluyen las formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.</p> <p>En esta Sección no se tratan las ayudas gubernamentales que se conceden a la entidad en forma de beneficios que se materializan al calcular la ganancia o pérdida fiscal, o bien, que se determinan o limitan sobre la base de las obligaciones fiscales. Ejemplos de estos beneficios son las exenciones fiscales, los créditos fiscales por inversiones, las depreciaciones aceleradas y las tasas impositivas reducidas. En la Sección 29 Impuesto a las Ganancias se especifica el tratamiento contable del impuesto a las ganancias.</p>
<p>Sección 25 Costos por Préstamos</p>	<p>Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:</p> <p>(a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.</p> <p>(b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.</p> <p>(c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.</p>
<p>Sección 26 Pagos Basados en Acciones</p>	<p>Esta Sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:</p> <p>(a) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio, en las que la entidad adquiere bienes o servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio de la entidad (incluyendo acciones u opciones sobre acciones).</p> <p>(b) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de esos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio de la entidad; y</p> <p>(c) Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor de esos bienes o servicios, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.</p>

<p>Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos</p>	<p>Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:</p> <p>(a) Activos por impuestos diferidos</p> <p>(b) Activos procedentes de beneficios a los empleados</p> <p>(c) Activos financieros que estén dentro del alcance de la Sección 11 <i>Instrumentos Financieros Básicos</i> o la Sección 12 <i>Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros</i>.</p> <p>(d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable</p> <p>(e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta</p>
<p>Sección 28 Beneficios a los Empleados</p>	<p>Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 <i>Pagos Basados en Acciones</i>. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:</p> <p>(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.</p> <p>(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la entidad.</p> <p>(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.</p> <p>(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:</p> <p>(i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o</p> <p>(ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.</p> <p>Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta. Una entidad aplicará la Sección 26 en la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones.</p>
<p>Sección 29 Impuesto a las Ganancias</p>	<p>Para el propósito de esta NIIF, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio</p>

	<p>conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.</p> <p>Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.</p> <p>Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de períodos anteriores.</p>
<p>Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera</p>	<p>Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. La contabilización de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y la contabilidad de coberturas de partidas en moneda extranjera se tratan en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y en la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros.</p>
<p>Sección 31 Hiperinflación</p>	<p>Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.</p>
<p>Sección 32 Hechos Occurridos después del Período sobre el que se Informa</p>	<p>Esta Sección define los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.</p>
<p>Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</p>	<p>Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que se necesita para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.</p>
<p>Sección 34 Actividades Especiales</p>	<p>Esta Sección proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales—actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.</p>
<p>Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES</p>	<p>Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.</p> <p>Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre</p>

	los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.
--	--

Fuente: IFRS Foundation.

Elaborado por: Los autores.

Así mismo, es necesario determinar cuáles han sido los principales temas omitidos en esta NIIF en relación a las NIIF completas, al respecto, Estupiñán (2013), menciona:

- No se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidos en los IFRS plenos porque para las PYMES está disponible un método simplificado.
- Se simplifican muchos de los principios de reconocimiento y medición que se encuentran en los IFRS plenos; sustancialmente tiene pocas revelaciones, se ha simplificado el lenguaje y se han adicionado muchas explicaciones.
- NIIF para PYMES es aproximadamente el 10% del tamaño de las plenas.
- Ganancias por acción.
- Información financiera intermedia.
- Presentación de reportes sobre segmentos.
- Contabilidad especial de activos tenidos para la venta.
- Opciones del instrumento financiero, incluyendo disponibles para la venta, tenidos hasta la maduración y opciones de valor razonable.
- Revaluación para propiedad, planta y equipo, y para activos intangibles.
- Consolidación proporcional para la inversiones en entidades controladoras conjuntamente.
- Propiedad para inversión, la medición está orientada por las circunstancias entre los modelos del costo y del valor razonable.
- Varias opciones para las subvenciones gubernamentales.
- Utilidades por acción.
- Informes financieros interinos.
- Información por segmentos.
- Contabilidad especial par activos mantenidos para la venta. Ejemplos de opciones no incluidas en la NIIF/Pyme.
- Opciones de instrumentos financieros, incluyendo disponibles para la venta mantenidos hasta el vencimiento y opciones de valor razonable. (pp. 44-45)

Dadas las simplificaciones de la NIIF para PYMES, es necesario conocer cuáles son las principales en contraste con las NIIF completas, por lo que se ha tomado en consideración el análisis realizado por Mantilla (2013):

Tabla 6 Simplificaciones de la NIIF para PYMES

SIMPLIFICACIONES DE LA NIIF PARA PYMES	DESCRIPCIÓN.
Instrumentos financieros.	Los instrumentos financieros que satisfacen el criterio especificado se miden al costo o al costo amortizado. Todos los otros se miden a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Establece un principio sencillo para el des-reconocimiento. Quita las pruebas de “pasar a través de” y de “participación continuada” contenidas en las NIIF completas. Los requerimientos de la contabilidad de cobertura incluyendo los cálculos detallados, se simplifican y ajustan para las PYMES. Hay la opción de que las PYMES puedan seguir la NIIF 9.
Plusvalía y otros activos intangibles de vida indefinida.	Se amortizan siempre durante sus vidas útiles estimadas (10 años si no se puede estimar confiablemente la vida útil).
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Se puede medir al costo a menos que haya cotización pública del precio (caso en el cual se tiene que usar el valor razonable)
Costos de investigación y desarrollo.	Se tienen que reconocer como gastos.
Costos por préstamos.	Se tienen que reconocer como gastos (no se pueden capitalizar).
Propiedad, planta y equipo, y activos intangibles.	El valor residual, la vida útil y el método de depreciación para los elementos de PP&E, así como el período/método de amortización para los activos intangibles, necesitan ser revisados solamente si hay un indicador de que se pueden haber cambiado desde la fecha más reciente de presentación de reportes (las NIIF completas requieren revisión anual).
Planes de beneficio definido	Todos los costos de servicio pasado se tienen que reconocer inmediatamente en utilidad o pérdida. Todas las ganancias y pérdidas actuariales se tienen que reconocer inmediatamente ya sea en utilidad o pérdida o en otros ingresos comprensivos. Para medir la obligación de beneficio definido, así como el gasto relacionado, se requiere que la entidad use el método de la unidad de crédito proyectada, solamente si es posible hacerlo sin costo o esfuerzo indebido.
Impuesto a los ingresos.	Los requerimientos siguen el enfoque que se establece en el ED impuestos a las ganancias publicado por el IASB en marzo de 2009, el cual propone un reemplazo simplificado de la NIC 12 impuestos a los ingresos.
Tenidos para la venta.	No se clasifica por separado como tenidos para la venta. En lugar de ello, la tenencia de un activo (o grupo de activos) para la venta es un indicador de deterioro.
Activos biológicos.	El modelo del valor razonable a través de la utilidad o pérdida es requerido para los activos biológicos solamente cuando el valor razonable es fácilmente determinable sin costo o

	esfuerzo indebido. De otro modo, las PYMES siguen el método de costo-depreciación-deterioro.
Pago basado en acciones liquidado en patrimonio.	El mejor estimado, realizado por los directores, del valor razonable del pago basado en acciones liquidado en patrimonio, se usa para medir el gasto si no están disponibles precios de mercado observables.

Fuente: Mantilla (2013).

Elaborado por: Los autores.

1.2.4. Las NIIF en Ecuador.

1.2.4.1. Ente regulador: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros tal como consta en su portal web institucional es “el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley.”, cuya visión ha sido planteada de la siguiente manera: “Nos proponemos ser hasta el 2017 una institución altamente técnica e innovadora, reconocida por la eficiencia y transparencia de su gestión, que cuente con mecanismos tecnológicos modernos de control y vigilancia del mercado de valores y del sector societario.” Al igual que su misión: “Somos una institución que controla, vigila y promueve el mercado de valores y el sector societario mediante sistemas de regulación y servicios, contribuyendo al desarrollo confiable y transparente de la actividad empresarial del país.”

Hansen-Holm (2011) mencionan que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros posee personería jurídica y su primera autoridad y representante legal es el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros. La SC ejerce vigilancia y control:

- a) de las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en general;
- b) de las compañías extranjeras que ejercen sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie;
- c) de las compañías de responsabilidad limitada; y,
- d) de la bolsas de valores, sus agentes y apoderados, e los términos de la Ley de Mercado de Valores.

La vigilancia y control total comprende los aspectos jurídicos, societarios, económicos, financieros y contables. La vigilancia y control es parcial cuando se concreta la aprobación o

negación que la Superintendencia de Compañías debe dar a la constitución de las sociedades y a cualquier otro acto societario (Hansen-Holm, 2011, pp.84, 85).

Hansen- Holm (2011) señala que las compañías que están obligadas a presentar sus Estados Financieros de acuerdo a las NIIF son aquellas que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías y Valores.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha dividido a las sociedades sujetas a su control en dieciséis sectores económicos, mencionados a continuación:

- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
- Comercio al por mayor y al por menor.
- Transporte, almacenamiento y comunicación.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- Pesca.
- Explotación de minas y canteras.
- Suministros de electricidad, gas y agua.
- Hoteles y restaurantes.
- Intermediación financiera.
- Administración pública y defensa.
- Enseñanza.
- Actividades de servicio sociales y de salud.
- Otras actividades comunitarias sociales y personales de tipo servicios.
- Hogares privados con servicio doméstico.

De acuerdo a la Ley de Compañías, “Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.”

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente regulador, ejerce su control en lo referente a la contabilidad de las compañías bajo su supervisión, según los siguientes artículos de la Ley de Compañías, los cuales se citan a continuación:

Art. 290.- Todas las compañías deberán llevar su contabilidad en idioma castellano y expresarla en moneda nacional. Sólo con autorización de la Superintendencia de Compañías, las que se hallen sujetas a su vigilancia y control podrán llevar la contabilidad en otro lugar del territorio nacional diferente del domicilio principal de la compañía.

Art. 293.- Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad, sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías para tales efectos.

Art. 294.- El Superintendente de Compañías determinará mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas a su control.

Art. 295.- La Superintendencia de Compañías podrá reglamentar la aplicación de los artículos de este párrafo y elaborar formularios de balances y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias en que se consideren los rubros indicados, en el orden y con las denominaciones que se consideren más convenientes.

Así mismo, para fines de cumplimiento a la Ley precedente, las compañías bajo el control de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deberán presentar ante este organismo, sus estados financieros durante el primer trimestre del año una finalizado el período contable anual, es decir, 31 de diciembre de cada año.

1.2.4.2. Período de implementación.

Ecuador como miembro del IASB, a través de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, inició el proceso de adopción de NIIF, por lo que en el 2006 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, tomando en cuenta que el “proceso requiere de amplia divulgación y capacitación” su aplicación obligatoria se implementaría a partir del ejercicio económico del año 2009 (Espejo, 2007, p. 35).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución 06. Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y dispone su adopción obligatoria por parte de las entidades bajo su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir de enero de 2009. El 03 de julio de 2008, la SC ratifica la adopción y aplicación de NIIF a partir de 01 de enero de 2009.

Al enfrentar la situación de falta de capacitación y divulgación de las NIIF, la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 08 G.D.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, estableció el siguiente cronograma para la adopción de NIIF, por parte de las entidades bajo su vigilancia:

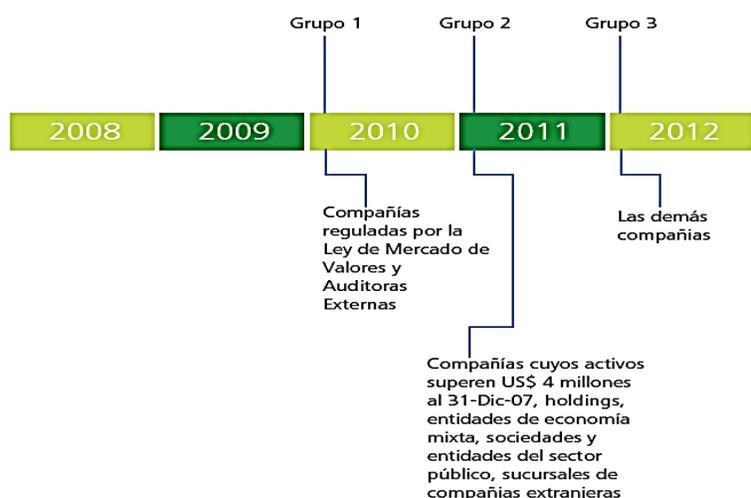


Gráfico 1 Cronograma de implementación de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Fuente: Deloitte Touche Tohmatsu. (2010) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF: EL INICIO DE UNA NUEVA ERA.

Además, en la misma resolución en su Art. 2, establece de forma obligatoria que (dependiendo del tipo de empresa que se trate) hasta marzo de 2009, marzo 2010 y marzo 2011, se elabore un cronograma de implementación de dicha disposición, que al menos contenga lo siguiente: un plan de capacitación, el plan de implementación, y la fecha de diagnóstico de los principales efectos en la empresa.

La Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 12 de enero de 2011, establece en su artículo quinto lo siguiente:

Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, por lo siguiente:

...Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 01 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan con las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del año 2011.

Así mismo en dicha Resolución para efectos de la misma, define a las PYMES como las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Adicionalmente, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitó como parte de proceso de transición los siguientes requerimientos:

Un cronograma de implementación de la ya mencionada disposición, el cual deberá estar aprobado por la junta general de socios o accionistas, el cual por lo menos contendrá lo siguiente.

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Así como, la elaboración de las respectivas conciliaciones al momento de su transición:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al Estado de flujos de efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentados bajo NEC (Hansen-Holm, 2011, p. 88).

Además, en abril del año 2011, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución SC. G. ICI. CPA. IFRS. 11.03, en la cual se establece un reglamento sobre el tratamiento que se debe dar a los saldos de las cuentas patrimoniales con las NIIF, existente en los Estados Financieros bajo NEC.

Mientras que las demás empresas que no pertenezcan a la Superintendencia de Compañías, deberán acogerse al Art. 39, Inciso 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Art. 39.- Principios Generales.-...Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades que **no estén bajo el control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros**², la contabilidad se llevará con sujeción a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (**NEC**) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras (...).

² El resaltado es nuestro.

1.2.5. Principales diferencias entre NEC y la NIIF para PYMES como punto de partida para la adopción.

Las NEC, han sido durante muchos años el referente contable para nuestro país al momento de llevar contabilidad, “fueron emitidas el 8 de julio de 1999, y fueron publicadas en el Registro Oficial No. 291 el 8 de octubre de 1999, ha sido el dirimente de los reportes financieros” (Hansen-Holm, 2011, p. 102).

La firma auditora KPMG Cía. Ltda. (2009), ha determinado las principales diferencias existentes entre NIIF y NEC, dado que nuestro análisis se centra en la NIIF para PYMES, se considera la sección equivalente correspondiente:

Tabla 7 Principales diferencias entre NEC y la NIIF para PYMES

Norma internacional	Sección equivalente de la NIIF para PYMES	NEC equivalente	Diferencias.
NIC 12: Impuestos a las ganancias	Sección 29: Impuestos a las ganancias.	No existe relación con ninguna NEC	El impuesto a la Renta debe ser reconocido en el Estado de Situación Financiera como pasivo de ser un impuesto por pagar o en el activo como un impuesto pagado “pero recuperable”; siendo así que este impuesto es igual a la suma del impuesto corriente más los impuestos diferidos. Es necesario definir diferencias temporarias, las cuales surgen de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, es decir el valor de un activo o pasivo para fines tributarios. La Norma Internacional reconoce dentro del impuesto a la Renta, los impuestos diferidos. Para la aplicación de esta Norma, las empresas deben llevar un registro del valor contable en libro y del valor fiscal para la determinación de los impuestos diferidos y de esta forma asegurar una mejor planificación fiscal.
NIC 2: Inventarios	Sección 13: Inventarios	NEC 11: Inventarios	Esta Norma establece que se debe medir el valor de los inventarios de acuerdo al costo o al valor neto realizable, dependiendo de cuál sea el menor.

			<p>Se elimina el uso del método de cálculo de costos UEPS (Último en entrar-Primero en salir)</p> <p>A pesar de que se establecía en las NEC, la costumbre ha sido aumentar el costo unitario del inventario cuando el nivel de producción se reduce. Las NIIF son claras en cuanto a la no capitalización de costos fijos que excedan el valor en condiciones normales de producción.</p> <p>Las diferencias en cambio, en las importaciones FOB, entre la fecha del embarque y la de nacionalización no son reconocidas como costos de inventario, sino como gastos o ingresos de período.</p>
NIC 16: Propiedades, planta y equipo.	Sección 17: Propiedades, planta y equipo.	NEC 12: Propiedades, planta y equipo.	<p>En la práctica se ha contabilizado la depreciación de los activos fijos no de acuerdo a su vida útil estimada, sino a los porcentajes impuestos por la Legislación tributaria, los cuales no revelan de forma realista el grado de depreciación.</p> <p>Para los activos que no son utilizados temporal o definitivamente los costos de depreciación o deterioro se incrementarían.</p> <p>La revisión de depreciaciones, valores residuales y métodos de depreciación deben ser realizadas por peritos o especialistas; sin embargo en el pasado no se hizo, a pesar de que la NEC si lo contemplaba.</p> <p>Así mismo, a pesar de que la NEC si considera los costos de desmantelamiento, en la práctica este se reconoce como un gasto del período, como consecuencia los gastos de depreciación y costos de producción durante la vida útil estimada del bien se incrementa.</p>
NIC 36: Deterioro del valor de los activos.	SECCIÓN 27: Deterioro del valor de los activos.	NEC 27: Deterioro del valor de los activos.	<p>No existen diferencias significativas entre las NIIF, sin embargo es necesario mencionar lo siguiente:</p> <p>Se considerara que pese a la emisión de las NEC 27: Deterioro de activos, las empresas deciden acatar criterios tributarios para la</p>

			<p>medición del deterioro.</p> <p>Con las NIIF se exigirá la aplicación de esta Norma, para generar mejores resultados en la información financiera de las empresas.</p>
NIC 37: Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.	SECCIÓN 21: Provisiones y contingencias.	NEC 26: Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	<p>Al igual que en la norma anterior no existen diferencias significativas, sin embargo, en la práctica no se aplicó la NEC 26, y se consideraban criterios tributarios para el registro de Provisiones y de Pasivos y Activos contingentes, lo cual se espera remediar con la adopción de NIIF.</p>
NIC 17: Arrendamientos	SECCIÓN 20: Arrendamientos	No existe relación con ninguna NEC	<p>No existe marco legal local que trate sobre la contabilización de los arrendamientos, considerados como costos dentro de las operaciones de una empresa y siendo gastos deducibles muy importantes.</p>
NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.	SECCIÓN 23: Ingresos de actividades ordinarias.	NEC 9: Ingresos	<p>Para fines tributarios la emisión de la factura significa la generación del ingreso, sin considerar la NEC 9, siendo así que las NIIF ratifican lo mencionado respecto al reconocimiento de ingresos.</p>
NIC 19: Beneficios a los empleados	SECCIÓN 28: Beneficios a los empleados.	No existe relación con ninguna NEC	<p>La NIC establece el reconocimiento de todos los beneficios a los empleados de las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Retribuciones a empleados a corto plazo. Prestaciones post-empleo. Otras prestaciones a largo plazo a los empleados. Indemnizaciones por cese. <p>No existe norma NEC que considere los beneficios a los empleados, teniendo un impacto en los costos de producción según la participación del empleado en el proceso productivo. En el pasado en la práctica sólo se buscaba cumplir con obligaciones tributarias.</p>

Fuente: KPMG Cía. Ltda. (2009).

Elaborado por: Los autores.

Al momento de realizar la adopción de la NIIF para PYMES, es necesario tomar en cuenta estas diferencias, dado que son las que generaran los ajustes por los cambios en la preparación y presentación de los estados financieros.

1.2.6. Método de adopción.

Estupiñán (2013) con respecto a la adopción por primera vez señala que “se requiere un sistema que comprende elementos de recursos humanos, tecnológicos, procedimientos, actividades, controles, sistemas de comunicación y de información, normas y reglamentos, ingresos de datos, procesamiento, generación de estados financieros anteriores y convertidos (...)”. (p. 48) De ahí que se debe investigar y analizar detenidamente todos los aspectos antes mencionados para determinar y lograr comprender los principales impactos que surgen con el cambio de PCGA a NIIF en las empresas comerciales.

Así mismo, Estupiñán (2013) señala que “la adopción de P.C.G.A a NIIF no es solo una actividad de tipo contable, sino que tiene un alcance mayor (...), y que el impacto no afecta solo a la gerencia sino a la Junta Directiva”, (p. 48) por lo que se debe estar consciente del proceso que realmente abarca.

Según Guerrero (2009), estos son los pasos que deben efectuarse para la convergencia de NEC a NIIF:

- Obtener los estados financieros al 01 de enero de 20XX y al 31 de diciembre del mismo año.
- Selección de políticas contables.
- Identificación de las cuentas que se ven afectadas.
- Determinar los ajustes y reclasificaciones al 01 de enero de 20XX
- Determinar los ajustes y reclasificaciones al 31 de diciembre de 20XX
- Contabilizar los ajustes y reclasificaciones que resultaron al inicio y al final del período de transición.
- Presentar los estados financieros ajustados con NIIF.

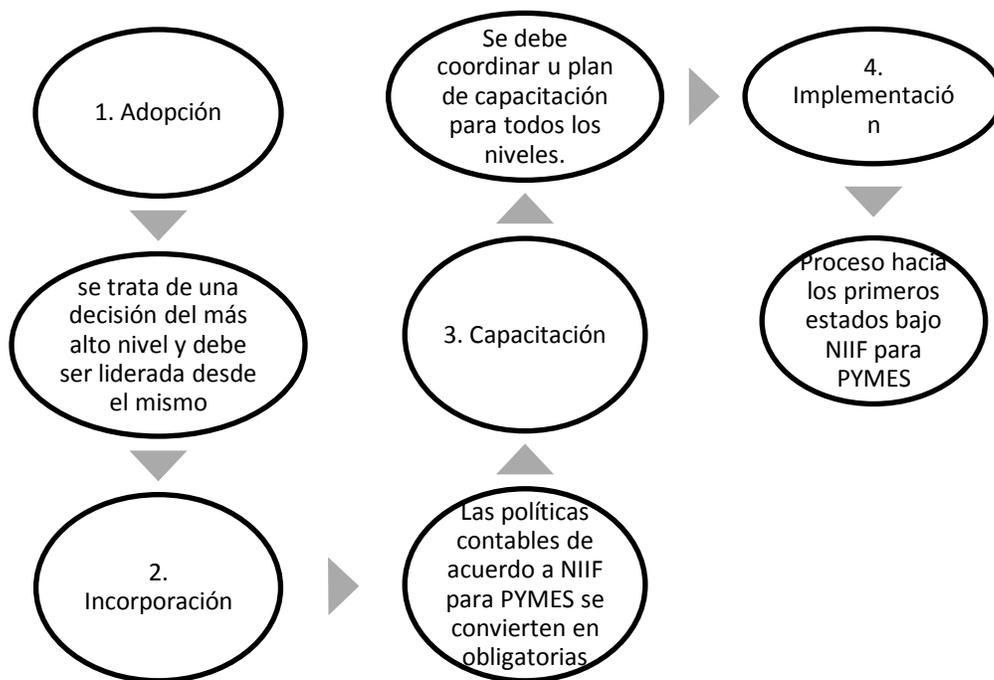


Gráfico 2 Fases para la implementación de NIIF para PYMES

Fuente: Mantilla, (2013).

Elaborado por: Los autores.

También es necesario considerar el criterio de otros autores, como Mantilla (2013), que establece las siguientes fases para la adopción de las NIIF, pero que es muy similar si nos centramos en la NIIF para PYMES

Así mismo, Hansen Holm (2011) propone el siguiente plan de implementación orientado hacia la realidad ecuatoriana, dado que las empresas del país debían aplicar la transición de NEC a NIIF, específicamente contrastando con la NIIF para PYMES.



Gráfico 3 Plan de implementación de la NIIF para PYMES

Fuente: Hansen- Holm (2011).

Elaborado: Los autores.

Al adoptar por primera vez NIIF es necesario que las empresas realicen una serie de ajustes y reclasificaciones, lo cuales se presentarán a continuación para una mejor comprensión:

Tabla 8 Reclasificaciones y ajustes de transición

Partidas del activo	Según NIIF	Ajustes
Acciones suscritas no pagadas	No se considera patrimonio	Reducir el capital
P.P.E Y ACTIVOS INTANGIBLES		
Gastos de constitución.	Gastos del ejercicio en que se causen.	Reducir utilidades acumuladas.
Gastos de investigación y desarrollo.	Gastos del ejercicio en el que se causen.	Reducir utilidades acumuladas.
Arrendamientos financieros.	Propiedad, planta y equipo.	Reclasificar a P.P.E. su está en intangible.
Propiedad, planta y equipo.	No hay provisión se ajusta directamente el bien.	Se reduce del bien el valor de la provisión.
ACTIVOS FINANCIEROS		
Inversiones en acciones.	No hay provisión, se ajusta directamente al bien.	Se reduce el bien en el valor de la provisión.
Acciones en sociedad dominante.	No responder a aportes de los accionistas.	Patrimonio.
ACTIVOS CORRIENTES		
Deudores.	Impuestos anticipados y diferidos se compensan entre sí y no son circulantes.	Reclasificación entre sí.
PARTIDAS DEL PASIVO		
Deudas con socios	Incluidas en el patrimonio.	Reclasificar como componente del patrimonio en forma separada.
Diferencia negativa de consolidación.	Se reconoce directamente en resultados como un ingreso.	Afectar utilidades acumuladas contra la partida previamente abonada (pasivo)
INGRESOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS.		
Subvenciones de capital	Si se opta por considerarlas ingresos diferidos. Si se opta por considerarlas en menor valor del activo	Disminuir el activo. Aumenta utilidades acumuladas.
Diferencia positiva de cambio	Son ingresos del ejercicio en que aparecen.	
Intereses recibidos por anticipado.	Son ingresos del ejercicio en que incurren.	Disminuir créditos.

Fuente: Estupiñán, (2013).

Elaborado por: Los autores.

1.2.7. Efecto contable-administrativo y tributario.

Mantilla (2013) opina que los sistemas tradicionales de contabilidad se encontraban basados en reglas, mientras que los actuales sistemas se basan en principios, generando los siguientes cambios:

1. **Se privilegia la esencia (financiera) sobre la forma (legal).** Ya no como una frase más contenida en los tradicionales textos legales, sino como una realidad informativa. Por lo tanto, independiente de la forma legal se contabiliza la esencia financiera. En la práctica ello significa que ya no existe sistemas de contabilidad diferentes según las personas (...), sino que el sistema de contabilidad es el mismo para todos. En ello radica el objetivo de tener un conjunto único de estándares de información financiera de la más alta calidad, aceptados globalmente. Y en ello también se basa en que la información tributaria responde a otro tipo de información (no necesariamente es financiera), que genera diferencias las cuales es necesario conciliar.
2. **Ya no se contabilizan únicamente las transacciones, sino a que además de ellas es necesario incluir los eventos (riesgos) y las condiciones (contratos).** Dada la naturaleza eminentemente contractual de los negocios del presente, no es de extrañar entonces que los nuevos estándares de contabilidad estén privilegiando la contabilización de los contratos. En consecuencia, los instrumentos financieros, las combinaciones de negocios, los activos intangibles, los ingresos ordinarios, el leasing y demás, son entendidos y contabilizados principalmente con base en la naturaleza contractual y no con base en las transacciones asociadas. Estas últimas son consecuencia de los contratos y no al revés.
3. **El énfasis no está en el registro.** Por consiguiente, el proceso contable no es únicamente un proceso de registro documental sino que adquiere una dinámica nueva: reconocimiento, medición, presentación y revelación. Ciertamente, ello se debe a que los negocios modernos dependen en gran medida de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones las cuales hacen que el registro no necesite ser una actividad humana realizada manualmente sino que está a cargo del mismo sistema. Por adoptarse un enfoque de sistemas adquieren relevancia los procesos asociados con diseño, implementación y mejoramiento. (p. 37)

Para la definición de las nuevas políticas contables a raíz de la adopción de la NIIF para PYMES es necesario determinar cada una de las etapas del nuevo proceso contable:

Tabla 9 Etapas del proceso contable de acuerdo a NIIF para PYMES

Etapa	Consideraciones
<p align="center">Reconocimiento</p>	<p>Es el proceso de incorporación, en el estado de posición financiera o en el estado de ingresos comprensivos, de un elemento que: Cumpla la definición del elemento correspondiente (activo, pasivo, ingreso o gasto). Satisfaga los siguientes criterios para su reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con el elemento ingrese a o salga de la entidad; y • Que el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente.
<p align="center">Medición</p>	<p>Es el proceso de determinación de las cantidades monetarias por las cuales los elementos de los estados financieros se reconocen y se incorporan en el estado de posición financiera y el estado de resultados. La base de medición puede variar en el reconocimiento inicial y en el reconocimiento subsiguiente. Existe diferentes bases de medición: valor razonable, el costo histórico, el costo amortizado y la consideración pagada/recibida.</p>
<p align="center">Presentación</p>	<p>Existen dos principios básicos que se relacionan con la presentación de los estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación razonable. • Cumplimiento con la NIIF para PYMES.
<p align="center">Revelación</p>	<p>Garantiza que la información financiera sea de propósito general, por ende es la mejor expresión de la transferencia. Se basa en la siguiente jerarquía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notas a los estados financieros • Información explicativa (complementaria). • Revelación de las bases y de los métodos (o juicios) usados para la medición. • Revelación de los efectos financieros de los cambios • Discusión y análisis a cargo de la administración

Fuente: Mantilla (2013).

Elaborado por: Los autores.

En el ámbito administrativo es necesario considerar que la adopción de la NIIF para PYMES no es un proceso que únicamente involucra al área contable sino a toda la organización, por ello la capacitación al personal es indispensable, así como también la reestructuración de los puestos

de trabajo o de funciones de ser el caso dependiendo de la organización. Para una adecuada adopción y aplicación de la normas además se tuvo que haber contratado los servicios de una consultoría o a su vez se tuvo que haber capacitado al contador conjuntamente con toda el área contable en primera instancia para que se inicie el proceso antes mencionado.

En lo referente a los efectos tributarios es importante considerar en primer lugar cuál es la diferencia entre contabilidad financiera y contabilidad fiscal, al respecto Prieto (2011), menciona que la contabilidad fiscal es el “sistema de información orientado a dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones básicamente se encuentra regulada por los preceptos contenidos en las leyes fiscales (...) (p 19). Mientras que la contabilidad financiera de acuerdo a Prieto, “es el proceso que culmina con la elaboración de los estados financieros relacionados con la empresa para uso de personas externas e interna” (p. 19); determinado de esta manera la diferencia de preceptos que rige cada uno de estos tipos de contabilidad.

Dentro del ámbito de la NIIF para PYMES, Mantilla (2012) menciona que “en algunos sectores, principalmente los acostumbrados a que la contabilidad responda únicamente a los intereses fiscales, el manejo tributario de los impuestos en los IFRS (NIIF) es un auténtico dolor de cabeza” (p. 89) Sin embargo, dicha norma reconoce como principio básico las diferencias originadas entre la tributación y aplicación de la misma, dado que responden a bases diferentes.

Para fines prácticos es necesario considerar que para objetivos tributarios la ley tributaria y para fines contables, debe primar la NIIF para PYMES (Mantilla, 2012), en el caso de las empresas objeto de investigación.

De acuerdo a Mantilla (2012), las diferencias entre la base fiscal y la base tributaria dan origen a:

- Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes.
- Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos
- Diferencias temporales deducibles.
- Pérdidas y créditos fiscales no utilizados.

Independiente de las contradicciones que se crea que existen entre la aplicación de normas contables internacionales y la ley tributaria vigente, cabe recalcar que los impuestos deben ser

pagados de forma legal, mientras que su efecto financiero debe ser registrado como lo pida la respectiva norma.

CAPÍTULO II
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Población

El universo o población es el conjunto de elementos, que puede ser infinita o finita, en el caso de la presente investigación es finita porque se conoce el número de empresas sujetas a análisis; el conjunto de elementos fueron las compañías dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja por lo que se cuenta con 40 sociedades para determinar el impacto contable-administrativo y tributario de la adopción de la NIIF para PYMES.

A continuación se presenta el listado de la población a investigar separadas por actividad económica.

Tabla 10 Listado de compañías a investigar

Nro.	Compañías registradas en la SC	Año de creación
Comercialización de bebidas alcohólicas		
1	Amavi Liquor's Cia. Ltda.	2008
2	Distribuidora y Comercializadora de la Vega Cia. Ltda	2007
3	Distrimaxi S.A.	2010
Sector construcción		
4	Casa Ideal Materiales de Construcciones Cía. Ltda.	2009
5	Diteloja Cia. Ltda.	2010
6	Dedalo Construcciones Cia. Ltda.	2010
7	Distribuidora Delgado Disdel Cia. Ltda.	2011
8	Importadora Ortega Cia. Ltda.	1996
9	Importadora Cuvacemento Cia. Ltda.	2003
10	Industrial Grindorsa S.A.	2003
Comercialización de productos masivos		
11	Comercializadora Injori Cia. Ltda.	2008
12	Comercializadora Vivanco Cobos Vicosá Cia. Ltda.	2007
13	Comercializadora Dicavi Cía. Ltda. Camovi	2010
14	Comercializadora Herrera Román Cía. Ltda.	2010
15	Comercializadora Importadora Coimfagi Cía. Ltda.	2013

16	Distribuciones Representaciones y Exportaciones Direxloja S.A.	1993
17	Valltoagroindustria Cia. Ltda.	2000
Comercialización de prendas de vestir y calzado		
18	Eguiguren Armijos Cia. Ltda.	2006
19	Importadora Lojare Cia. Ltda	2012
20	Valentine Import Valimp Cia. Ltda.	2010
Comercialización de productos e insumos agrícolas		
21	Distribuidora Dia Cia. Ltda.	2008
22	Lojana de Importaciones y Negocios Lin Cia. Ltda.	2008
23	Asiaexpoagric Cia. Ltda.	2012
Comercialización de insumos mineros, químicos y de laboratorio		
24	Empresa de Consumo y Farmaceutica Storepharma Cía. Ltda.	2012
25	Importadora Minasur Cía. Ltda	2009
26	Distriderm Cia. Ltda.	2011
Sector Tecnología		
27	Empresa Tecnologica Toners Cia. Ltda.	2008
28	Importadora y Exportadora Velepucha & Jiménez S.A.	2012
29	Necusoft Cia. Ltda.	2004
30	Importadora Vimotech Cia. Ltda.	2007
Venta y distribución de maquinaria pesada		
31	Importadora Mademi Cía. Ltda	2009
32	Equipasa S.A.	2008
33	Heavymaq S.A	2011
Venta al por mayor de artículos diversos		
34	Goexpro Cía. Ltda.	2002
35	Ecolgy-farm Cia. Ltda.	2001
36	Alvah Electrodomésticos Cía. Ltda	2012
37	Distribuidora Fortuna Hidualforplast Cía. Ltda.	2012
38	Estacion de Servicio Plazagas Cía. Ltda	2011
39	Induloja Cia. Ltda	2011
40	Hacienda Inmobiliaria Awkikuna Cia. Ltda	2012

Fuente: Superintendencia de Compañías y Valores (2014).

Elaborado por: Los autores.

2.2. Depuración de la población

Una vez analizado el listado generado por el programa informático de la Superintendencia de Compañía, Seguros y Valores, se procedió a realizar la depuración de las empresas de acuerdo a los requerimientos de la investigación, mismo que consistía en que las empresas fueran constituidas antes del año 2011 por lo que participaron del proceso de adopción de la NIIF para PYMES y por lo tanto realizaron las conciliaciones de los Estados Financieros, indispensables para el análisis de la investigación.

Con la depuración de la población de acuerdo al requisito descrito anteriormente se creyó necesario no ejecutar un muestreo, en su lugar la investigación se realizó con las veintisiete empresas depuradas para que los resultados no corrieran riesgo de ser sesgados.

A continuación se presenta el listado de las empresas sujetas a la investigación.

Tabla 11 Listado de compañías depuradas a investigar

Nro.	Compañías registradas en la SC	Año de creación
Comercialización de bebidas alcohólicas		
1	Amavi Liquor's Cia. Ltda.	2008
2	Distribuidora y Comercializadora de la Vega Cia. Ltda	2007
3	Distrimaxi S.A.	2010
Sector construcción		
4	Casa Ideal Materiales de Construcciones Cía. Ltda.	2009
5	Diteloja Cia. Ltda.	2010
6	Dedalo Construcciones Cia. Ltda.	2010
7	Importadora Ortega Cia. Ltda.	1996
8	Importadora Cuvacemento Cia. Ltda.	2003
9	Industrial Grindorsa S.A.	2003
Comercialización de productos masivos		
10	Comercializadora Injori Cia. Ltda.	2008
11	Comercializadora Vivanco Cobos Vicoso Cia. Ltda.	2007
12	Comercializadora Dicavi Cía. Ltda. Camovi	2010
13	Comercializadora Herrera Román Cía. Ltda.	2010

14	Distribuciones Representaciones y Exportaciones Direxloja S.A.	1993
15	Valltoagroindustria Cia. Ltda.	2000
Comercialización de prendas de vestir y calzado		
16	Eguiguren Armijos Cia. Ltda.	2006
17	Valentine Import Valimp Cia. Ltda.	2010
Comercialización de productos e insumos agrícolas		
18	Distribuidora Dia Cia. Ltda.	2008
19	Lojana de Importaciones y Negocios Lin Cia. Ltda.	2008
Comercialización de insumos mineros, químicos y de laboratorio		
20	Importadora Minasur Cía. Ltda	2009
Sector Tecnología		
21	Empresa Tecnologica Toners Cia. Ltda.	2008
22	Necusoft Cia. Ltda.	2004
23	Importadora Vimotech Cia. Ltda.	2007
Venta y distribución de maquinaria pesada		
24	Importadora Mademi Cía. Ltda	2009
25	Equipsa S.A.	2008
Venta al por mayor de artículos diversos		
26	Goexpro Cía. Ltda.	2002
27	Ecolgy-farm Cia. Ltda.	2001

Fuente: Superintendencia de Compañías y Valores (2014).

Elaborado por: Los autores.

2.3. Recursos e instrumentos de investigación

2.3.1. Recursos de investigación.

En el desarrollo de la presente investigación se utilizó algunos recursos que fueron de mucha importancia para la correcta y oportuna realización del proyecto, los cuales se detallan a continuación:

1. El recurso más valioso es el humano, que está conformado por los autores de esta investigación, que realizaron el trabajo de campo para la recolección de información para su análisis y obtener los resultados, pudiendo de esta manera llegar a conclusiones y recomendaciones válidas. Así mismo la directora de tesis, quien revisó y efectuó las

correcciones pertinentes para su presentación final. De igual manera los miembros del tribunal, que asesoraron y dieron seguimiento al desarrollo del trabajo de titulación.

2. Los recursos institucionales, que ayudaron a la recolección de información para la estructuración del trabajo de titulación, entre los principales tenemos a los siguientes:

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Servicio de Rentas Internas

Cabe señalar que la recolección de la información se realizó en base a dos fuentes investigativas, la **primaria**, que corresponde al registro digital y disponible al público en general (de la información financiera de las sociedades) de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, disponible en su página WEB (www.supercias.gob.ec).

2.3.2. Medios tecnológicos.

Con el avance vertiginoso de la tecnología, es necesario aprovechar al máximo tales medios, para el caso puntual de la presente investigación se ha utilizado una serie de medios tecnológicos que fueron de gran ayuda para facilitar el desarrollo investigativo, a continuación se detalla cada uno de ellos:

- **Internet:** Para la obtención de la información financiera de las sociedades, se ha utilizado la base de datos que se encuentra disponible en el portal institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se encuentra el juego completo de estados financieros de cada empresa, así como las conciliaciones de estados financieros de la transición de NEC a NIIF para PYMES.
- **Herramientas ofimáticas:** El uso de estas herramientas es imprescindible, se utilizó Microsoft Word para el desarrollo de los tres capítulos que conforman la tesis, también se utilizó Microsoft Excel, para tabulación de encuestas y elaborar los respectivos gráficos para su interpretación y análisis y por último Microsoft PowerPoint para hacer un resumen global de la tesis y sustentarlo ante el tribunal calificador.
- **Biblioteca virtual:** Se accedió a la biblioteca virtual de la UTPL para ingresar a la base de datos EQUAL, en la que se puede encontrar información muy valiosa acerca de las NIIF.

- **Documentos electrónicos:** Ciertos documentos, como artículos o informes que sirvieron de ayuda para el desarrollo de la tesis se encontraban en páginas web, los cuales fueron revisados de manera que contribuyan a desarrollar la investigación.
- **Teléfono:** Se realizó llamadas a algunos gerentes de las sociedades para coordinar la disponibilidad de tiempo para la aplicación de la encuesta, así mismo mediante llamas telefónicas se confirmaron la reuniones con los contadores independientes para aplicar la entrevista
- **Computadores:** Para hacer uso de los medios tecnológicos mencionados anteriormente, se necesita de un computador indiscutiblemente.
- **Correo institucional:** Mediante los correos electrónicos se mantiene una comunicación constante con los tutores y el director de tesis, esto facilita el envío de información solicitada y programar reuniones.

2.3.3. Instrumentos de investigación.

Los instrumentos de investigación que se utilizaron para obtener información cualitativa relevante fueron los siguientes:

Encuesta: Se elaboró una encuesta, con el fin de recabar la suficiente información concerniente al impacto contable-administrativo y tributario de la aplicación de la NIIF para PYMES, dicha encuesta estuvo dirigida a los contadores de cada una de las 27 empresas sujetas a la investigación. (Ver anexo 1)

Así mismo, se aplicó una encuesta a los gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja para determinar con mayor grado de confiabilidad los impactos administrativos de la adopción de NIIF para PYMES. (Ver anexo 2)

2.4. Métodos y procedimientos

2.4.1. Tipos de investigación.

El análisis se centró en un tipo de investigación cualitativo y cuantitativo, con el objetivo de que los resultados obtenidos sean relevantes, a continuación se describe los tipos de investigación utilizados

Investigación cualitativa: Se llevó a cabo este tipo de investigación al aplicar las encuestas a los contadores de las compañías dedicadas al comercio al por mayor (excepto de vehículos y motocicletas), que luego se procedió a su tabulación y análisis. Así mismo se aplicó una entrevista a los gerentes de las compañías antes mencionadas.

Investigación cuantitativa: A través de la información financiera que reposa en la base de datos del portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se procedió a su respectiva recopilación y análisis de los mismos.

2.4.2. Métodos.

El método de investigación utilizado fue el deductivo-analítico, el cual consiste en que a través del análisis de la información recolectada se llegue a la determinación de premisas particulares (es decir como la adopción de la NIIF para PYMES afecta a las empresas lojanas, con una realidad económica y financiera propia) a partir de una premisa general: **La adopción de NIIF como lenguaje contable mundial.**

2.4.3. Técnicas.

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la presente investigación fueron las siguientes:

Investigación documental: Se recolectó información financiera registrada en el portal institucional del organismo del control, en este caso la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Así mismo se consultó libros relacionados a la NIIF para PYMES los cuales constan en la bibliografía.

Investigación de campo: Se recolectó información directamente de las 27 empresas con la ayuda de las encuestas aplicadas

2.4.4. Procedimientos.

Se procedió a generar el listado de las compañías dedicadas al comercio al mayor excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja en la plataforma informática de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; luego se hizo una depuración de las empresas y se escogió las sociedades que cumplan con el requerimiento para realizar la investigación, es decir que fueron constituidas antes del 2011 y que por ende realizaron las conciliaciones de Estados Financieros.

Se realizó la tabulación de las encuestas aplicadas y de la consolidación de los análisis de los Estados Financieros de cada sociedad, para llevar a cabo el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

Así mismo, se descargaron las conciliaciones de los estados financieros de cada compañía sujeta a la investigación, con el fin de trasladarlas a una hoja electrónica de excel, para realizar el cálculo de la variación de saldos NEC a saldos NIIF de cada grupo, subgrupo y cuenta contable del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al inicio y final del período de transición (en el caso del Estado de Resultados solo existe final del período de transición), tanto absoluta como relativa, en base a las siguientes fórmulas:

$$\text{Variación absoluta adopción NIIF para Pymes} = \text{Saldo NIIF para Pymes} - \text{Saldo NEC}$$

$$\text{Variación relativa adopción NIIF para Pymes} = \left(\frac{\text{Variación absoluta}}{\text{Saldo NEC}} \right) * 100$$

Para el análisis cuantitativo realizado, una vez obtenidas las variaciones de los saldos NEC y NIIF para PYMES, tanto al inicio como al final de transición (año 2011), de cada cuenta nivel tres del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de cada empresa; se agruparon los datos obtenidos por cada grupo, subgrupo y cuenta contable.

Con los datos agrupados se calculó la variación promedio tanto en términos absolutos como relativos de cada grupo, subgrupo y cuenta contable, tanto para el inicio como para el final del

Período de transición; para de esta forma realizar la tabla de distribución de frecuencia absoluta y relativa por intervalos determinados por las siguientes fórmulas estadísticas:

$$\text{Variación Promedio absoluta} = \sum \text{Variación absoluta}/n$$

Donde:

Σ : Suma de todas las variaciones absolutas por cada grupo, subgrupo y cuenta contable de todas las empresas investigadas.

n: Número de datos (27 empresas)

$$\text{Variación Promedio relativa} = \sum \text{Variación relativa}/n$$

Donde:

Σ : Suma de todas las variaciones relativas por cada grupo, subgrupo y cuenta contable de todas las empresas investigadas.

n: Número de datos (27 empresas)

$$\text{Intervalo} = \text{Variación mayor} - \text{Variación menor}$$

$$\text{Amplitud} = \frac{\text{Rango}}{\# \text{ de intervalos}}$$

En el caso de los intervalos, estadísticamente se requiere que por lo menos sean cinco los intervalos en los que se distribuya la tabla de frecuencias, dado el número de empresas investigadas y el contraste con los datos cualitativos obtenidos de las encuestas aplicadas se decidió que la distribución de frecuencias se realice en cinco intervalos de acuerdo a la amplitud obtenida por la fórmula precedente. Además cabe mencionar que esta distribución se debió realizar tanto para el inicio como para el final del Período de transición dado que por lógica no se dieron las mismas variaciones en ambos momentos del Período de transición.

A continuación se describe gráficamente el procedimiento que se utilizó en la investigación para llegar a las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación:



Gráfico 4 Procedimientos de la investigación

Elaborado: Los autores.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

3.1. Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a contadores y gerentes

3.1.1. Datos generales.

3.1.1.1. Instrucción formal.

Tabla 12 Instrucción formal de los contadores, gerentes y presidentes de la población

Opciones	Contador		Gerente/ administrador		Presidente	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
a) Contador bachiller o secundaria	0	0%	3	11%	5	19%
b) Pregrado	21	78%	13	48%	16	59%
c) Postgrado	6	22%	11	41%	6	22%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

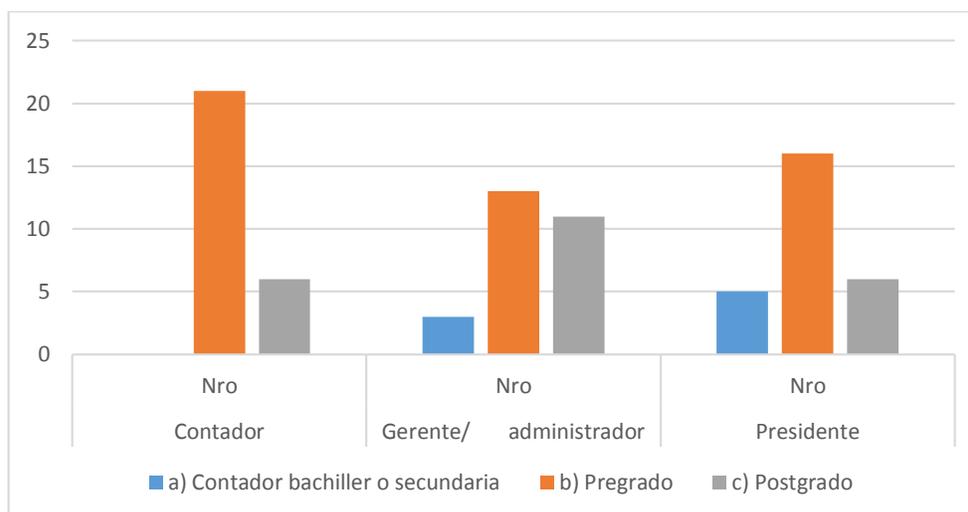


Gráfico 5 Instrucción formal de los contadores, gerentes y presidentes de la población

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 78% de los contadores, el 48% de los gerentes y el 59% de los presidentes poseen pregrado; mientras que 22% de los contadores, el 41% de los gerentes y el 22% de los presidentes tienen un postgrado; el nivel de preparación tanto de los contadores como de los administradores de las empresas es lo suficientemente aceptable como para llegar a la deducción que existe un grado de competencia profesional que permitió dar la importancia necesaria al proceso de adopción de la NIIF para PYMES.

3.1.1.2. Información general de las empresas.

Tabla 13 Características de las PYMES.

Tipo de empresa según tamaño			Nro. De trabajadores				Valor bruto en ventas			
Opciones	Contadores		Opciones	Contadores		Gerentes		Opciones	Contadores	
	Nro.	%		Nro.	%	Nro.	%		Nro.	%
a) Pequeña	6	22%	a) De 1 a 50	25	93%	26	96%	a) Menos de 500.000	9	33%
b) Mediana	15	56%	b) De 51 a 100	2	7%	1	4%	b) 500.001 a 1.000.000	4	15%
c) Microempresa	6	22%	c) De 101 a 150	0	0%	0	0%	c) 1.000.001 a 1.500.000	4	15%
			d) De 151 a 200	0	0%	0	0%	d) 1.500.001 a 2.000.000	2	7%
								e) 2.000.001 a 5.000.000	8	30%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

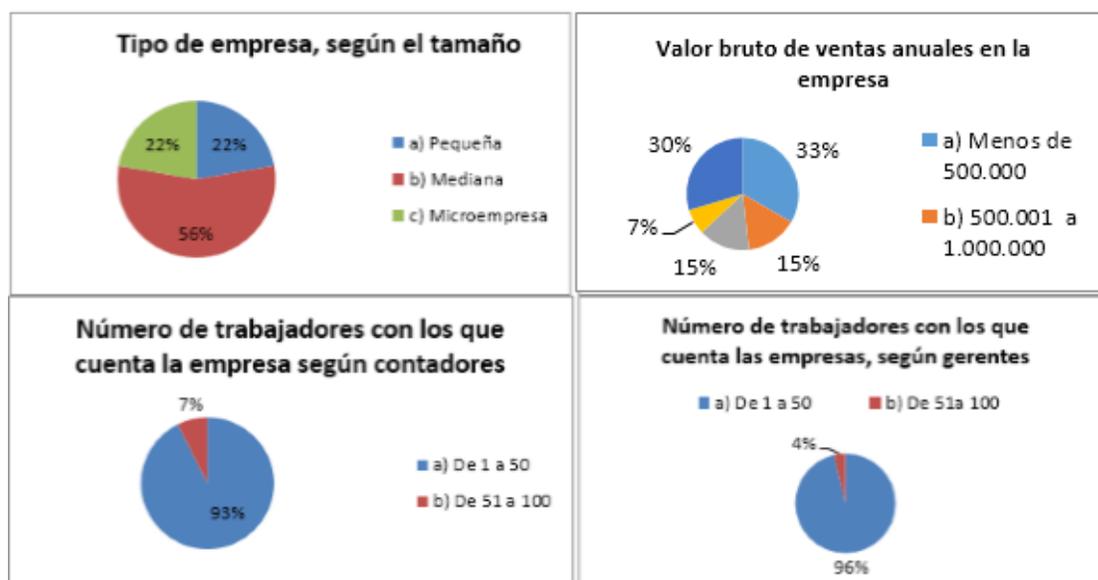


Gráfico 6 Características de las PYMES.

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 56% de los contadores califica a su empresa como mediana; sin embargo el 93% de los mismos y el 96% de los gerentes afirma tener una planta de empleados de hasta 50 trabajadores, rango en el que se encuentran las pequeñas empresas; en lo referente al valor bruto de las ventas anuales el 33% de los contadores ubica a su empresa en el rango de menos 500 000 USD.

Con estos resultados se puede observar que existen discrepancias entre como consideran el tamaño de las empresa tanto los contadores como los gerentes y sus respectivas

características, pues la mayoría se consideran medianas empresas; sin embargo no tienen más de cincuenta empleados y el valor bruto de las ventas anuales no sobrepasan los 500.000 USD, por lo que la mayor parte de las empresas encuestadas son en realidad pequeñas empresas.

Tabla 14 Tipo de sociedad y años de actividad económica

Tipo de sociedad según constitución					Años de actividad		
Opciones	Contadores		Gerentes		Opciones	Contadores	
	Nro.	%	Nro.	%		Nro.	%
a) Compañía en nombre colectivo.	0	0%	0	0%	a) Menos de 5 años	0	0%
b) Compañía en comandita simple.	0	0%	0	0%	b) De 6 a 10 años	20	74%
c) Compañía en comandita dividida por acciones	0	0%	0	0%	c) De 11 a 15 años	7	26%
d) Compañía de responsabilidad limitada.	23	85%	23	85%	d) De 16 a 20 años	0	0%
e) Compañía de economía mixta	0	0%	0	0%	c) Más de 20 años	0	0%
f) Compañía anónima	4	15%	4	15%			

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

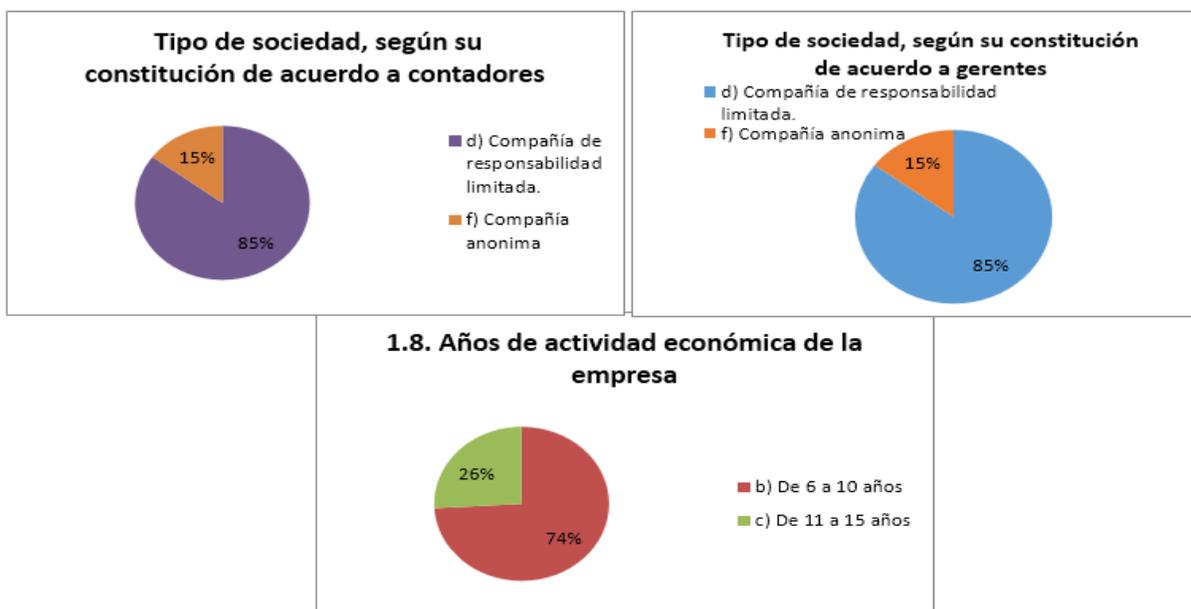


Gráfico 7 Tipo de sociedad y años de actividad económica

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, tanto los contadores como los

gerentes coinciden en un 85% que sus empresas están constituidas como compañías limitadas y en un 15% como sociedades anónimas, cuyo tiempo de actividad económica se encuentra en el rango de seis a quince años. Con los resultados obtenidos se determina que las empresas investigadas en su totalidad debían cumplir con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES, además estuvieron dentro del proceso de transición pues llevan más de seis años de actividad económica.

Tabla 15 Integración societaria de la empresa y relación gerente/administrador con la compañía

Integración societaria de la empresa			Relación gerente/administrador con la compañía		
Opciones	Gerentes		Opciones	Gerentes	
	Nro.	%		Nro.	%
a) Familiares	8	30%	a) Socio o accionista	18	67%
b) Independientes	6	22%	b) Persona contratada	9	33%
c) Familiares e independientes	13	48%			

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

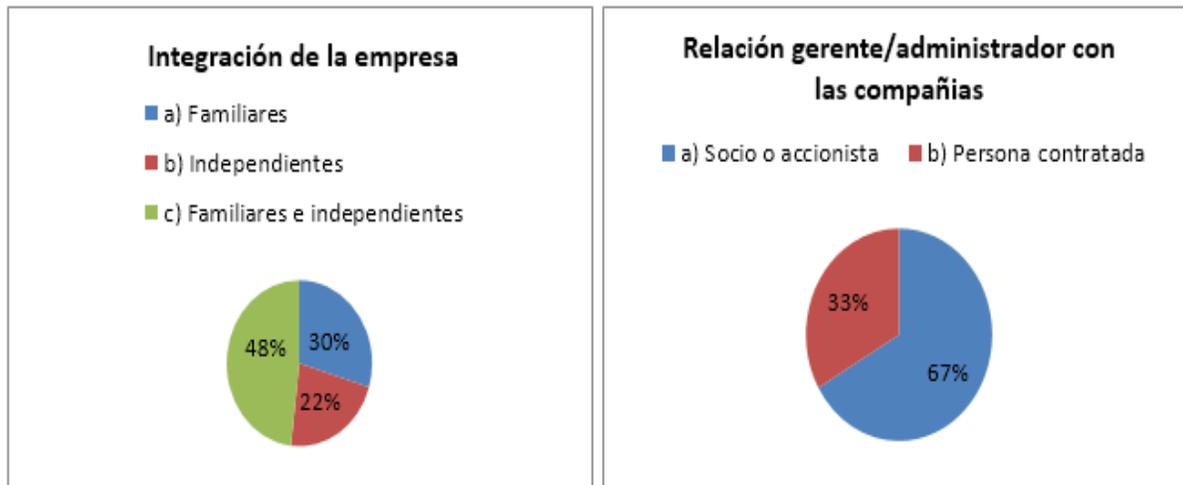


Gráfico 8 Integración societaria de la empresa y relación gerente/administrador con las compañías

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 48% de las empresas investigadas están compuestas por familiares e independientes, y 67% de los gerentes son socios o accionistas de la misma empresa, coincidiendo con una de las características de las PYMES en Latinoamérica, cuya estructura es por lo general negocios familiares y con una administración llevada a cabo

por los mismos dueños o socios de la empresa; sin embargo, como se demostró anteriormente el nivel de preparación de los administradores es aceptable para llevar a cabo su función.

3.1.1.3. Función contable dentro de las empresas investigadas.

Tabla 16 Función contable dentro de las empresas investigadas

Tiempo de dedicación a la empresa			Años que trabaja en la empresa		
Opciones	Contadores		Opciones	Contadores	
	Nro.	%		Nro.	%
a) Tiempo completo	22	82%	a) Menos de año	0	0%
b) Medio tiempo	2	7%	b) De 1 a 3 años	6	22%
c) Outsourcing (Contador externo)	3	11%	c) Más de 3 años	21	78%
d)Otro	0	0%			
Años de experiencia como contador			Años de experiencia como contador de una empresa comercial		
Opciones	Contadores		Opciones	Contadores	
	Nro.	%		Nro.	%
a) Menos de un año	0	0%	a) Menos de 2 años	0	0%
b) De 1 a 2 años	0	0%	b) De 2 a 4 años	8	30%
c) Más de 2 años	27	100%	c) Más de 4 años	19	70%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

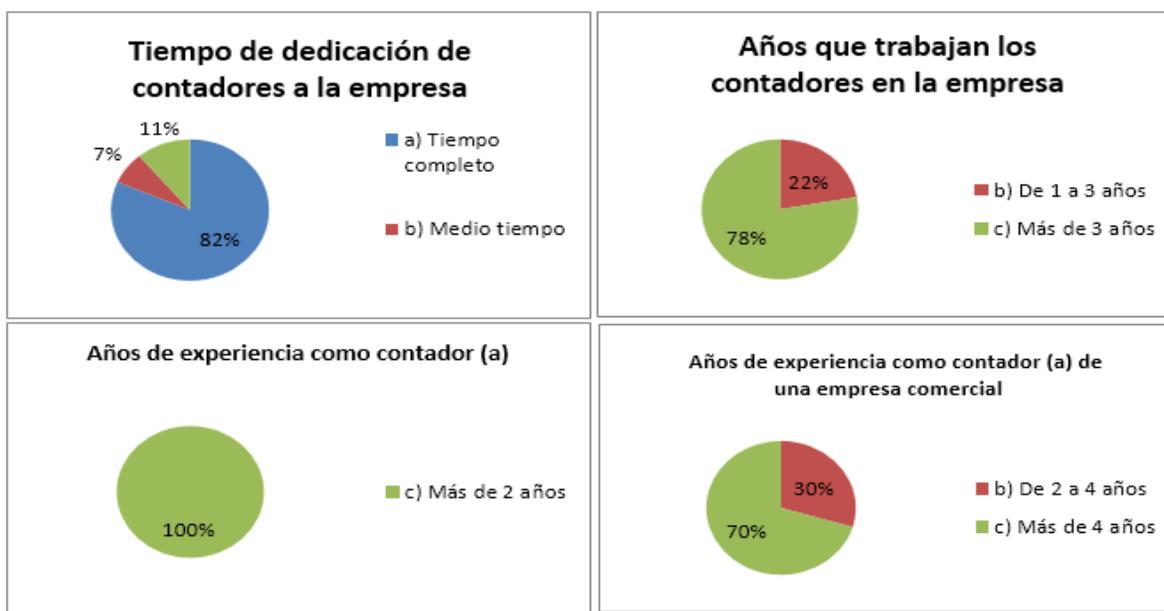


Gráfico 9 Función contable dentro de las empresas

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 82% de los mismos trabaja tiempo completo en las empresas investigadas, el 78% labora en la empresa más de tres años, el 100% posee más de dos años de experiencia como contador y el 70% posee más de cuatro años de experiencia como contador de empresa comercial; de acuerdo a los datos recopilados la mayor parte de los contadores posee la competencia idónea para llevar a cabo su función y además estuvieron dentro del proceso de adopción de la NIIF para PYMES, por lo que poseen la experiencia necesaria para brindar datos válidos a la investigación.

Tabla 17 Número de personas que trabajan en el departamento de Contabilidad

Opciones	Nro.	%
a) 1 persona	1	4%
b) 2 personas	9	33%
c) 3 personas	10	37%
d) 4 personas	7	26%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)
 Elaborado por: Los autores

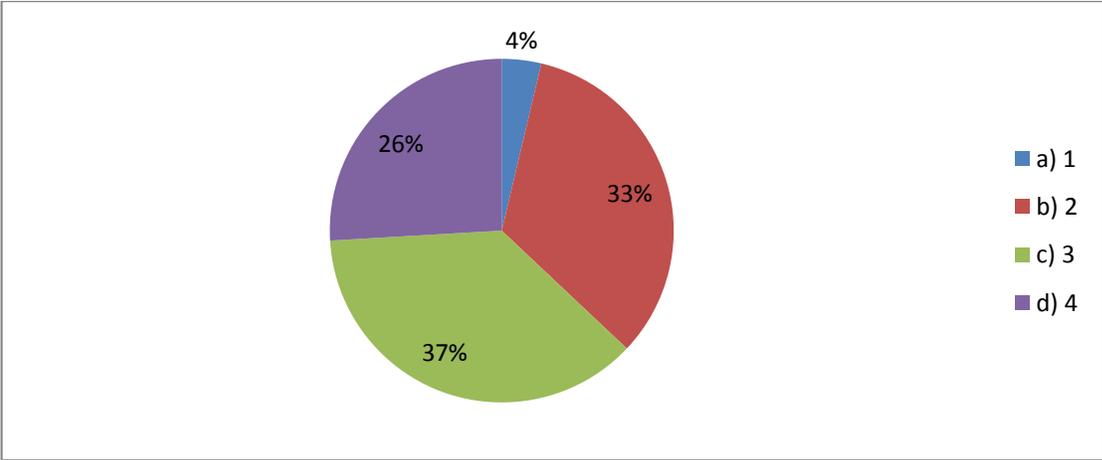


Gráfico 10 Número de personas que trabajan en el departamento de contabilidad
 Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)
 Elaborado por: Los autores

De los departamentos de Contabilidad de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja en el 37% trabajan tres personas, y en el 33% laboran dos personas; esta es una variable muy dependiente de las necesidades administrativas y posibilidades económicas de cada empresa, sin embargo, se observa que en su mayor parte la contabilidad de las empresas investigadas es llevada por un equipo de

trabajo que facilita dicha función y por lo tanto pudo contribuir a la eficacia el proceso de la adopción de la NIIF para PYMES

Tabla 18 Función principal de la contabilidad dentro de la empresa

Función de la contabilidad dentro de la empresa				
Opciones	Contadores		Gerentes	
	Nro.	%	Nro.	%
a) Brinda la información necesaria para la toma de decisiones.	17	63%	17	63%
b) Cumplimiento de requerimientos legales de los organismos de control	16	59%	14	52%
c) Otras	0	0%	1	4%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

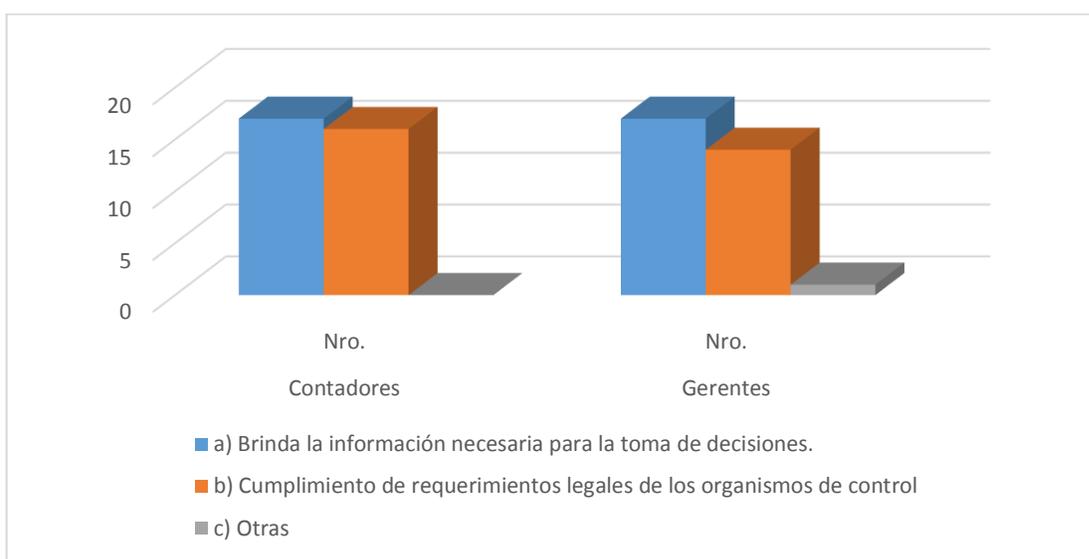


Gráfico 11 Función principal de la contabilidad en las compañías investigadas

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, el 63% de los contadores y el 63% de los gerentes afirman que la contabilidad brinda la información necesaria para la toma de decisiones, mientras que el 59% de los contadores y el 52% de los gerentes dice que su función sirve para dar cumplimientos a los requerimientos legales de los organismos de control; de acuerdo a este factor se puede determinar la importancia dada al proceso de adopción de la NIIF para PYMES, pues bien pudo ser por la necesidad de mejorar la información financiera o simplemente por cumplimiento a una disposición legal; en este caso existe coherencia entre el criterio de los contadores y de los

gerentes, pues al parecer le dan el mismo nivel de importancia a ambas funciones de la contabilidad.

3.1.2. Adopción de la NIIF para PYMES

3.1.2.1. Cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros.

Tabla 19 Cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros

Cumplimiento de la Resolución					Razones para el cumplimiento de la Resolución				
Opciones	Contadores		Gerentes		Opciones	Contadores		Gerentes	
	Nro.	%	Nro.	%		Nro.	%	Nro.	%
a) Si	27	100%	27	100%	a) Por cumplimiento de la resolución.	27	100%	25	93%
b) No	0	0%	0	0%	b) Considera que la aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una mejor administración de su empresa, mediante información más razonable para la toma de decisiones.	0	0%	4	15%
					c) Competitividad en el mercado internacional.	0	0%	1	4%
					d) No contesta	0	0%	1	4%
Funcionarios involucrados en el proceso de adopción					La opción más adecuada para la adopción				
Opciones	Contadores		Gerentes		Opciones	Contadores		Gerentes	
	Nro.	%	Nro.	%		Nro.	%	Nro.	%
a) Todas las áreas la empresa.	4	15%	5	19%	a) Con personal de la empresa	20	74%	19	70%
b) Sólo del departamento contable.	23	85%	21	78%	b) Contrató los servicios de consultores externos	8	30	12	44%
c) No contesta	0	0%	1	4%	c) No contesta	0	0%	0	0%
Adopción dentro del plazo determinado									
Opciones	Contadores								
	Nro.	%							
a) Si	25	93%							
b) No	2	7%							

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

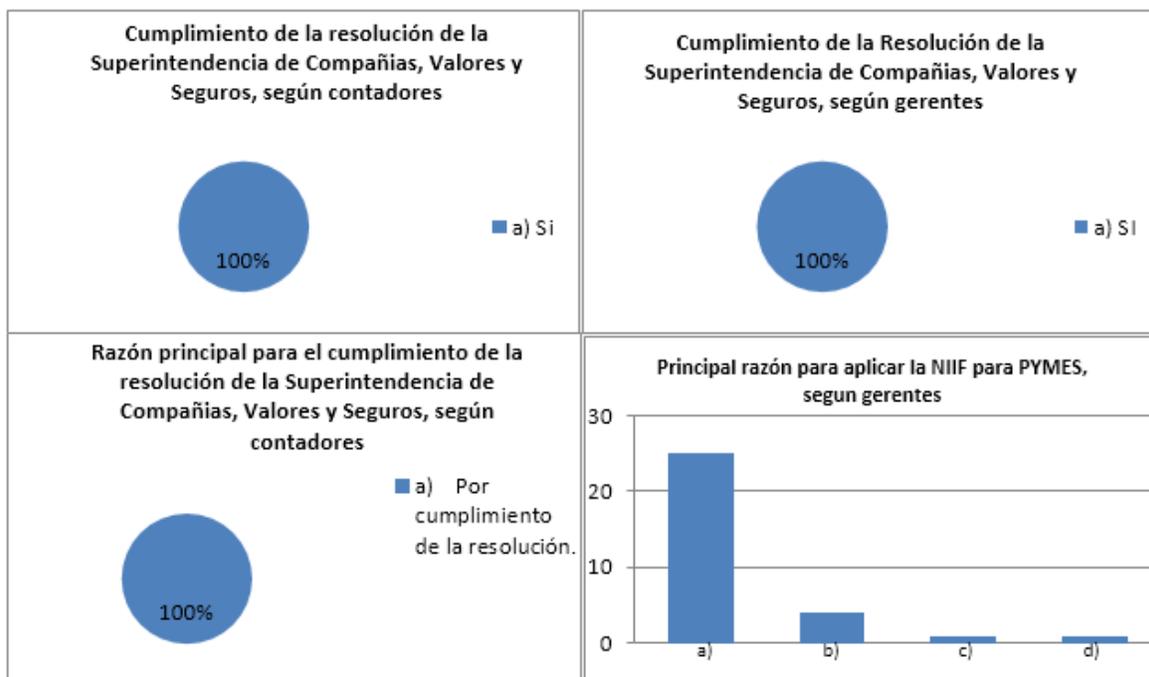


Gráfico 12 Cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las razones para haberlo hecho
Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)
Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 100% de contadores y gerentes afirman que se cumplió con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES y de igual forma para ambos (100% de contadores y 93% de gerentes) la razón principal para haberlo hecho fue la obligatoriedad del cumplimiento de la resolución; mediante estos resultados se refleja que simplemente se cumplió con una obligación legal mas no se adoptó la mencionada norma internacional por su verdadera importancia y significancia contable y administrativa, este factor puede determinar que el proceso de adopción no fue llevado con el interés y relevancia adecuada.

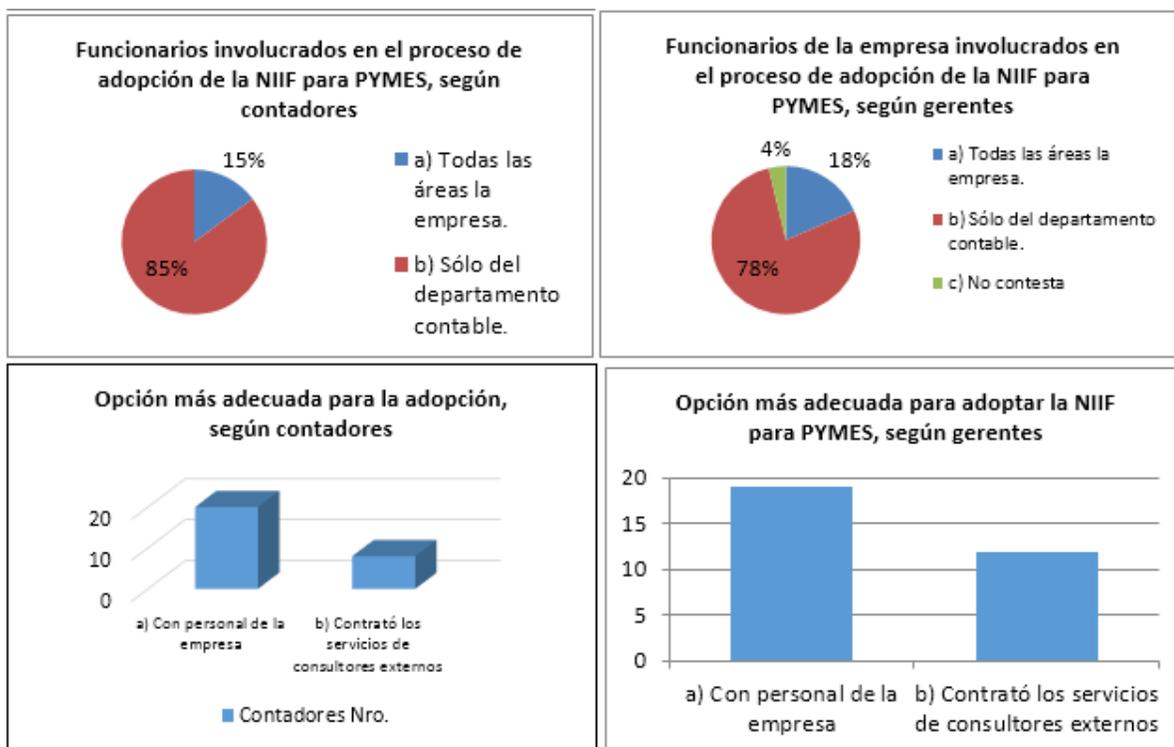


Gráfico 13 Funcionarios involucrados en el proceso de adopción y opción más adecuadas para el mismo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 85% de los contadores y el 78% de los gerentes afirma que sólo se involucró en el proceso de la adopción de la NIIF para PYMES al personal contable; la mayor parte de las empresas investigadas no consideraron dicho proceso de una forma integral, lo cual se puede derivar del hecho de que la principal razón para la adopción fue simplemente el cumplimiento de la resolución correspondiente. Además, así mismo la mayor parte, en un 74% de los contadores y el 70% de los gerentes, consideró que la opción más adecuada para llevar a cabo dicho proceso de adopción es sólo con el personal de la empresa, es decir, no determinaron la necesidad de contratar asesoría externa o bien su costo fue demasiado elevado para ser cubierto por las empresas.

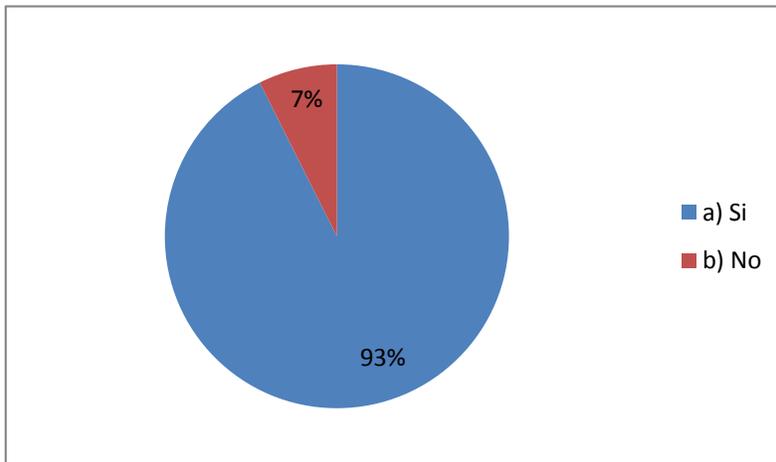


Gráfico 14 Cumplimiento de la resolución dentro del plazo establecido

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, el 93% de las mismas cumplieron con la resolución dentro del plazo establecido, para el año 2012 presentaron sus estados financieros en base a la NIIF para PYMES; pese a que todas las empresas investigadas cumplieron con la disposición legal y la mayoría lo hizo dentro del tiempo determinado por la misma, se puede observar que, según la razón por la cual lo hicieron: la obligatoriedad; y la forma en cómo llevaron a cabo el proceso: solo con personal interno; no se dio la suficiente importancia a la adopción de la NIIF para PYMES.

3.1.2.2. Las actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 20 Las actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Actividades	Si	No	No contesta
1. Capacitación del personal	20	4	3
Fase I: Diagnóstico conceptual			
2. Diseño de un plan de trabajo.	10	14	3
3. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES.	17	10	0
4. Análisis de los cumplimientos y exenciones en el período de transición, para la empresa.	17	10	0

5. Determinación de los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en la NIIF para PYMES y explicación de las razones para su selección.	18	9	0
6. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	12	15	0
7. Identificación de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno.	15	11	1
Fase II: Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para PYMES.			
8. Diseño o modificación de políticas contables, estados financieros y reportes.	24	3	0
9. Análisis de la aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a la NIIF para PYMES.	21	6	0
10. Desarrollo de ambiente de prueba para modificación de sistemas y modificación de procesos.	7	20	0
11. Evaluación de diferencias y necesidades adicionales de revelaciones	14	11	2
12. Evaluación de las diferencias en los procesos de negocios y en rediseño de los sistemas.	11	16	0
13. Realización de diseño tecnológico para implementar la información bajo NIIF para PYMES.	18	9	0
14. Diseño de sistemas de control interno para evaluar el cumplimiento de la NIIF para PYMES.	15	12	0
Fase III: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para PYMES			
15. Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.	21	5	1
16. Realización de las respectivas conciliaciones.	27	0	0
17. Diseño de un manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestre una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.	6	21	0
18. Análisis de cómo la transición, desde la NEC hasta la NIIF para PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	16	11	0

Fuente: Encuesta a contadores y gerente (2015)

Elaborado por: Los autores.

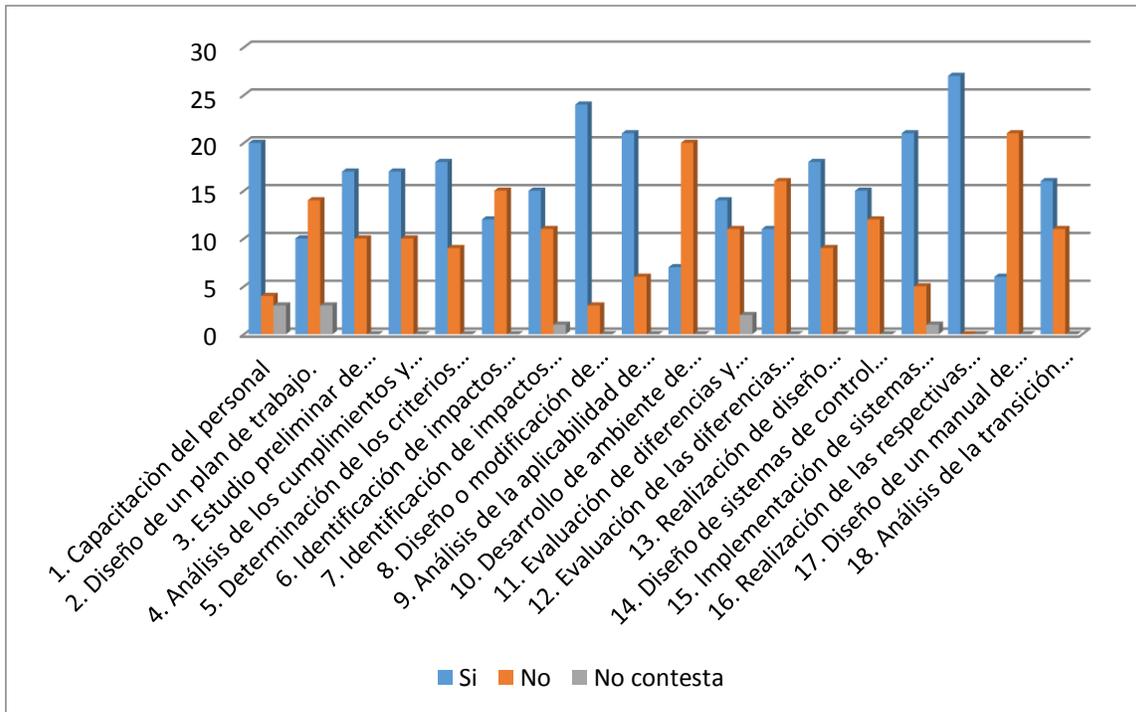


Gráfico 15 Actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Referente a las actividades emprendidas por las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja para la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se puede determinar que las empresas investigadas no cumplieron de forma completa con el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la adopción de la NIIF para PYMES pese a que su cumplimiento era obligatorio, este factor está ligado a los datos obtenidos anteriormente en los que se observaba la resistencia al mencionado proceso.

3.1.2.3. El costo de la adopción de la NIIF para PYMES, sus debilidades y beneficios.

Tabla 21 El costo de la adopción de la NIIF para PYMES

Costo de la adopción de la NIIF para PYMES									
Opciones	Contadores				Gerentes				
	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No contesta
1. Costo de adecuación de los sistemas informáticos.	15	10	2	0	17	7	2	0	1
2. Costo de la asesoría para la adopción de la NIIF para PYMES.	6	1	1	19	10	3	4	8	2
3. Costo de capacitación del personal.	14	8	4	1	16	7	2	0	2

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

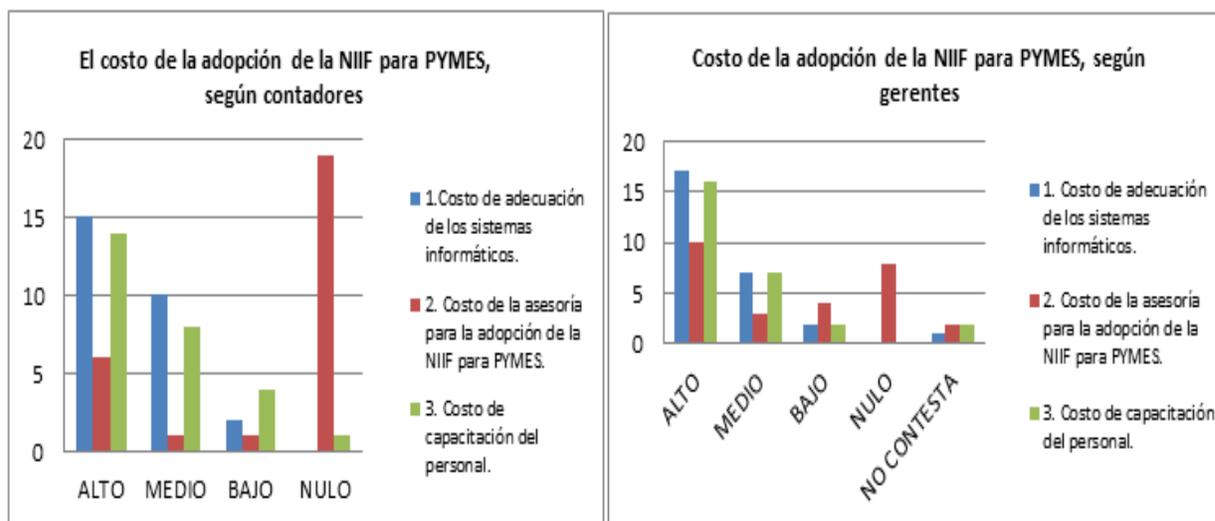


Gráfico 16 El costo de la adopción de la NIIF para PYMES

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Con respecto al costo de adecuación de los sistemas informáticos el 55.56% de los contadores y el 62.96% de los gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, considera que fue alto.

En relación al costo de asesoría para la adopción de la NIIF para PYMES el 70.37% de los contadores considera que el costo fue nulo dado que no contrataron asesoría, mientras que el

37.04% de los gerentes que fue alto; sin embargo se debe considerar que la mayoría de gerentes afirmó no haber contratado los servicios de asesoría externa, lo cual está ligado al costo de la misma.

Así mismo, el 51.85% de los contadores y el 59.26% de los gerentes considera que el costo de capacitación del personal fue alto.

Una vez analizados los datos correspondientes, se puede determinar que las empresas investigadas consideran que el costo de adecuación de los sistemas informáticos y de capacitación al personal fue alto, mientras que el costo de asesoría para la adopción de la NIIF para PYMES fue nulo.

Tabla 22 Beneficios y debilidades de la adopción de la NIIF para PYMES

Beneficios de la adopción de la NIIF para PYMES			Debilidades que dificultaron el proceso de adopción		
Opciones	Contadores	Gerentes	Opciones	Contadores	Gerentes
a) Preparación y presentación estados financieros confiables.	25	22	a) Falta de personal capacitado.	22	23
b) Contribuyen a una mejor competitividad, permitiendo expansión económica fuera de las fronteras.	1	6	b) Inadecuada divulgación de la NIIF para PYMES por parte de las entidades de control.	24	23
c) Permiten una mejor evaluación financiera.	12	15	c) Elevado costo de consultoría contable.	8	15
d) Contribuyen a la toma de decisiones.	16	22	d) Las reclasificaciones y reajustes de cuentas contables afectan la evaluación financiera de la empresa.	14	14
e) Facilita la elaboración de información contable consolidada.	1	3	e) Diferencias entre la legislación tributaria y la NIIF para PYMES.	23	20
f) Contribuye a la obtención de financiamiento desde el exterior.	0	2	f) La complejidad de la adopción de la NIIF para PYMES, dado que se atiende por lo general al "juicio profesional".	10	10
g) No contesta	0	3	g) Resistencia al cambio por parte de los directivos y diferentes empleados de la organización.	11	8
			h) Desconocimiento de la NIIF para PYMES por parte de la mayoría de los usuarios de los estados financieros.	13	16

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

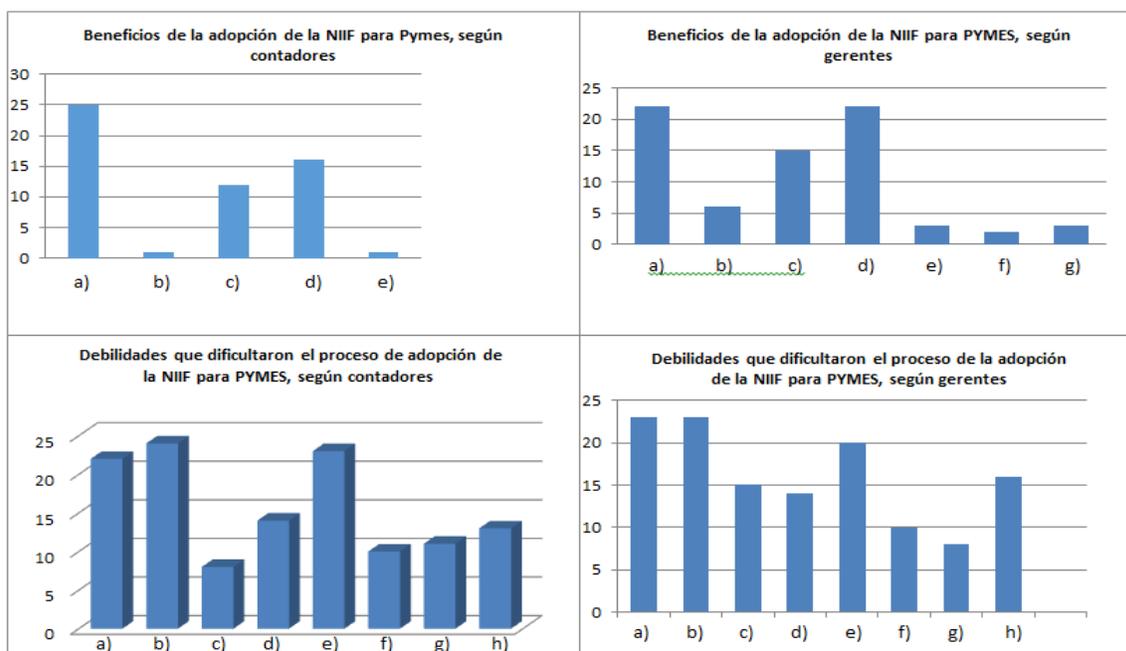


Gráfico 17 Beneficios y debilidades de la adopción de la NIIF para PYMES

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De acuerdo a la encuesta realizada a los contadores y gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, en cuanto a los beneficios de la adopción de la NIIF para PYMES, tanto para los contadores como para los gerentes, se destacan los siguientes: que ayudó a la preparación de estados financieros confiables y que contribuye a la toma de decisiones. En contraste, entre las debilidades que dificultaron el proceso de adopción de la norma internacional, se consideran las siguientes: la falta de personal capacitado; la inadecuada divulgación de la NIIF para PYMES por parte de las entidades de control y las diferencias entre la legislación tributaria vigente y la NIIF para PYMES.

Al analizar los presentes resultados se puede concluir que tanto contadores como gerentes experimentaron más debilidades y costos altos que los beneficios obtenidos de la adopción de la NIIF para PYMES, este factor puede estar ligado a las deducciones obtenidas de datos anteriores, en los que se observaba una clara resistencia al proceso de adopción y por ende una falta de importancia al mismo, siendo estas las razones para la determinación de los presentes resultados.

3.1.2.4. Secciones de la NIIF para PYMES aplicadas durante el proceso de adopción.

Tabla 23 Secciones la NIIF para PYMES aplicadas en el proceso de adopción y las de mayor dificultad

Secciones de la NIIF para PYMES	Aplicadas	De mayor dificultad
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	26	0
Sección 2 Conceptos y Principios Generales	26	0
Sección 3 Presentación de Estados Financieros	27	0
Sección 4 Estado de Situación Financiera	26	0
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	27	0
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	26	0
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo	27	4
Sección 8 Notas a los Estados Financieros	26	0
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	5	0
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	25	11
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	18	4
Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	2	2
Sección 13 Inventarios	24	4
Sección 16 Propiedades de Inversión	13	10
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	26	13
Sección 20 Arrendamientos	8	0
Sección 21 Provisiones y Contingencias	16	9
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	27	0
Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias	26	0
Sección 25 Costos por Préstamos	22	6
Sección 26 Pagos Basados en Acciones	5	4
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	16	13
Sección 28 Beneficios a los Empleados	26	20
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	25	19
Sección 32 Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa	16	2
Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	26	4

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

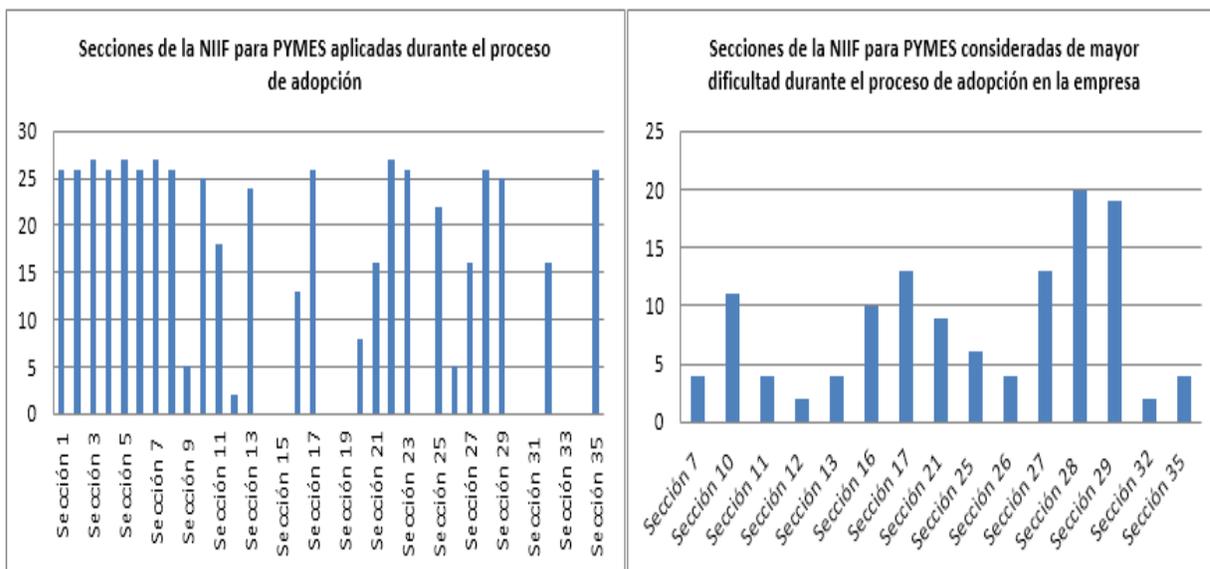


Gráfico 18 Secciones de la NIIF para PYMES aplicadas y consideradas de mayor dificultad durante el proceso de adopción en la empresa
Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)
Elaborado por: Los autor

De acuerdo al contraste de las secciones de la NIIF para PYMES que debieron aplicar dentro del proceso de adopción con aquellas que fueron de mayor dificultad al aplicarlas; se determina que la mayoría de las empresas investigadas aplicó las secciones de la NIIF para PYMES esperadas de acuerdo a su naturaleza económica; mientras que las secciones que consideraron de mayor dificultad al aplicarlas fueron la Sección 28 Beneficios a los Empleados, cuya complejidad detectada puede estar ligada al cálculo actuarial que se debe realizar para la contabilización de los beneficios especificados en dicha sección; y la Sección 29 Impuesto a las Ganancias, la cual pudo ser vista como difícil de acuerdo a que la mayoría tanto de contadores como de gerentes consideran que una de las debilidades de la adopción de la NIIF para PYMES son las diferencias sustanciales entre la legislación tributaria vigente y la norma contable internacional, aspecto importante a considerar en esta sección pues se debe aplicar la Ley tributaria conjuntamente con la dicha sección.

3.1.3. Impactos generales.

3.1.3.1. El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en los aspectos generales dentro de la empresa.

Tabla 24 El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en diferentes aspectos dentro de la empresa

ASPECTOS	CONTADORES					GERENTES				
	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta
1. Análisis financiero (liquidez, rentabilidad, etc.)	3	14	10	0	0	2	8	12	3	2
2. Tecnológico (sistemas contables).	17	6	4	0	0	18	6	0	0	3
3. Procesos operativos.	3	8	14	2		1	10	8	5	3
4. Modelo del negocio (administración estratégica).	4	6	15	2	0	1	5	12	6	3
5. Recursos humanos (capacitación, contratación de personal).	12	12	3	0	0	15	8	0	1	3
6. Relación con los clientes (cambios de crédito, cambios de precios,	2	5	14	6	0	2	5	8	9	3
7. Relación con los inversionistas (cambios en situación financiera que afecta la inversión).	1	1	16	9	0	2	4	9	9	3
8. Relación con los acreedores (cambios de políticas de compras,	1	4	13	9	0	3	2	10	9	3
9. Las disposiciones tributarias (depreciación, gastos no deducibles).	18	7	2	0	0	13	8	2	1	3

Fuente: Encuesta a contadores (2015)

Elaborado por: Los autores

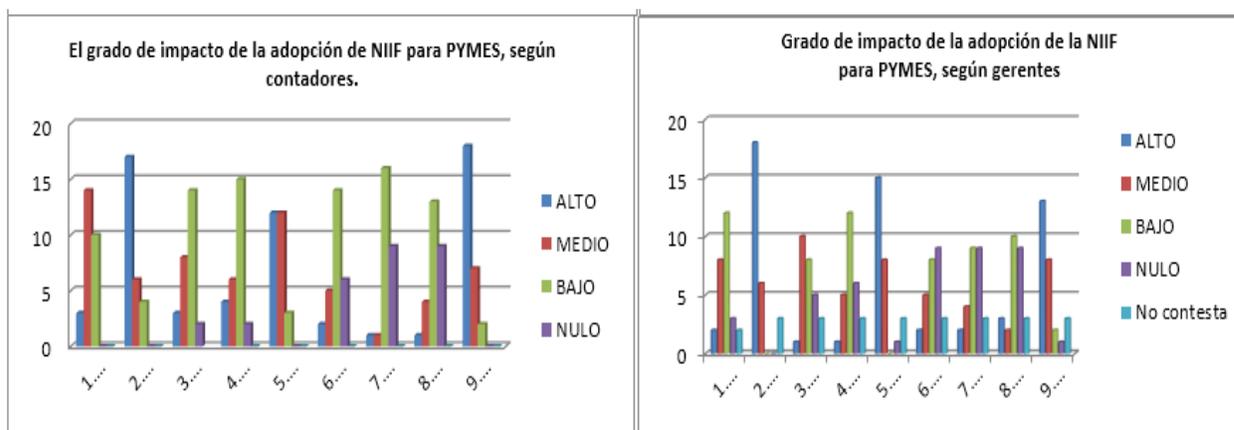


Gráfico 19 El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en diferentes aspectos dentro de la empresa

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Contrastando los datos recopilados, tanto para los contadores como los gerentes, los aspectos generales de la empresa en los que la NIIF para PYMES tuvo un impacto alto fueron el aspecto

tecnológico ligado a la adecuación de los sistemas contables computarizados; el aspecto de los recursos humanos, dada la necesidad de capacitar al personal; y el aspecto del cumplimiento de las disposiciones tributarias cuyo impacto se deriva de que tanto los contadores como los gerentes consideran que existen diferencias entre las mismas y la norma contable internacional.

3.1.3.2. Identificación del impacto en aspectos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES y realización de acciones al respecto.

Tabla 25 Identificación del impacto en aspectos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES y realización de acciones al respecto

ASPECTOS	CONTADORES								GERENTES							
	Se han identificado los impactos relevantes			No contesta	Se ha realizado acciones			No contesta	Se han identificado los impactos relevantes			No contesta	Se ha realizado acciones			No contesta
	SI	NO	N/A		Si	No	N/A		SI	NO	N/A		Si	No	N/A	
1. Políticas contables.	22	5	0	0	24	3	0	0	24	0	0	3	24	0	0	3
2. Principales cuentas de los estados financieros.	25	2	0	0	25	2	0	0	23	2	0	2	22	2	0	3
3. Tecnología (sistemas contables).	23	4	0	0	23	4	0	0	24	0	0	3	23	1	0	3
4. Recursos humanos (capacitación, contratación de personal).	23	3	0	1	21	6	0	0	21	3	0	3	21	3	0	3
5. Procesos operativos.	14	9	2	2	15	9	1	2	15	9	0	3	14	10	0	3
6. Relación con los clientes (cambios de crédito, cambios de precios, descuentos).	9	14	3	1	5	19	3	0	12	12	0	3	10	14	0	3
7. Relación con los inversionistas (cambios en situación financiera que afecta la inversión).	8	16	3	0	5	19	3	0	11	13	0	3	9	15	0	3
8. Relación con los acreedores (cambios de políticas de compras, créditos).	9	15	3	0	5	19	3	0	12	12	0	3	10	14	0	3

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

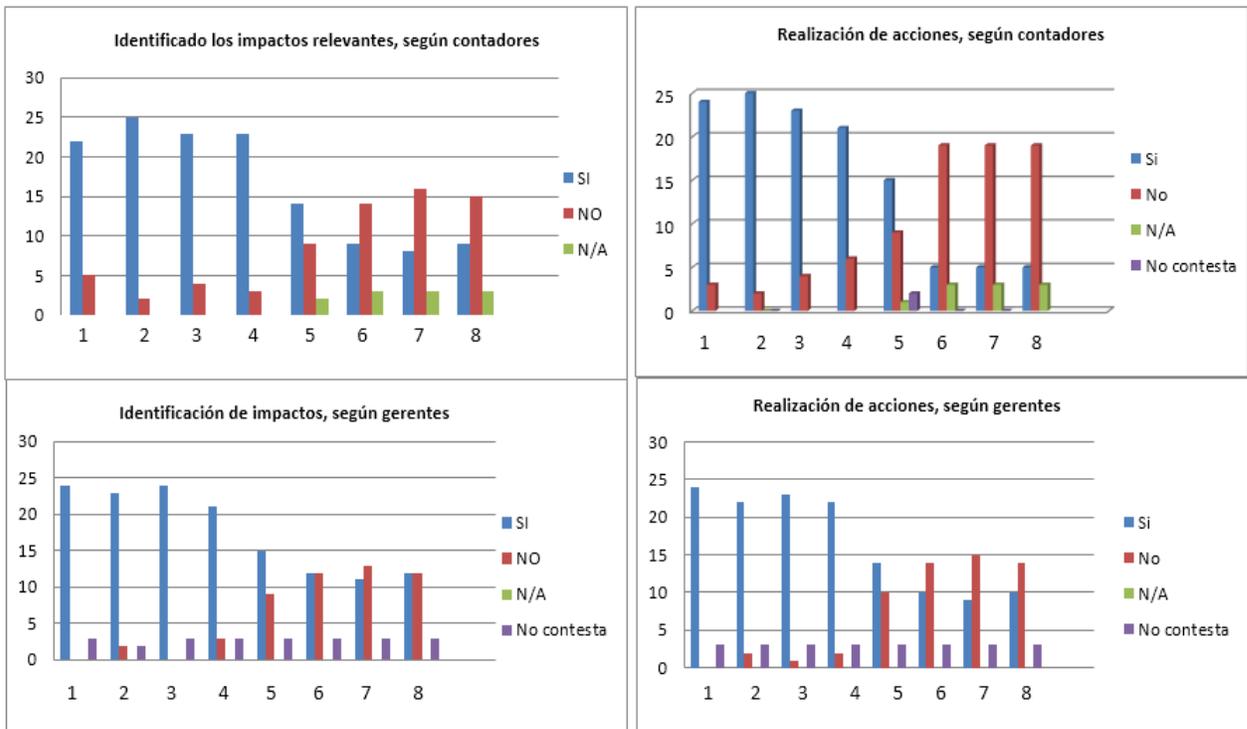


Gráfico 20 Identificación del impacto en aspectos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES y realización de acciones al respecto

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

En el caso de los contadores y de los gerentes de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, mayor parte considera que si se identificaron impactos relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES en los siguientes aspectos: políticas contables de la empresa, principales cuentas de los estados financieros, sistemas tecnológicos, recursos humanos y procesos operativos; y así mismo la mayoría si realizó acciones al respecto en estos mismos aspectos,

Considerando los presentes resultados, se puede determinar, que la mayoría de las empresas investigadas identificaron los impactos generales derivados de la adopción de la NIIF para PYMES; y en los casos en los que lo hicieron se realizaron acciones al respecto, atendiendo al requerimiento dentro del cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su Fase I: Diagnóstico conceptual, el cual requería que se realice la identificación de los impactos en los diversos sistemas tecnológicos y de control interno y de gestión de forma integral para toda la empresa.

3.1.4. Impacto contable.

3.1.4.1. Impactos contables relevantes de la adopción de la NIIF de las PYMES y cumplimiento de requerimientos.

Tabla 26 Impactos contables relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES

Opciones	Nro.
a) Reconocimiento de las partidas del estado de situación financiera y estado de resultados que surgen de los criterios de la NIIF para PYMES.	25
b) Retiro de partidas de partidas del estado de situación financiera y del estado de resultados que no cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES.	16
c) Reclasificación de partidas que corresponden a otras categorías según NIIF para PYMES.	19
d) Ajustes al aplicar los criterios de la NIIF para PYMES para medir las partidas del estado de situación financiera y del estado de resultados.	14
e) La información a revelar.	25
f) Utilización de tasas de interés (descuento).	10

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Tabla 27 Cumplimiento de los requerimientos para la adopción de la NIIF para PYMES

REQUERIMIENTOS	Si	No	N/A	No contesta
1. Valoración de instrumentos financieros (inversiones, deudores, obligaciones financieras) usando valores de mercado o mediante su estimación.	8	16	3	
2. Avalúos de los activos de propiedades, planta y equipo usando valores de mercado o costos de reposición netos.	16	11	0	
3. Cálculo de la tasa de interés efectiva para valorar ciertas inversiones, saldos deudores, obligaciones financieras.	4	23	0	
4. Cálculo de ciertos deudores y pasivos mediante descuentos con base en tasas de mercado.	4	23	0	
5. En lo referente a activos intangibles, se realizan cálculos usando valores de mercado y determinación de beneficios económicos futuros.	1	7	19	
6. La vida útil de activos de propiedad, planta y equipo es basada en el tiempo de uso del activo de propiedad, planta y equipo.	17	9	1	
7. Determinación de los arrendamientos financieros y operativos.	8	10	8	1

8. Cálculo de proyecciones financieras para recuperación de activos y su descuento a valor actual.	1	24	2	
9. Determinación de otras empresas donde existe control, donde hay influencia significativa y donde hay control conjunto.	2	5	20	
10. Estimación de contingencias y valor actual.	1	21	5	
11. Identificación de las partes relacionadas, operaciones y saldos para revelación.	3	4	20	
12. En cuanto a las obligaciones laborales, se realiza una estimación de los beneficios a largo plazo, pensiones, incluyendo determinación de hipótesis actuariales y financieras.	23	0	4	
13. En cuanto a los ingresos, se ha determinado su reconocimiento según riesgos y beneficios.	17	8	2	

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

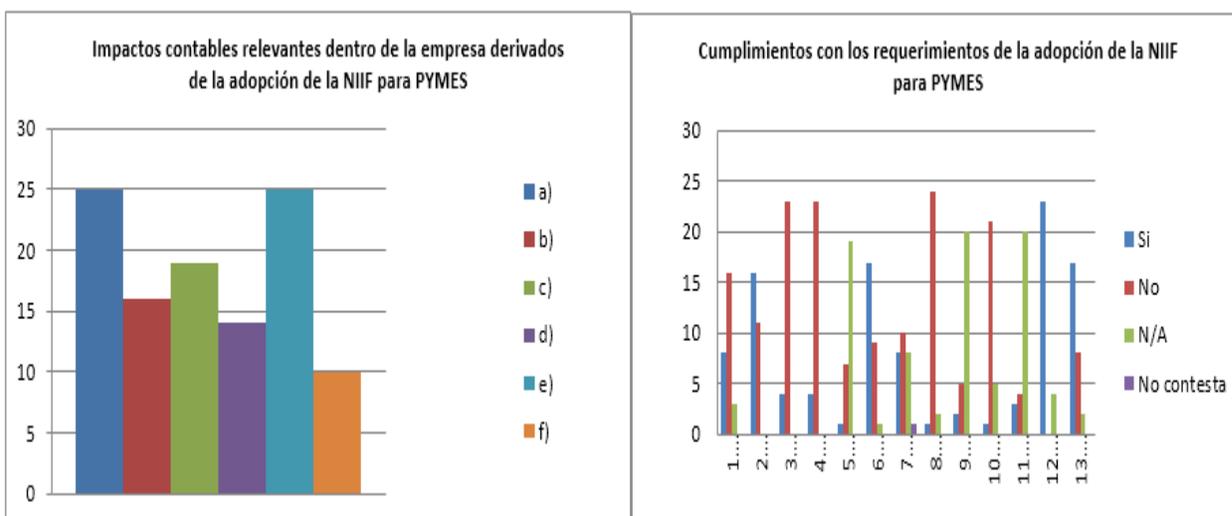


Gráfico 21 Cumplimiento de los requerimientos de la adopción de las NIIF para PYMES

Fuente: Encuesta a contadores (2015)

Elaborado por: Los autores

Se observan que fueron tres los principales impactos contables derivados de la adopción de la NIIF para PYMES: reconocimiento de las partidas del estado de situación financiera y estado de resultados que surgen de los criterios de la NIIF para PYMES; reclasificación de partidas que corresponden a otras categorías según NIIF para PYMES; y la información a revelar. Sin embargo, al contrastar con el cumplimiento de los requerimientos de dicha norma, la mayor parte de las empresas no han cumplido con los mismos, pese a que si debieron haberlo hecho de acuerdo a su naturaleza económica, tales como el cálculo de la tasa de interés efectiva para valorar ciertas inversiones, saldos deudores, obligaciones financieras o el cálculo de ciertos

deudores y pasivos mediante descuentos con base en tasas de mercado, con análisis posteriores se determinará si realmente hubo impacto contable derivado de este proceso.

3.1.4.2. Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables.

Tabla 28 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables

GRUPOS CONTABLES	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1. Activo	8	19	0	0
2. Pasivo	7	20	0	0
3. Patrimonio	10	17	0	0
4. Ingresos	5	11	11	0
5. Gastos	4	14	9	0

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

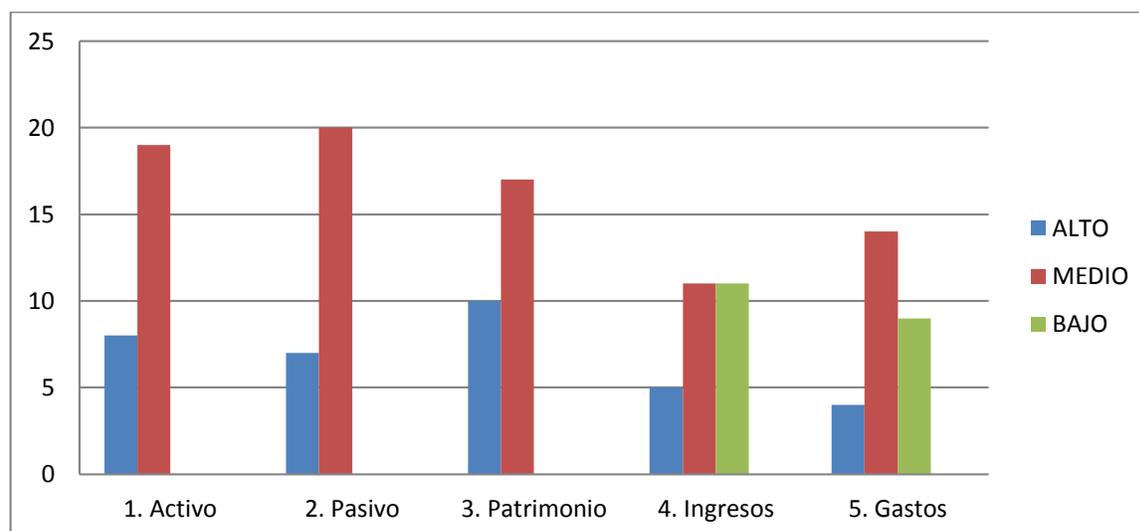


Gráfico 22 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto al impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables de las sociedades dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, del cantón Loja, se determina que las empresas investigadas experimentaron un impacto medio en los cinco grupos de cuentas contables: activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

3.1.4.3. Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de activos.

Tabla 29 Razones relevantes para que la adopción de la NIIF para PYMES haya impactado a las cuentas de activos

Opciones	Nro.
a) Los ajustes en las estimaciones de cartera utilizando el modelo de pérdidas incurridas y no el de pérdidas esperadas.	13
b) El reconocimiento de los activos por su costo atribuido (valor razonable) si se optó por esta alternativa.	4
c) El reconocimiento de los activos a su costo histórico, dando de baja las valorizaciones, en el caso que se haya optado por esta alternativa.	18
d) La medición del deterioro en los períodos de depreciación.	20
e) La reversión de amortización de activos intangibles, dado que según la NIIF para PYMES los activos intangibles cuya vida útil sea indefinida, no se amortizan.	0
f) La baja de aquellas partidas que no cumplen con los criterios para ser reconocidas como activos según los requerimientos de la NIIF para PYMES.	20
g) El reconocimiento de activos que se tienen bajo control y cuyos beneficios se reciben, pero cuya titularidad es de otra entidad (arrendamientos financieros)	2
h) El reconocimiento en el activo del originador de bienes titularizados, en los casos en los cuales no se hayan transferido en su totalidad los riesgos sustanciales.	0
i) La eliminación de partidas que anteriormente se habían capitalizado como mayor valor de los activos o que se presentaban como activos diferidos y que ahora deben llevarse al gasto.	10
j) La baja de activos intangibles formados, cuando según la NIIF para PYMES no cumplan los requisitos para ser reconocidos como activos.	1

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Tabla 30 Nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de activos

GRUPO DE ACTIVOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta
1. Efectivo y equivalentes del efectivo.	2	13	11	1	
2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	4	14	9	0	0
3. Inventarios.	2	23	2	0	0
4. Propiedades, planta y equipo.	9	18	0	0	0
5. Propiedades de inversión.	2	9	5	9	2
6. Activos intangibles.	1	2	0	23	1
7. Activos diferidos.	1	20	5	1	0

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

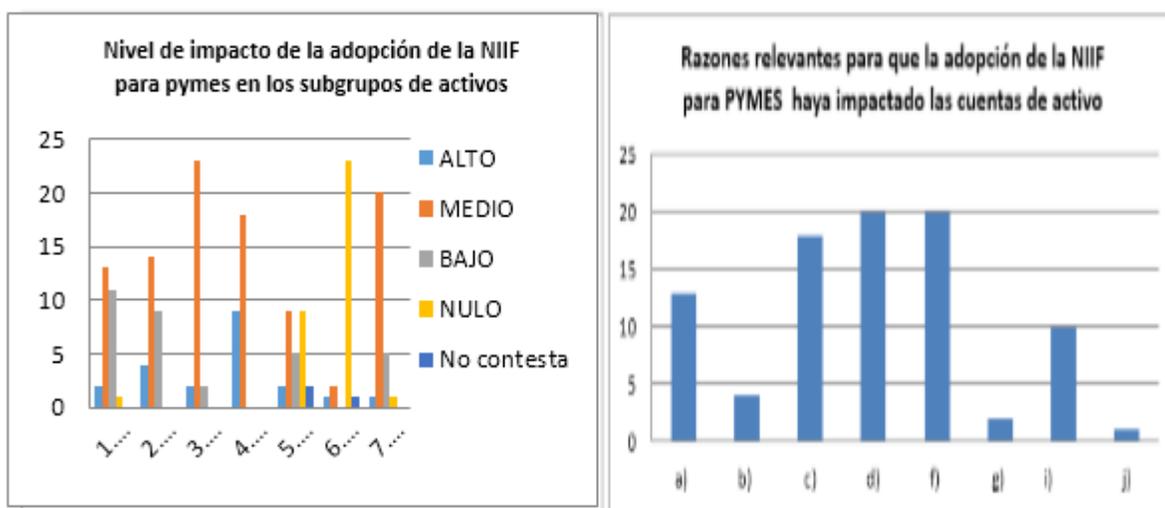


Gráfico 23 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de activo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Entre las razones relevantes para que la adopción de las NIIF para PYMES haya impactado a las cuentas del activo de la empresas investigadas, se destacan las siguientes: reconocimiento de los activos a su costo histórico, dando de baja las valorizaciones; la medición del deterioro en los períodos de depreciación y la baja de aquellas partidas que no cumplen con los criterios para ser reconocidas como activos según los requerimientos de la NIIF para PYMES.

En cuanto al nivel del impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos de activos de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja manifiesta un impacto medio en Efectivo y equivalente al efectivo, en Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, en el subgrupo Inventarios, en el subgrupo

Propiedades, planta y equipo, en el subgrupo Propiedades de inversión y en los Activos diferidos; respecto a los Activos intangibles determinaron un impacto nulo.

Según los resultados obtenidos el impacto cualitativo en el activo, considerando sus subgrupos, es medio, dadas las principales razones determinadas por los contadores de las empresas investigadas ya mencionadas.

3.1.4.4. Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo.

Tabla 31 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo

Opciones	Nro.
a) El reconocimiento de impuestos diferidos originados en la diferencia entre el costo atribuido (valor razonable) y el costo fiscal de los activos.	15
b) El reconocimiento de la totalidad del pasivo por pensiones de jubilación y otros beneficios a empleados.	27
c) El reconocimiento de provisiones adicionales por pasivos contingentes.	15
d) El reconocimiento de obligaciones asociadas a titularizaciones realizadas por la entidad en los casos en los cuales no se hayan transferido en su totalidad los riesgos sustanciales.	2
e) La valoración de las obligaciones financieras y otros pasivos a su valor razonable.	6

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Tabla 32 Nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de pasivo

Cuentas contables	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta
1. Obligaciones financieras.	4	14	8	1	0
2. Proveedores.	2	14	11	0	0
3. Cuentas por pagar.	2	14	9	2	0
4. Impuestos, gravámenes y tasas.	7	11	3	6	0
5. Obligaciones laborales.	13	13	1	0	0
6. Pasivos estimados y provisiones.	4	12	7	2	2
7. Pasivos diferidos.	5	15	4	1	2
8. Pasivo largo plazo.	2	9	11	3	2

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

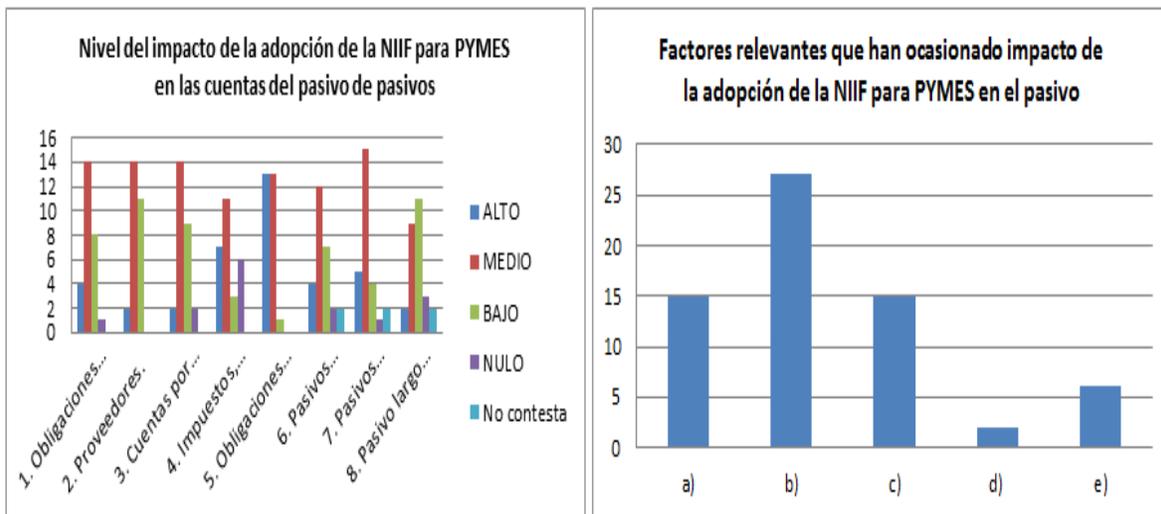


Gráfico 24 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de pasivo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Respecto a los factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, la mayoría opina que uno de los factores para que la adopción de la NIIF para PYMES haya impactado el pasivo fue el reconocimiento de impuestos diferidos originados en la diferencia entre el costo atribuido (valor razonable) y el costo fiscal de los activos; el reconocimiento de la totalidad del pasivo por pensiones de jubilación y otros beneficios a empleados; y el reconocimiento de provisiones adicionales por pasivos contingentes.

De acuerdo a las razones precedentes se detectó el siguiente nivel del impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos del pasivo: en el subgrupo de Obligaciones financieras, en Proveedores, en las Cuentas por pagar, en los Impuestos, gravámenes y tasas, en Pasivos estimados y Provisiones y en los Pasivos diferidos se experimentó un impacto medio. En el subgrupo Obligaciones laborales, un impacto alto; mientras que en el Pasivo largo plazo, un impacto bajo.

Según los resultados obtenidos, el nivel de impacto cualitativo percibido por las empresas investigadas en la mayoría de los subgrupos de pasivo es medio.

3.1.4.5. Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio.

Tabla 33 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio

Opciones	Nro.
a) Ajustes en el activo corriente.	16
b) Ajustes en Propiedades, Planta y Equipo.	27
c) Ajustes en el pasivo corriente.	14
d) Ajustes en el pasivo no corriente.	15
e) Ajustes en ingresos.	10
f) Ajustes en gastos.	11
g) Ajustes en el capital social.	3
h) Re-expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores.	12
i) Re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.	18

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Tabla 34 Nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de patrimonio

GRUPOS DEL PATRIMONIO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta
1. Capital social.	1	1	6	17	2
2. Superávit de capital.	0	0	6	19	2
3. Reservas.	0	1	4	20	2
4. Resultados del ejercicio.	5	15	5	1	1
5. Otras cuentas del patrimonio.	4	12	7	3	1

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

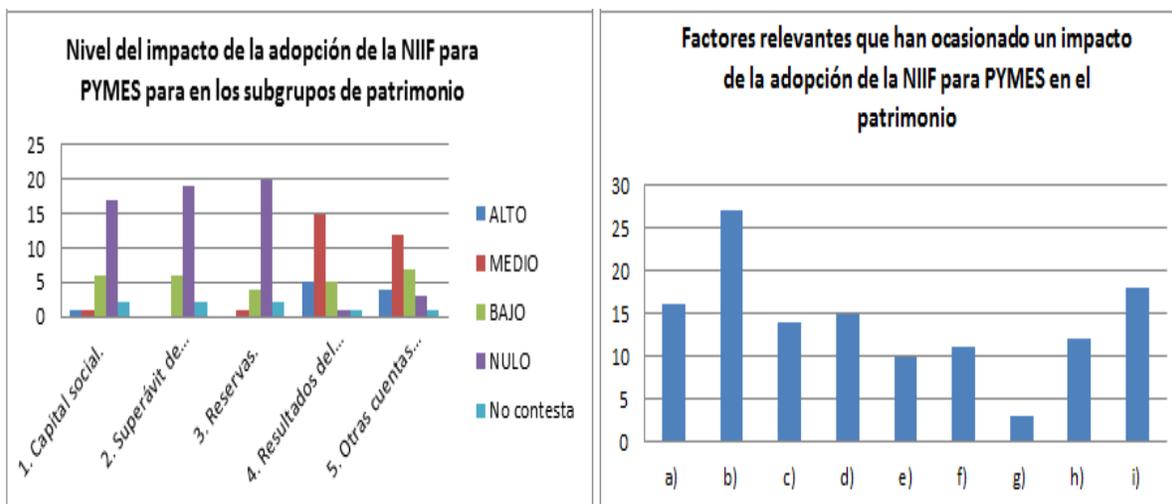


Gráfico 25 Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de patrimonio

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja manifiestan que los factores relevantes que ocasionaron un impacto en el patrimonio fueron los ajustes en el activo corriente; los ajustes en Propiedades, Planta y Equipo; los ajustes en el Pasivo corriente; los ajustes en el Pasivo no corriente y las re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.

De acuerdo a los resultados descritos anteriormente, el nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos del patrimonio de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, es el siguiente: en el subgrupo Capital social, en el Superávit de capital, y en las Reservas se detectó un impacto nulo; en el rubro de Resultados del ejercicio y en Otras cuentas del patrimonio, un impacto medio.

Contrastando los datos obtenidos, se observa que el impacto cualitativo de la adopción de la NIIF para PYMES en los subgrupos de patrimonio es nulo a nivel general; pero medio en Resultados del ejercicio y Otras cuentas del patrimonio, pues son en estos rubros donde se debía reflejar el impacto contable de las variaciones derivadas de los ajustes de las demás cuentas del Estado de Situación Financiera.

3.1.4.6. Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo.

Tabla 35 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo

Opciones	Nro.
a) Ajustes de depreciación por revalorización de Propiedades, Planta y Equipo.	26
b) Ajustes por revalorización de estimación de cuentas incobrables.	20
c) Ajustes por baja de gastos de constitución.	16
d) Actualización de valorización de pasivos financieros por obligaciones a costo amortizado.	7
e) Cálculo actuarial para Beneficio de empleados.	24
f) La contabilización de gastos, sin considerar aspectos fiscales.	15

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

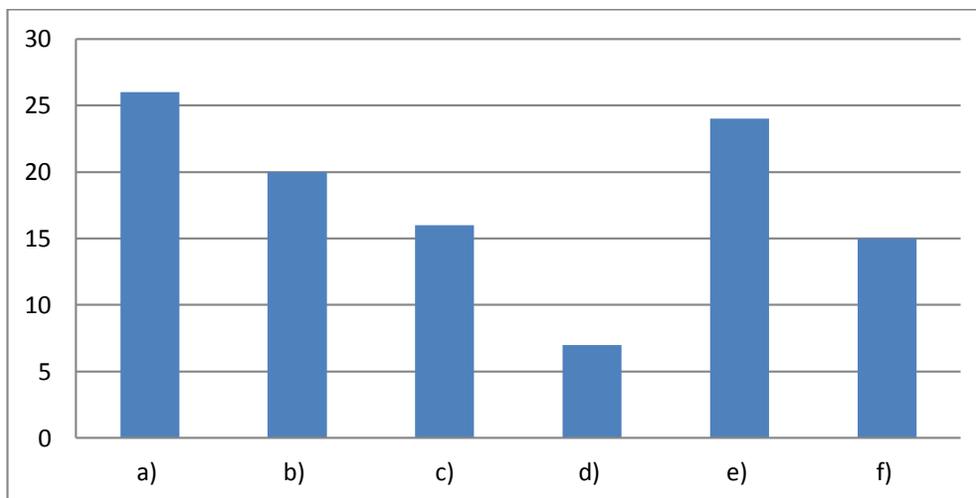


Gráfico 26 Factores relevantes que han ocasionado un impacto de la adopción NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Entre los factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja que fueron: los ajustes de depreciación por revalorización de Propiedades, Planta y Equipo, dada la consideración del deterioro de dichos

activos los ajustes por revalorización de estimación de cuentas incobrables, cuya provisión debía ser calculada considerando además el valor actual neto, los ajustes por baja de gastos de constitución, los cuales de acuerdo a la NIIF para PYMES ya no se deben ser considerados como gastos; el cálculo actuarial para Beneficio de empleados, de aplicación obligatoria para determinar el valor de las cuentas de provisión por beneficios a los empleados y la contabilización de gastos, sin considerar aspectos fiscales; sin embargo cabe mencionar que la conciliación tributaria permite depurar estos gastos para evitar discrepancias con las norma contable.

3.1.4.7. Factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso.

Tabla 36 Factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso

a) Contabilización de ingresos según las condiciones siguientes

Condiciones	Si	No	N/A	No contesta
Ventas – Transferencia dominio.	27	0	0	0
Intereses – Tasa de interés efectivo (TIR).	2	17	6	2
Dividendos – Cuando se establezca el derecho de recibirlos.	11	8	6	2

b) La contabilización de ingresos, sin considerar aspectos tributarios.	21
---	----

Fuente: Encuesta a los contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

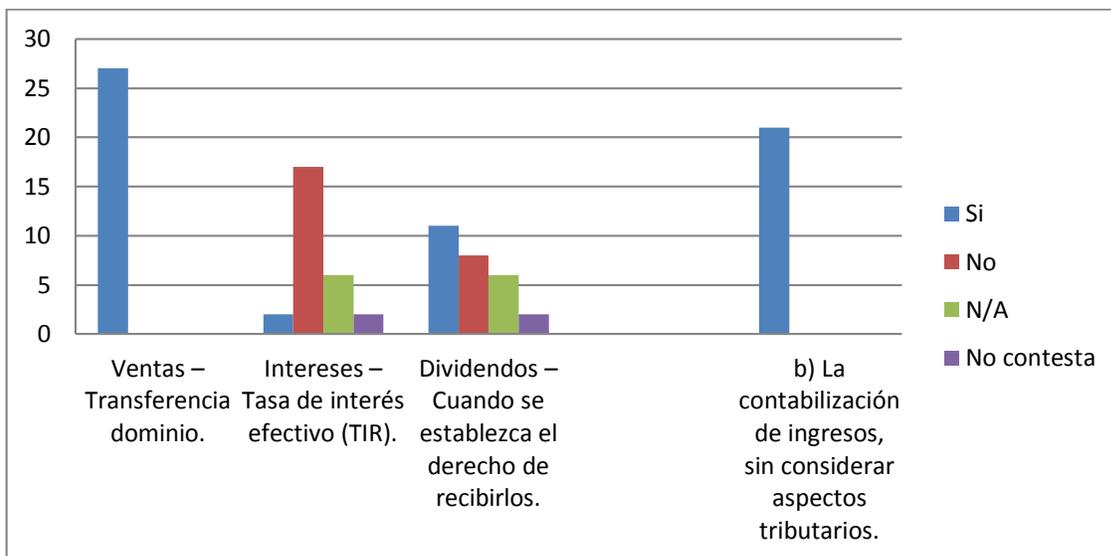


Gráfico 27 Factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

En cuanto a los factores que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso, al referirse específicamente a la contabilización de los ingresos, las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja contabiliza las ventas en base a la transferencia de dominio y no en relación a la prestación de dinero por lo que ese criterio pudo ser uno de los factores de impacto; la aplicación de tasas de interés efectivo en la contabilización de los ingresos no implicaría un factor de impacto en las cuentas de ingreso de la población investigada, dado que no aplican dicho criterio; mientras que otra de las causales es la contabilización de los ingresos sin considerar criterios tributarios; sin embargo la Ley tributaria presenta preceptos para el sustento legal de los ingresos, por lo que al momento de realizar una transacción que vaya a generarlos, es necesario considerar también la legalidad que los sustente.

3.1.5. Impacto administrativo.

3.1.5.1. Nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en aspectos administrativos.

Tabla 37 Nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en aspectos administrativos

ASPECTOS	CONTADORES					GERENTES				
	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO	No contesta
1. Procesos operativos.	0	10	13	3	1	3	10	9	2	3
2. Procedimientos administrativos.	0	20	6	0	1	6	15	3	0	3
3. Control interno.	7	17	2	0	1	7	15	2	0	3
4. Reestructuración de funciones.	4	14	3	4	2	3	10	9	2	3
5. Competencias del personal.	10	11	1	3	2	13	8	3	0	3
6. Modelo del negocio.	0	3	19	3	2	1	5	15	4	2
7. Control y administración de riesgos.	1	11	11	3	1	2	4	13	5	3
8. Cambios en los sistemas de información.	13	12	0	1	1	15	7	2	0	3

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

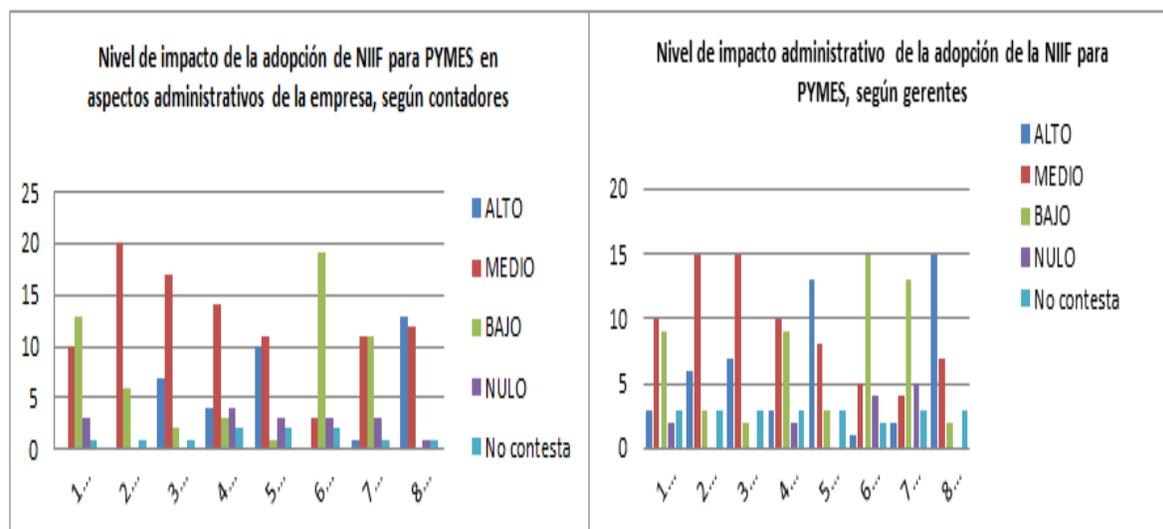


Gráfico 28 Nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en aspectos administrativos

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

En lo referente al nivel de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los principales aspectos administrativos de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, los contadores evidenciaron que en los procesos operativos la adopción de la norma impactó en un nivel bajo y para los gerentes un impacto medio. En los procedimientos administrativos el impacto fue medio tanto para contadores como para gerentes. En relación al control interno los contadores obtuvieron un impacto bajo y los

gerentes un impacto medio. En la reestructuración de funciones los contadores y los gerentes experimentaron un impacto medio. En las competencias del personal el nivel de impacto más representativo es el medio para los contadores de las empresas encuestadas, mientras para los gerentes se identificó un impacto alto. En el modelo de negocios el impacto es bajo tanto para los contadores como para los gerentes. En el aspecto del control y administración de riesgos los contadores obtuvieron un impacto medio y bajo, mientras que los gerentes un impacto bajo. Y finalmente respecto a los cambios en los sistemas informáticos, los contadores al igual los gerentes de las compañías afirmaron que se tuvieron que realizar actualizaciones en sus programas contables con el fin de adaptarse a la nueva normativa dando como resultado un impacto alto.

Por lo general tanto para los contadores como para los gerentes no hubo un impacto alto derivado de la adopción de la NIIF para PYMES en los aspectos administrativos de sus empresas, lo cual está ligado al hecho de que no se consideró a este proceso de una forma integral, por lo que se llevó a cabo solo con el departamento contable de las compañías.

3.1.5.2. Beneficios administrativos de la adopción de la NIIF para PYMES.

Tabla 38 Beneficios administrativos de la adopción de la NIIF para PYMES

BENEFICIOS	CONTADORES	GERENTES
a) Integración de las diferentes áreas funcionales dentro de la empresa	2	11
b) Reconocimiento de las situaciones de riesgo.	2	7
c) Mejor evaluación del control interno.	13	17
d) Efectivización de las funciones operativas de la empresa.	3	6
e) Un mayor grado de información para la toma de decisiones.	17	22
f) Ninguno.	7	1
g) Otros	0	0
h) No contesta	0	2

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

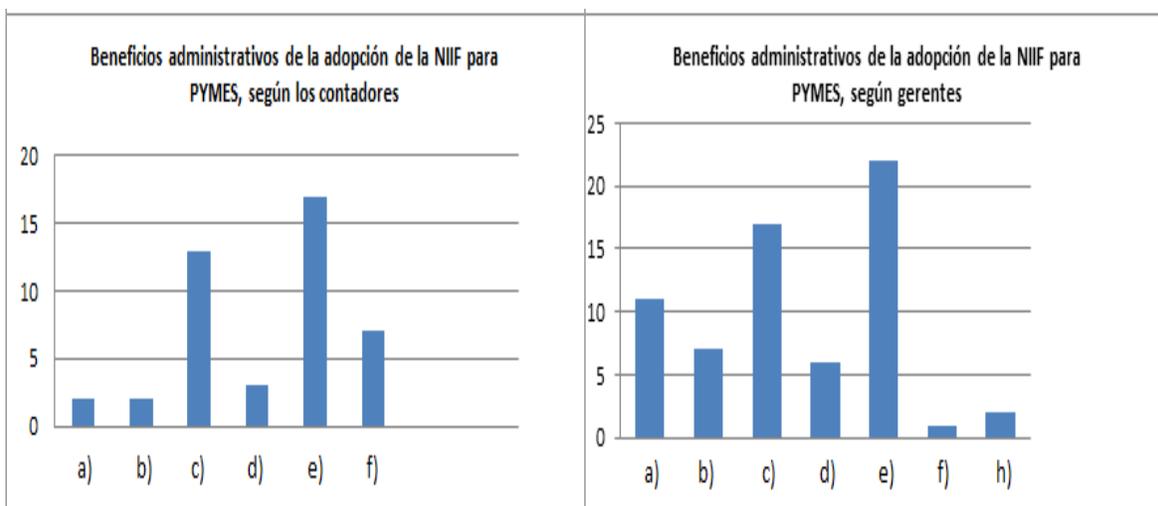


Gráfico 29 Beneficios administrativos de la adopción de la NIIF para PYMES

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Entre los beneficios más importantes percibidos por las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja provenientes de la adopción de la NIIF para PYMES tenemos: una mejor evaluación del control interno; un mayor grado de información para la toma de decisiones, por último cabe mencionar que el 25,93% de los contadores no detectaron ningún beneficio.

En cuanto a los beneficios administrativos derivados de la adopción de la NIIF para PYMES, existen coherencias entre los contadores y los gerentes de las empresas encuestadas; sin embargo, debería llamar la atención de que un cierto número de contadores no considera ningún beneficio administrativo de adoptar la norma internacional, lo cual puede evidenciar cierta resistencia al cambio de normativa contable.

3.1.6. Impactos tributarios.

3.1.6.1. Diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la ley tributaria.

Tabla 39 Diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la ley tributaria

Opciones	Nro.
a) Si	24
b) No	2
c) No contesta	1

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

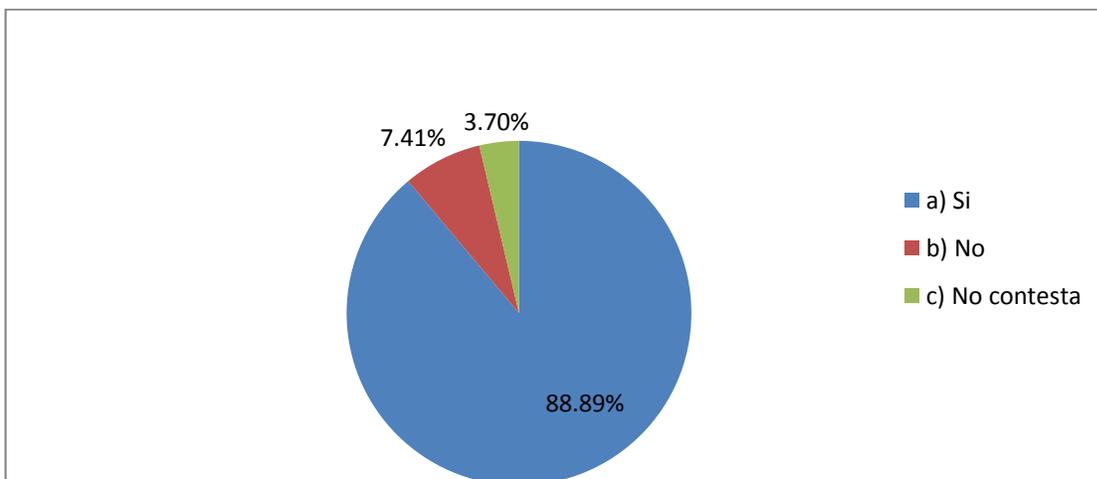


Gráfico 30 Diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la ley tributaria

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja el 88.89% considera que existió diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, ya que muchos aspectos que estaban contemplados en la normativa contable no lo estaban en la ley tributaria, lo que de cierta manera ocasionaba ciertas dificultades al aplicar la NIIF para PYMES, cabe mencionar que actualmente el Servicio de Rentas Internas ha realizado una serie de reformas tributarias en las cuales ya se aceptan ciertos temas relacionados con la normativa contable.

3.1.6.2. Impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES.

Tabla 40 Impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES

Opciones	Nro.
a) Tratamiento contable diferente al tributario.	23
b) Realizar la conciliación tributaria en la declaración del Impuesto a la Renta.	24
c) Clasificación de gastos entre deducibles y no deducibles.	23
d) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y crédito fiscales no utilizados.	16

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

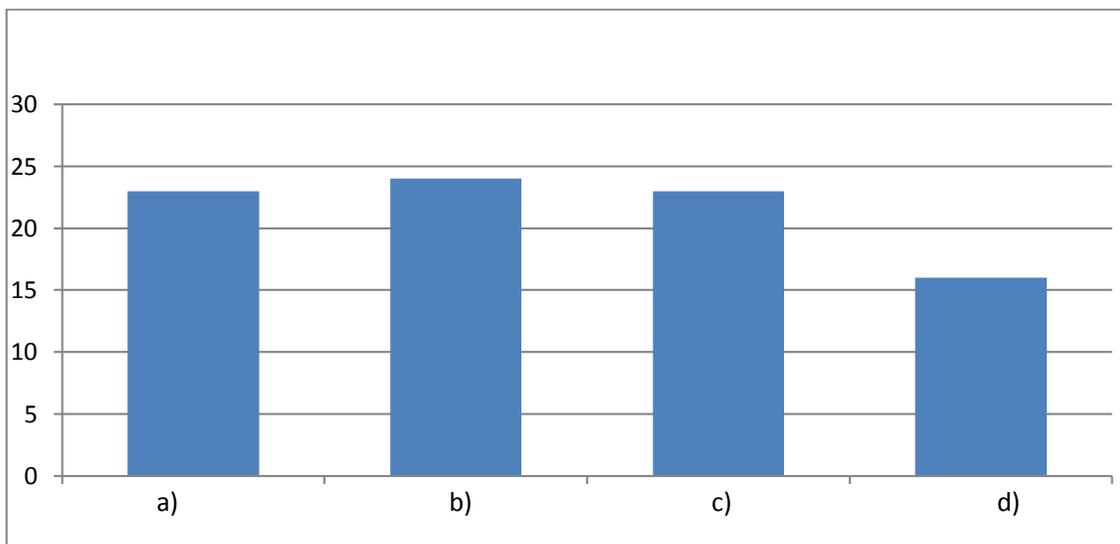


Gráfico 31 Impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Los impactos tributarios relevantes derivados de la aplicación de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, fueron los siguientes: el tratamiento contable diferente al tributario, la realización de la conciliación tributaria en la declaración del impuesto a la renta; la clasificación de gastos entre deducibles y no deducibles es decir realizar un mapeo tributario; y el reconocimiento de activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y crédito fiscales no utilizados. Estos impactos tributarios se perciben en base a que la mayor de las empresas encuestadas consideraron que si existen diferencias sustanciales entre la aplicación de la legislación tributaria vigente y la normativa contable internacional.

Tabla 41 Contabilización del impuesto a la renta

Actividades	Si	No
1. Reconocer el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión fiscal.	13	14
2. Identificar qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libro presente.	17	10
3. Determinar la base fiscal en función de las consecuencias de la venta de activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libro presente.	22	5
4. Determinar la base fiscal en función de partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente.	23	4
5. Calcular cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.	20	7

6. Reconocer activos por impuestos diferidos o pasivos por impuestos diferidos.	23	4
7. Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de posibles revisiones fiscales futuras.	10	17
8. Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.	12	15
9. Distribuir los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.	22	5

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

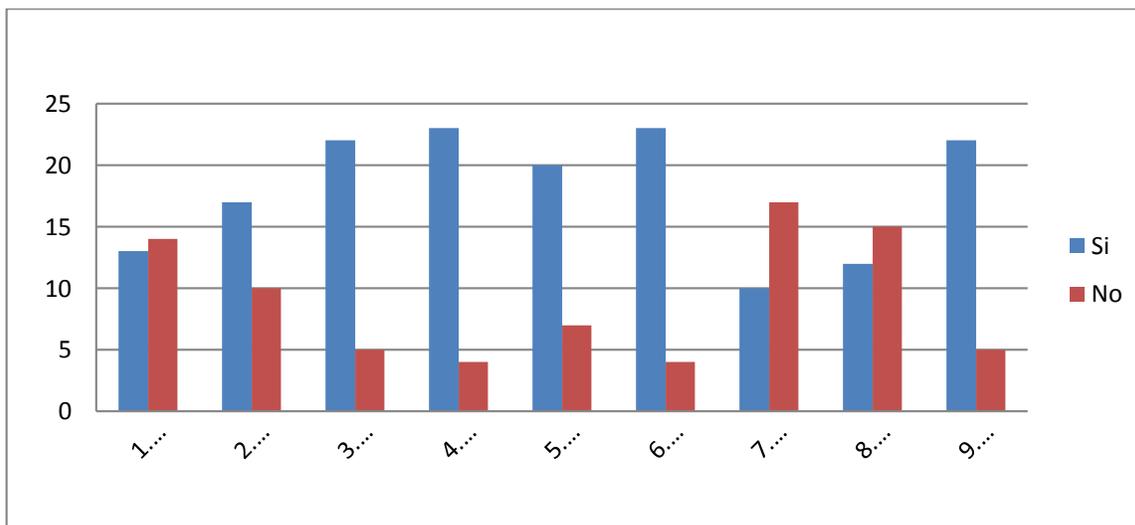


Gráfico 32 Contabilización del impuesto a la renta

Fuente: Encuesta a contadores (2015)

Elaborado por: Los autores

En la sección 29 de la NIIF para PYMES se detallan las fases que las compañías deberán cumplir para la contabilización del impuesto a las ganancias, en el caso de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja la mayoría cumple con los siguientes requisitos: reconocimiento del impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión fiscal; identificación de qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libro presente; determinación de la base fiscal en función de las consecuencias de la venta de activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libro presente; determinación de la base fiscal en función de partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser impositivos o deducibles fiscalmente; cálculo de cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado; reconocimiento de activos por impuestos diferidos o pasivos por impuestos diferidos; medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de posibles revisiones fiscales futuras;

reconocimiento de una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras; la distribución de los impuestos corrientes y diferidos entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

Pese a que debe aplicarse la Sección 29 íntegramente, como se observa en la tabla no todas las empresas cumplen con los requerimientos de la contabilización del impuesto a la renta, pese a la consideración de las diferencias tributarias y contables; se debe destacar que el SRI ha implementado mecanismos para que la aplicación de la ley tributaria no intervenga con la preparación de la información contable de forma confiable de acuerdo a la normativa vigente, entre ellos se destaca la conciliación tributaria, la modificación del formulario 101 (Declaración de Impuesto a Renta para personas jurídicas) en el que ya incluye el detalle de las diferencias temporarias y permanentes a las que hacer referencia la mencionada sección de la NIIF para PYMES y la unificación de formularios a presentarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.1.7. Situación actual sobre aplicación de la NIIF para PYMES.

3.1.7.1. Contabilización de transacciones y demás sucesos.

Tabla 42 Contabilización de transacciones y demás sucesos

Contabilización de transacciones de acuerdo a su naturaleza		
Opciones	Nro.	%
a) Si	25	92,60%
b) No	1	3.70%
c) No contesta	1	3.70%
Reconocimiento de inventarios		
Opciones	Nro.	%
a) Costo	23	85%
b) Valor razonable	4	15%
Costo de ventas		
Opciones	Nro.	%
a) FIFO	1	4%
b) Promedio	26	96%
Reconocimiento de cuentas incobrables		
Opciones	Nro.	%
a) Si	17	63%
b) No	10	37%

Depreciación de Propiedad, planta y equipo		
Opciones	Nro.	%
a) Las posibles revalorizaciones.	4	14,81
b) El valor a depreciar.	11	40,74
c) Enfoque de componentes.	0	0,00
d) La vida útil del bien.	27	100,00
e) El valor residual.	9	33,33

Años de vida útil de Propiedad, planta y equipo		
Opciones	Nro.	%
a) Acorde a la vida útil que se espera que dure el activo.	1	4%
b) De acuerdo a la ley tributaria.	26	96%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

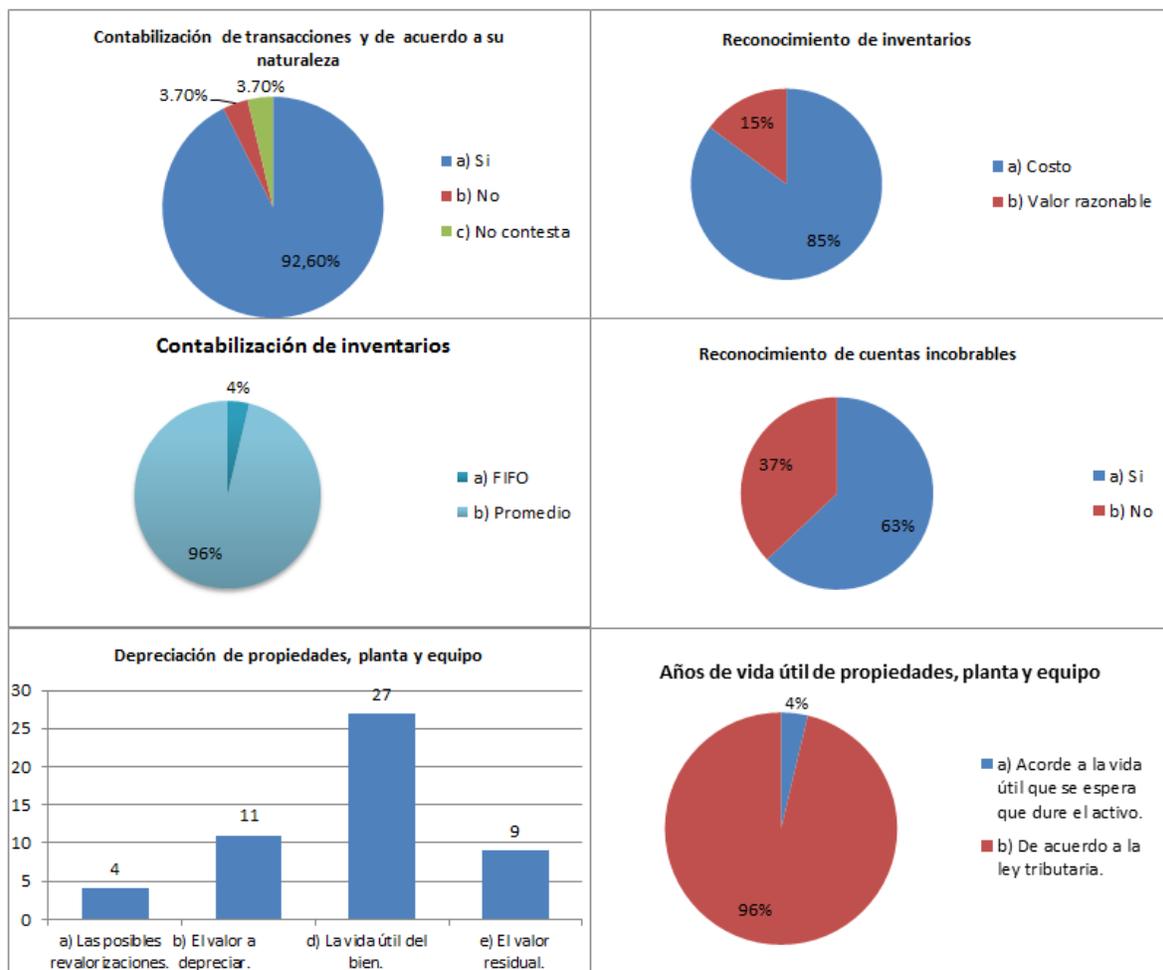


Gráfico 33 Contabilización de transacciones y demás sucesos

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

De las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, la mayoría contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración de su forma legal; reconoce los inventarios al costo; y los contabiliza utilizando el método promedio.

De las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja el 63% reconocen la estimación de cuentas incobrables tan pronto se conozca la contingencia en el cobro y no existe máximo en la contabilización de la provisión, en tanto el 37% no lo reconoce.

De las empresas encuestadas sólo el 14.81% considera las posibles revalorizaciones para depreciar sus activos fijos, el 40.74% considera el valor a depreciar, el 100% considera la vida útil del bien y 33.33% considera el valor residual; así mismo el 96% para calcular los años de vida útil del bien lo realiza de acuerdo a la ley tributaria, mientras que el 4% lo realiza de acuerdo a la vida útil que se espera que dure el activo.

La mayoría de las empresas investigadas continúan cumpliendo con los requerimientos contables de la NIIF para PYMES, pese a que aún persiste la atención de preferencia a la ley tributaria vigente como en el caso del cálculo de la vida útil de Propiedad, planta y equipo.

3.1.7.2. Reconocimiento de transacciones de índole tributaria y laboral.

Tabla 43 Reconocimiento de transacciones de índole tributario y laboral

Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos		
Opciones	Nro.	%
a) Si	24	89%
b) No	3	11%
Contabilización de beneficios a empleados		
Opciones	Nro.	%
a) Si	23	85%
b) No	4	15%
Rec. De Im. Rta. En base a diferencias permanentes y temporarias		
Opciones	Nro.	%
a) Si	22	81%
b) No	5	19%

Conciliación tributaria		
Opciones	Nro.	%
a) Si	26	96%
b) No	1	4%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

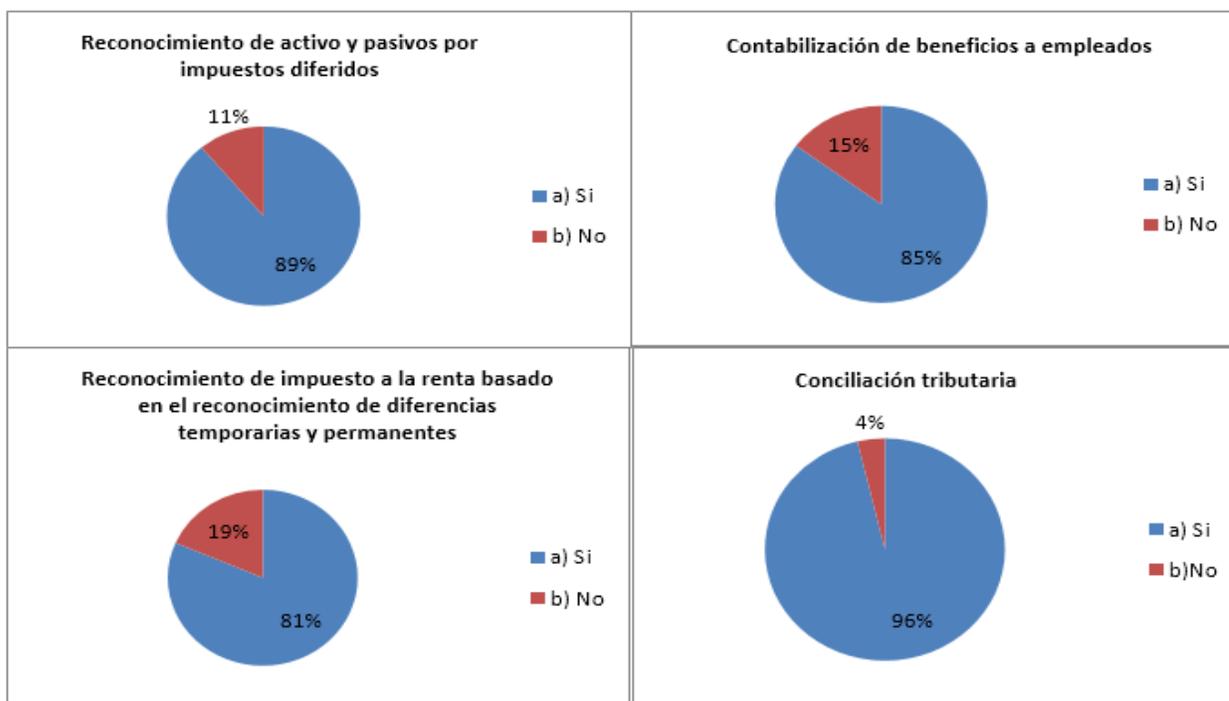


Gráfico 34 Reconocimiento de transacciones de índole tributaria y laboral

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

Si bien se puede observar que la mayoría de empresas encuestadas afirman continuar con los requerimientos de la NIIF para PYMES ya mencionados en la tabla, no todas lo hacen, independientemente de las razones, para que la norma se considere aplicada a cabalidad se debe tomar en cuenta todos sus preceptos para que de esta forma se pueda preparar información financiera confiable y válida para la toma de decisiones, que son algunos de los objetivos principales de la normativa internacional.

3.1.7.3. Contribución de la NIIF para PYMES.

Tabla 44 NIIF para PYMES contribuye a una mejor toma de decisiones

Contribución de la NIIF para PYMES a una mejor toma de decisiones				
Opciones	CONTADORES		GERENTES	
	Nro	%	Nro.	%
a) Si	14	52%	23	85%
b) No	13	48%	2	7.5%
c) No contesta	0	0%	2	7.5%
Presentación más razonable de la información financiera				
Opciones	CONTADORES			
	Nro.		%	
a) Si	16		59%	
b) No	11		41%	
Aplicación obligatoria de la NIIF para PYMES				
Opciones	CONTADORES		GERENTES	
	Nro	%	Nro.	%
a) Si	9	33%	21	78%
b) No	18	67%	5	18%
c) No contesta	0	0%	1	4%

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

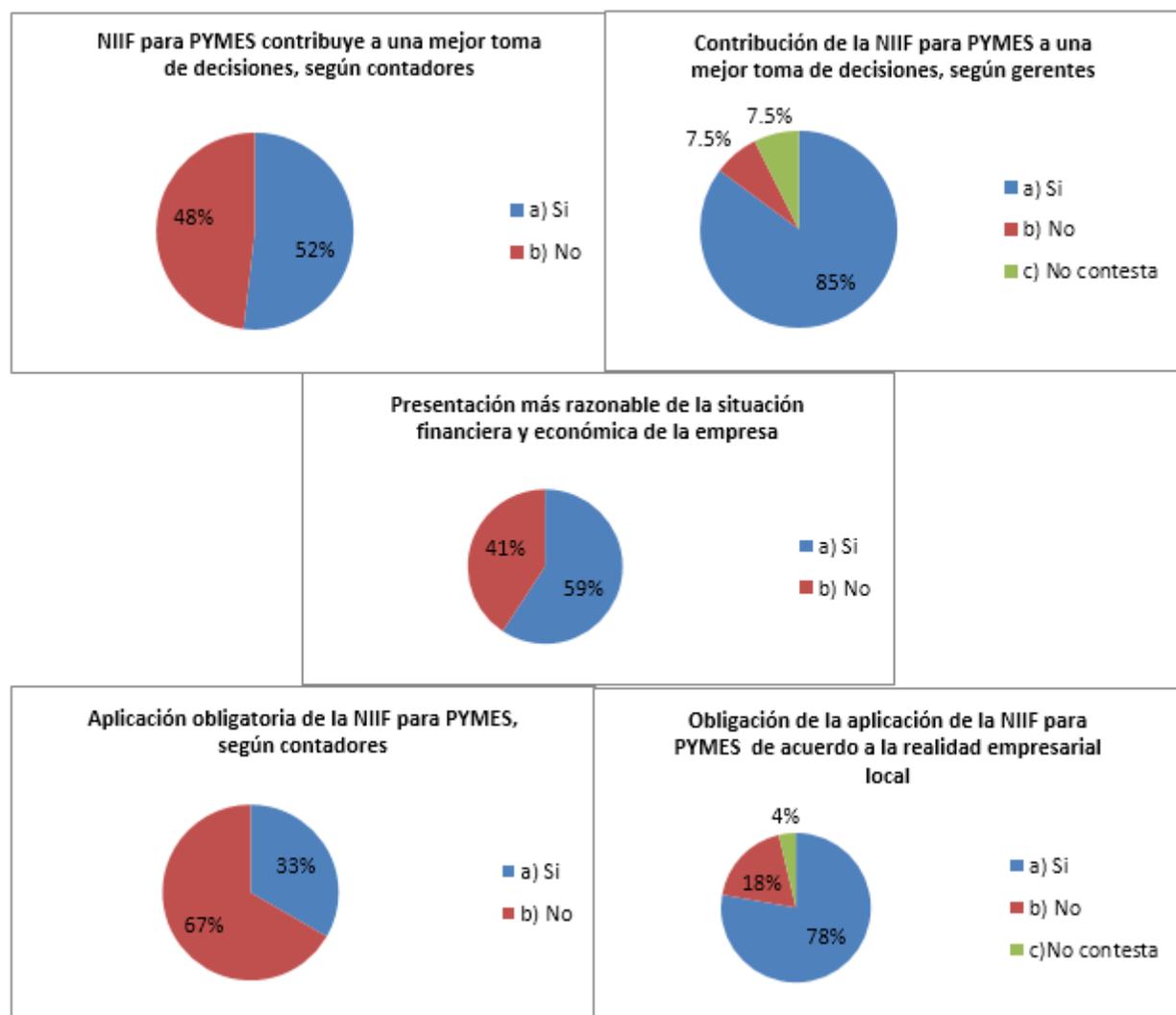


Gráfico 35 Contribución de la NIIF para PYMES

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado por: Los autores

En las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, tanto los contadores como los gerentes consideran que la aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una mejor toma de decisiones por parte de los altos ejecutivos de la empresa, el 59% de los contadores considera que la aplicación de la NIIF para PYMES ayuda a la presentación más razonable de la situación financiera y económica de la empresa, mientras que el 41% no lo considera de esa manera; así mismo el 67% de los contadores piensa que según la realidad empresarial de la ciudad de Loja la aplicación de las NIIF para PYMES no debería ser obligatoria, mientras que el 78% de los gerentes cree que de acuerdo a la realidad empresarial local si debería ser obligatoria la aplicación de la NIIF para PYMES.

De los resultados obtenidos cabe destacar que existe cierto desacuerdo entre los criterios de los contadores y de los gerentes, pues mientras que cerca de la mitad de los contadores consideran que en realidad no existe contribución de la aplicación de la NIIF para la empresa y que incluso no ayuda a la presentación de información financiera razonable; para la mayoría de los gerentes el panorama de la NIIF para PYMES es diferente, pues para ellos si existe contribución de la norma contable, se refleja una clara resistencia a la aplicación de la normativa internacional por parte de los contadores.

3.2. Análisis cuantitativo del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integral

3.2.1. Análisis cuantitativo de las conciliaciones del Estado de Situación Financiera.

Para realizar este análisis se consideraron las conciliaciones del Estado de Situación Financiera de cada una de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, que fueron cargadas al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el año 2012.

3.2.1.1. Impacto cuantitativo en las cuentas de activo.

Tabla 45 Impacto cuantitativo en el activo

RESUMEN DE IMPACTO EN EL ACTIVO				
CUENTA	Inicio del periodo de transición (01/01/2011)		Final del periodo de transición (31/12/2011)	
	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO
ACTIVO	16934,16	8,86	10196,55	2,69
ACTIVO CORRIENTE	1685,31	1,33	-1770,26	0,45
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	460,87	3,70	354,57	8,89
ACTIVOS FINANCIEROS	3292,11	7,55	2,46	9,10
INVENTARIOS	-2067,57	-4,42	-2127,24	-5,74
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	-0,10	-0,18	-0,10	-0,01
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			0,05	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	15248,85	30,18	11966,81	221,63
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13222,81	23,85	9822,05	15,93
ACTIVO INTANGIBLE	1466,67	7,41	1466,67	7,41
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	559,37	22,22	691,00	24,79
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			-12,90	-0,15

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

Tabla 46 Impacto cuantitativo en el activo

INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN 2011				FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN 2011			
IMPACTO	RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %	IMPACTO	RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %
NULO	[0-18,09)	22	81,48	NULO	[0-16,21)	25	92,59
BAJO	(18,09-36,18)	2	7,41	BAJO	(16,21-32,42)	1	3,70
MEDIO	(36,18-54,27)	1	3,70	MEDIO	(32,42-48,63)	0	0,00
ALTO	(54,27-72,36)	1	3,70	ALTO	(48,63-64,84)	0	0,00
MUY ALTO	(72,36-90,45)	1	3,70	MUY ALTO	(64,84-81,06)	1	3,70
TOTAL		27	100	TOTAL		27	100

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

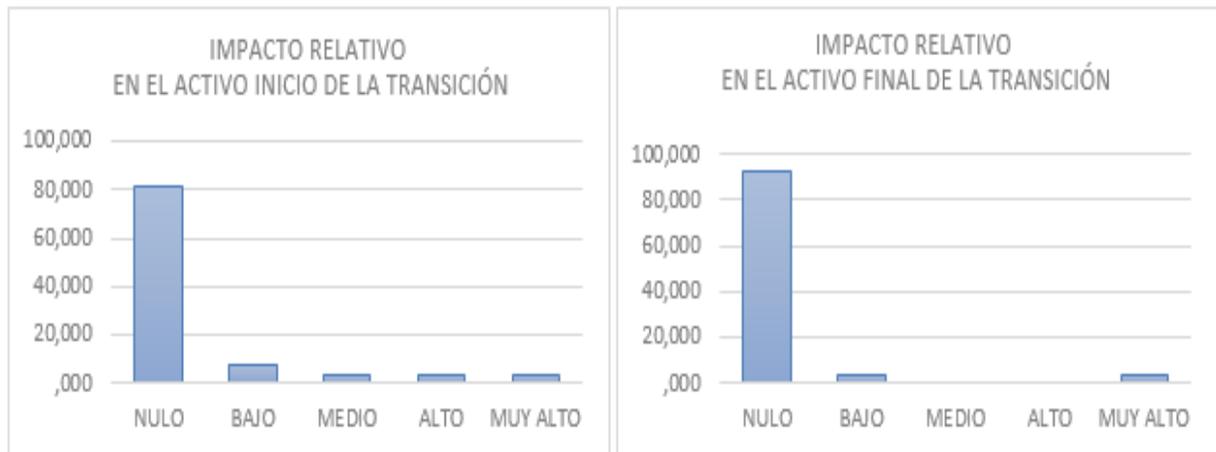


Gráfico 36 Impacto cuantitativo en el activo
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)
Elaborado: Los autores

El impacto promedio de la adopción de la NIIF para PYMES en el activo de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, en términos monetarios es de 16934.16 USD al inicio del período de transición equivalente a una variación de saldos NEC a saldos NIIF del 8.86%; mientras que al final del período de transición el impacto absoluto fue de 10196.55 USD equivalente a una variación relativa del 2.69% de Saldos NEC a saldos NIIF.

Al inicio del período de transición, el 81.48% de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, obtuvieron un impacto nulo en el grupo de Activo de la adopción de la NIIF para PYMES.

Al final del período de transición el 92.59% de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, obtuvieron un impacto nulo en el grupo de Activo de la adopción de la NIIF para PYMES.

Una vez condensados los datos obtenidos se evidencia un impacto nulo en el grupo contable de Activo, la adopción de la NIIF para PYMES no tuvo mayor repercusión cuantitativa en las cuentas de este grupo.

A nivel de subgrupos y cuentas de nivel tres del activo se reflejan los siguientes resultados:

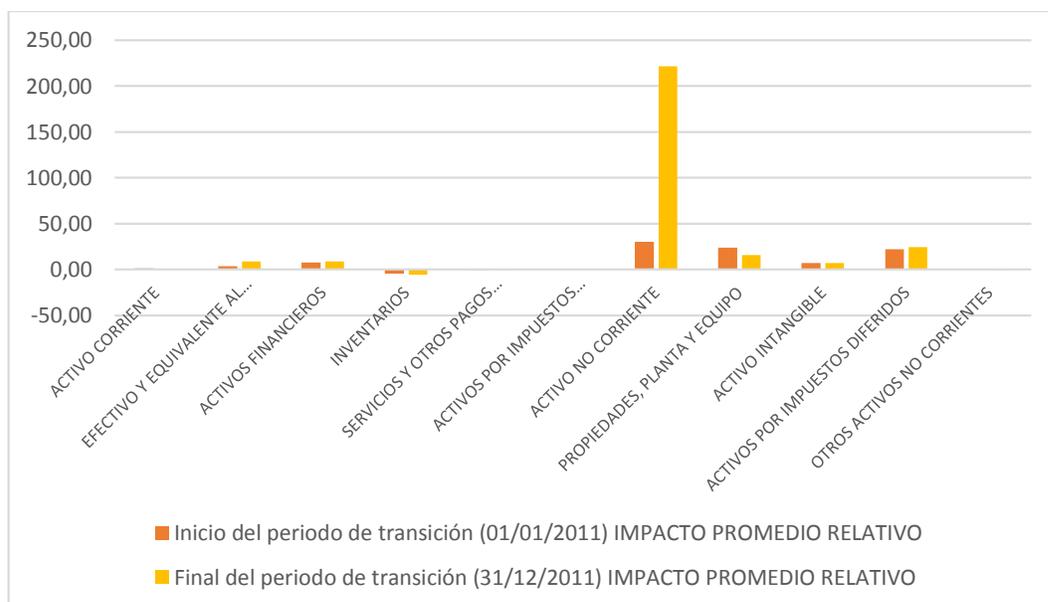


Gráfico 37 Impacto cuantitativo en los subgrupos y cuentas de nivel tres del activo

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

Como se puede observar el subgrupo de mayor impacto cuantitativo derivado de la adopción de la NIIF para PYMES es el Activo corriente con un impacto promedio de 30.18% al inicio del período de transición y de 221.63% al final del período, mientras que a nivel de cuentas los Activos por impuestos diferidos y Propiedades, planta y equipo sufrieron mayor variación, con 24.79% y 23.85% de impacto promedio respectivamente.

3.2.1.2. Impacto cuantitativo en las cuentas de pasivo.

Tabla 47 Impacto cuantitativo en el pasivo

CUENTA	Inicio del periodo de transición (01/01/2011)		Final del periodo de transición (31/12/2011)	
	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO
PASIVO	4118,98	238,38	-4024,09	-3,30
PASIVO CORRIENTE	2349,90	1,59	-6198,43	-4,63
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1869,73	1,39	-2921,20	-2,27
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	460,87	88,12	632,57	3,70
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			-4613,05	-3,70
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	19,30	0,15	-114,33	0,00
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS			817,58	3,70
PASIVO NO CORRIENTE	1769,08	18,19	2174,33	10,87
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0,66	0,00	9,96	0,02
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	493,13	14,81	656,43	14,81
OTRAS PROVISIONES	338,08	3,70	363,88	3,70

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

Tabla 48 Impacto cuantitativo en el pasivo

INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN 2011				FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN 2011			
IMPACTO	RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %	IMPACTO	RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %
NULO	[0,01-1278,41)	26	96,30	NULO	[0-16,46)	25	92,59
BAJO	[1278,41-2556,81)	0	0,00	BAJO	[16,46-32,92)	0	0,00
MEDIO	[2556,81-3835,21)	0	0,00	MEDIO	[32,92-49,38)	0	0,00
ALTO	[3835,21-5113,61)	0	0,00	ALTO	[49,38-65,84)	1	3,70
MUY ALTO	[5113,61-6392,01)	1	3,70	MUY ALTO	[65,84-82,30)	1	3,70
TOTAL		27	100	TOTAL		27	100

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

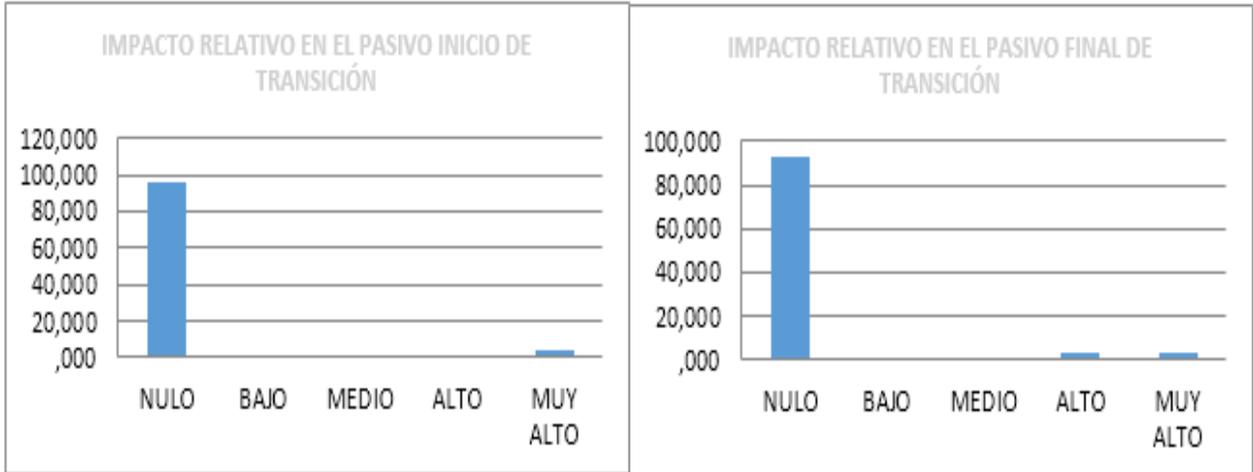


Gráfico 38 Impacto cuantitativo en el pasivo

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

El impacto promedio de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, es de 4118.98 USD en términos monetarios equivalentes al 247.54% al inicio del período de transición; mientras que al final del período de transición, esta misma cuenta experimentó un impacto promedio en términos monetarios de -4024.09 USD equivalente al -3.30%.

Al inicio del período de transición el 96.30% de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja experimentó un impacto nulo.

Al final del período de transición, el 92.59% de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja experimentó un impacto nulo, derivado de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo.

Contrastando los resultados, el impacto cuantitativo de la adopción de la NIIF para PYMES es nulo, la mayor parte de las empresas analizadas no tuvieron variaciones significativas en las cuentas de pasivo.

A nivel de subgrupos y cuentas de nivel tres de pasivo se observan los siguientes resultados:

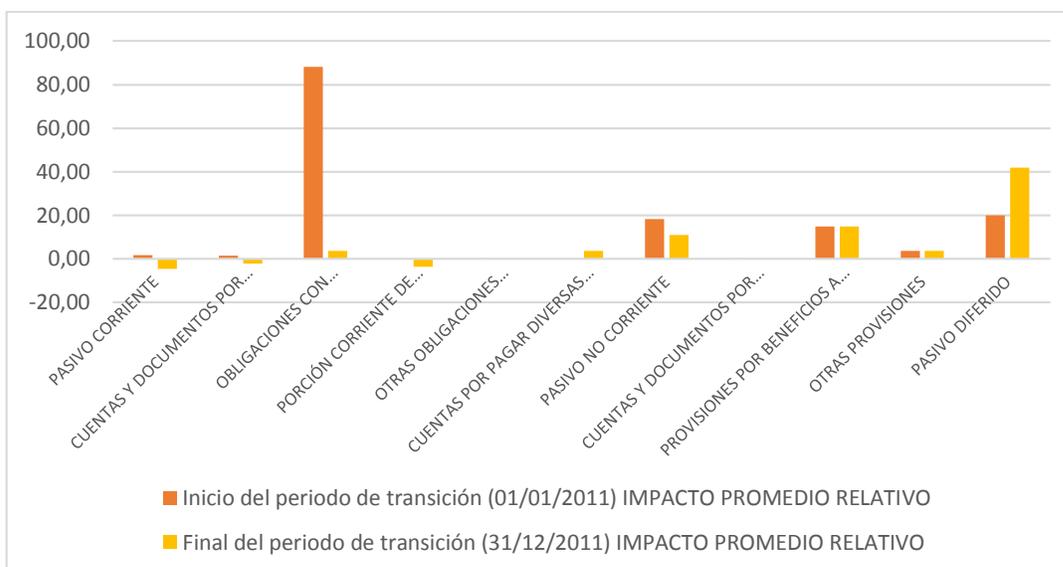


Gráfico 39 Impacto cuantitativo en los subgrupos y cuentas del pasivo

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

A nivel de subgrupos, tanto al inicio como al final del Período de transición, el Pasivo no corriente fue el que sufrió mayor variación, con el 18.19% y el 10.87% de impacto promedio respectivamente; mientras que al nivel de cuentas, al inicio del Período de transición, la cuenta Obligaciones con instituciones financieras sufrió la mayor variación con el 88.12% de impacto promedio; y al final del mismo, la cuenta de pasivos por impuestos diferidos experimentó un impacto promedio equivalente al 41.7%.

3.2.1.3. Impacto cuantitativo en las cuentas de patrimonio.

Tabla 49 Impacto cuantitativo en el patrimonio neto

RESUMEN DE IMPACTO EN EL PATRIMONIO NETO				
CUENTA	Inicio del periodo de transición (01/01/2011)		Final del periodo de transición (31/12/2011)	
	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO
PATRIMONIO NETO	12815,18	16,60	14691,21	1306,63
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	-2116,32	-2,63	-2116,32	-2,63
RESERVAS	-114,00	-2,66	-409,88	-5,26
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	8123,84	3,70	8123,84	3,70
RESULTADOS ACUMULADOS	6921,67	36,23	11460,39	36,25
RESULTADOS DEL EJERCICIO			-2366,82	708,80

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

Tabla 50 Impacto cuantitativo en el patrimonio neto

INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN 2011				FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN 2011			
IMPACTO	RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %	IMPACTO	RANGO	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA %
NULO	[0-142,84)	25	92,59	NULO	[0-60,54)	24	88,89
BAJO	[142,84-285,68)	1	3,70	BAJO	[60,54-121,08)	1	3,70
MEDIO	[285,68-428,52)	0	0,00	MEDIO	[121,08-181,62)	0	0,00
ALTO	[428,52-571,36)	0	0,00	ALTO	[181,62-242,16)	0	0,00
MUY ALTO	[571,36-714,20)	1	3,70	MUY ALTO	[242,16-302,70)	2	7,41
TOTAL		27	100	TOTAL		27	100

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores



Gráfico 40 Impacto cuantitativo en patrimonio neto

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

El impacto promedio de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio neto de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja, es de 12815.18 USD en términos monetarios equivalentes al 17.24% al inicio del período de transición; mientras que al final del período de transición, esta misma cuenta experimentó un impacto promedio en términos monetarios de 12921.53 USD equivalente al 1306.42%.

Al inicio del período de transición el 92.59% de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja experimentó un impacto nulo, derivado de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio neto.

Al final del período de transición, el 88.89% de las compañías dedicadas al comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas del cantón Loja experimentó un impacto nulo, derivado de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio neto.

Se evidencia un impacto nulo en el patrimonio neto de las empresas investigadas, derivado de la adopción de la NIIF para PYMES, a continuación se demuestra el impacto a nivel de subgrupo y cuentas de nivel tres:



Gráfico 41 Impacto cuantitativo en los subgrupos y cuentas de patrimonio neto

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

Las cuentas con mayor impacto cuantitativo derivado de la adopción de la NIIF para PYMES, al inicio del Período de transición es Resultados acumulados con un 33.23% de impacto promedio; mientras que al final se ve afectada Resultados del ejercicio con un 708.80% de variación promedio.

3.2.2. Análisis cuantitativo de las conciliaciones del Estado de Resultado.

Tabla 51 Impacto cuantitativo en el Estado de Resultados

RESUMEN DE IMPACTO EN EL ESTADO DE RESULTADOS		
CUENTA	Final del periodo de transición (31/12/2011)	
	IMPACTO PROMEDIO ABSOLUTO	IMPACTO PROMEDIO RELATIVO
GANANCIA BRUTA	-1341,36	-9,13
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	1341,36	7,30
GASTOS	450,53	0,27
GASTOS DE VENTA	14,39	0,01
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	58,89	3,70
DEPRECIACIONES	-44,50	-7,53
GASTOS ADMINISTRATIVOS	418,80	0,29
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	66,37	26,58
DEPRECIACIONES	79,74	2,95
GASTO DETERIORO	79,20	3,70
OTROS GASTOS	193,49	0,59
GASTOS FINANCIEROS	17,34	0,42
OTROS GASTOS FINANCIEROS	17,34	3,70

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

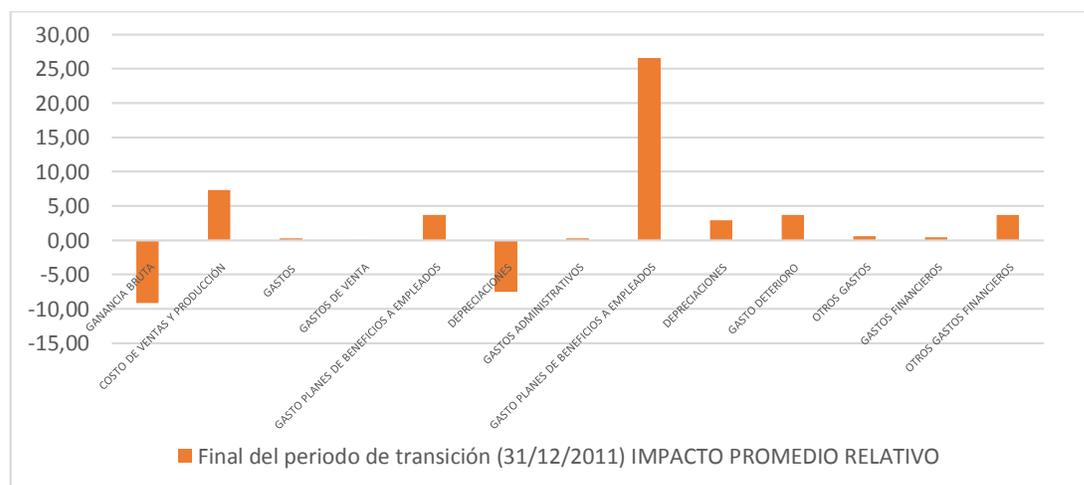


Gráfico 42 Impacto cuantitativo en el estado de resultados

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

En cuanto al Estado de Resultados se puede evidenciar que no existieron variaciones en las cuentas de ingresos, el resultado Ganancia bruta se ve afectado por la variación del

Costo de ventas con el 7.30% de impacto promedio, mientras que en los gastos administrativos se observa un impacto promedio de 26.58% en la cuenta Gasto por planes de beneficios a empleados por reconocimiento de los mismos dada la Sección 28: Beneficios a empleados.

3.3. Impacto de la adopción de la NIIF para PYMES

3.3.1. Consideraciones generales.

El ambiente empresarial en el cual se dio el proceso de la adopción de la NIIF para PYMES en las sociedades de comercio al por mayor, excepto de vehículos y motocicletas, del cantón Loja, cumplió con todos los aspectos generales para la determinación del impacto administrativo-contable y tributario de la adopción de la NIIF para PYMES.

La población está conformada por empresas cuyos contadores poseían la experiencia dentro del proceso de adopción, mientras que los gerentes, con un 48% de los cuales poseen título de pregrado, no poseen la capacitación aceptable al respecto de la normatividad contable. Así mismo se manifiesta una cultura administrativa en la cual la contabilidad sirve para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes por sobre su función de brindar la información necesaria para la toma de decisiones.

Además, se puede observar cierta resistencia a la adopción de la NIIF tanto por parte de los contadores como de los gerentes, dado que en el caso de los contadores el 100% afirma adoptar esta nueva normatividad solo por cumplimiento de la Resolución legal en contraste con la opinión de los gerentes, ya que, el 92.59% posee la misma opinión.

Si consideramos el proceso de adopción de la NIIF de las PYMES, el cual fue llevado a cabo en su mayoría por el personal contable sin involucrar a otras áreas y con poca asesoría externa; las empresas de la población no han cumplido con todas las fases del cronograma obligatorio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, lo cual puede proporcionar un indicio de que la transición no fue llevada a cabo con absoluta asertividad.

Con respecto al costo de la adopción de la normatividad internacional, los contadores manifiestan un alto costo de adecuación de los sistemas informáticos, un costo nulo en asesoría contable y un alto costo de capacitación; mientras que los gerentes detectaron un costo alto en adecuación de los sistemas informáticos, un costo alto en asesoría y un costo alto en capacitación del personal.

Referente a las debilidades del proceso de adopción de la NIIF para PYMES los gerentes y los contadores de las empresas que conforman la población rescatan tres como las más relevantes: la falta de personal capacitado, inadecuada divulgación de la NIIF para PYMES por parte de los organismos controladores y diferencias entre la legislación tributaria y la NIIF para PYMES.

Entre los beneficios más relevantes de la adopción de la NIIF para PYMES, las sociedades de la población destacan los siguientes: Preparación y presentación de estados financieros confiables, contribuye a la toma de decisiones y permite una mejor evaluación financiera.

Las secciones de la NIIF para PYMES que la mayoría de empresas de la población aplicó durante el proceso de adopción son los siguientes:

- Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 Conceptos y Principios Generales
- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
- Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 8 Notas a los Estados Financieros
- Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección 13 Inventarios
- Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias

- Sección 25 Costos por Préstamos
- Sección 28 Beneficios a los Empleados
- Sección 29 Impuesto a las Ganancias
- Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Las secciones de la NIIF para PYMES que tuvieron mayor dificultad para ser aplicadas durante el proceso de adopción son las siguientes:

- Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 28 Beneficios a los Empleados
- Sección 29 Impuesto a las Ganancias

3.3.2. Impactos generales.

El grado de impacto que tuvo la adopción de la NIIF para PYMES es el siguiente en cada uno de los aspectos de la empresa, de acuerdo al criterio de contadores y gerentes de las empresas de la población analizada:

Tabla 52 Aspectos generales de las empresas

Aspecto	Contador	Gerente
Análisis financieros	Medio	Bajo
Tecnología	Alto	Alto
Procesos operativos	Bajo	Medio
Modelo negocio	Bajo	Bajo
Recursos humanos	Medio	Alto
Relación con los clientes	Bajo	Nulo
Relación con los inversionistas	Bajo	Bajo
Relación con los acreedores	Bajo	Bajo
Disposiciones tributarias vigentes	Alto	Alto

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado: Los autores

Al contrastar ambos criterios, la discrepancia es poca en cada uno de los aspectos cuestionados, por lo que se puede determinar que el aspecto que mayor impacto sufrió

proveniente de la adopción de la NIIF para PYMES fue la aplicación simultánea a las normas contables de las disposiciones tributarias vigentes.

3.3.3. Impacto contable.

Con respecto a los impactos contables relevantes se determinan los siguientes: reconocimiento de las partidas del estado de situación financiera y estado de resultados que surgen de los criterios de la NIIF para PYMES; reclasificación de partidas que corresponden a otras categorías según NIIF para PYMES; la información a revelar.

Las empresas de la población analizada no han cumplido en su totalidad con los requerimientos de la adopción de la NIIF para PYMES, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 53 Requerimientos de NIIF para PYMES

No.	Requerimientos	Cumplimiento
1	Valoración de instrumentos financieros (inversiones, deudores, obligaciones financieras) usando valores de mercado o mediante su estimación.	No
2	Avalúos de los activos de propiedades, planta y equipo usando valores de mercado o costos de reposición neto.	Si
3	Cálculo de tasas de interés efectiva para valorar ciertas inversiones, saldos deudores, obligaciones financieras.	No
4	Cálculo de ciertos deudores y pasivos mediante descuentos con base en tasas de mercado.	No
5	En lo referente a activos intangibles, se realizan cálculos usando valores de mercado y determinación de beneficios económicos futuros.	NA
6	La vida útil de activos de propiedad, planta y equipo es basada en el tiempo de uso del activo de propiedad, planta y equipo.	Si
7	Determinación de los arrendamientos financieros y operativos.	No
8	Cálculo de proyecciones financieras para recuperación de activos y su descuento a valor actual.	No
9	Determinación de otras empresas donde existe control, donde hay influencia significativa y donde hay control conjunto.	NA
10	Estimación de contingencias y valor actual.	No
11	Identificación de las partes relacionadas, operaciones y saldos para revelación.	NA
12	En cuanto a las obligaciones laborales, se realiza una estimación de los beneficios a largo plazo, pensiones, incluyendo determinación de hipótesis actuariales y financieras.	Si
13	En cuanto a los ingresos, se ha determinado su reconocimiento según riesgos y beneficios.	Si

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado: Los autores

Esta falta de cumplimiento de los requerimientos necesarios para la adopción de la NIIF para PYMES provoca que las conciliaciones de los estados financieros en el período de transición no sean completamente correctas por parte de la mayoría de las empresas investigadas.

Por otra parte a consolidar los datos tanto de las encuestas efectuadas como del análisis realizado de los estados financieros, se pueden obtener los siguientes resultados:

Tabla 54 Impacto cuantitativo y cualitativo en grupos contables

IMPACTO		
GRUPOS CONTABLES	Cualitativo	Cuantitativo
Activo	Medio	Nulo
Pasivo	Medio	Nulo
Patrimonio	Medio	Nulo
Ingresos	Medio-Bajo	Sin ajuste
Gastos	Medio	Nulo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

El impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas contables del activo son:

Tabla 55 Impacto cuantitativo y cualitativo de principales cuentas del activo

IMPACTO		
CUENTAS CONTABLES	Cualitativo	Cuantitativo
Efectivo y equivalentes del efectivo	Medio	Nulo
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Medio	Nulo
Inventarios	Medio	Nulo
Propiedades, planta y equipo	Medio	Nulo
Propiedades de inversión	Medio	Nulo
Activos intangibles	Nulo	Nulo
Activos diferidos	Medio	Nulo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

Los factores más relevantes que ocasionaron impacto en las cuentas de pasivo a criterio de los contadores es el reconocimiento de impuestos diferidos originados en la diferencia entre el costo atribuido (valor razonable) y el costo fiscal de los activos; el reconocimiento

de la totalidad del pasivo por pensiones de jubilación y otros beneficios a empleados y el reconocimiento de provisiones adicionales por pasivos contingentes.

El impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas del pasivo se detalla a continuación:

Tabla 56 Impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas del pasivo

IMPACTO		
CUENTAS CONTABLES	Cualitativo	Cuantitativo
Obligaciones financieras	Medio	Nulo
Cuentas por pagar	Medio	Nulo
Pasivos diferidos	Medio	Nulo
Pasivos largo plazo	Bajo	Nulo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

En el patrimonio los factores relevantes que han ocasionado impacto a criterio de los contadores es el ajuste en propiedades, planta y equipo; re-expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables y ajustes en el activo corriente.

El impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas de patrimonio se detalla a continuación:

Tabla 57 Impacto cuantitativo y cualitativo de las principales cuentas del patrimonio

IMPACTO		
CUENTAS CONTABLES	Cualitativo	Cuantitativo
Reservas	Nulo	Nulo
Resultados del ejercicio	Medio	Nulo
Otras cuentas de Patrimonio	Medio	Nulo

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

A criterio de los contadores, los principales factores que han ocasionado un impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de costo y gasto empresas de la población son los siguientes: ajustes de depreciación por revalorización de Propiedades, Planta y Equipo; cálculo actuarial para Beneficio de empleados y ajustes por revalorización de estimación de cuentas incobrables.

El impacto cualitativo y cuantitativo en las cuentas del Estado de Resultados

Tabla 58 Impacto cualitativo de las cuentas del Estado de Resultados

IMPACTO		
CUENTAS CONTABLES	CUALITATIVO	CUANTITATIVO
GANANCIA BRUTA	Medio	NULO
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Medio	NULO
GASTOS	Medio	NULO
GASTOS DE VENTA	Medio	NULO
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	Medio	NULO
DEPRECIACIONES	Medio	NULO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Medio	NULO
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	Medio	NULO
DEPRECIACIONES	Medio	NULO
GASTO DETERIORO	Medio	NULO
OTROS GASTOS	Medio	NULO
GASTOS FINANCIEROS	Medio	NULO
OTROS GASTOS FINANCIEROS	Medio	NULO

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

A criterio de los contadores, los factores que han ocasionado un impacto de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingresos de las empresas de la población son los siguientes: contabilización de los ingresos según la venta o la transferencia de dominio y su contabilización sin considerar aspectos fiscales; sin embargo cuantitativamente no hubo impacto.

En las cuentas de costos y gastos, los factores que han ocasionado un impacto de la NIIF para PYMES son los siguientes: ajustes de depreciación por revalorización de Propiedades, planta y equipo; ajustes por revalorización de estimación de cuentas incobrables, ajustes por baja de gastos de constitución, cálculo actuarial para beneficios a empleados y la contabilización de gastos sin considerar aspectos fiscales.

3.3.4. Impacto administrativo.

El grado de impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los aspectos administrativos de las empresas investigadas es el siguiente:

Tabla 59 Impacto de las NIIF para PYMES en aspectos administrativos

ASPECTO ADMINISTRATIVO	IMPACTO	
	Criterio contador	Criterio gerente
Procesos operativos	Bajo	Medio
Procedimientos administrativos	Medio	Medio
Control interno	Medio	Medio
Reestructuración de funciones	Medio	Medio
Competencias del personal	Medio	Alto
Modelo del negocio	Bajo	Bajo
Control y administración de riesgos	Medio-bajo	Bajo
Cambios en los sistemas de información	Alto	Alto

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado: Los autores

Las consideraciones del impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los aspectos administrativos de las empresas investigadas no difieren sustancialmente entre los criterios de los contadores y de los gerentes; por lo que se puede afirmar que la adopción de la normativa contable internacional tuvo un impacto medio en el ambiente administrativo de las sociedades de la población.

Los beneficios administrativos derivados de la adopción de la NIIF para PYMES son: un mayor grado de información para la toma de decisiones, mejor evaluación del control interno e integración de las diferentes áreas funcionales dentro de la empresa. Por lo que se puede concluir que la NIIF para PYMES contribuye a una mejor toma de decisiones.

3.3.5. Impacto tributario.

Los contadores de las empresas de la población consideran que existen diferencias sustanciales entre la NIIF para las PYMES y la ley tributaria. Los impactos tributarios más relevantes son: la realización de conciliaciones tributarias, la clasificación de gastos entre

deducibles y no deducibles, el tratamiento contable diferente al tributario y el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos las empresas no cumplen en su totalidad con los requerimientos de la Sección 29: Impuestos a las ganancias para la contabilización del impuesto a la renta.

Tabla 60 Requerimientos de la Sección 29

Nro.	ACTIVIDAD	Resultados
1	Reconocer el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión fiscal.	Si
2	Identificar qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libro presente.	Si
3	Determinar la base fiscal en función de las consecuencias de la venta de activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libro presente.	Si
4	Determinar la base fiscal en función de partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente.	Si
5	Calcular cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.	Si
6	Reconocer activos por impuestos diferidos o pasivos por impuestos diferidos.	Si
7	Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de posibles revisiones fiscales futuras.	No
8	Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.	No
9	Distribuir los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.	Si

Fuente: Encuesta a contadores y gerentes (2015)

Elaborado: Los autores

Sin embargo, de acuerdo al análisis cuantitativo las cuentas que influyen en la contabilización de impuestos han sufrido el siguiente impacto de sus saldos NEC a NIIF para PYMES, tal como se muestra a continuación:

Tabla 61 Cuentas que influyen en la contabilización de impuestos

IMPACTO	
CUENTAS CONTABLES	CUANTITATIVO
Activos por impuestos diferidos	Nulo
Pasivos por impuestos diferidos	Nulo
Gastos por impuestos diferidos	Nulo

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2012)

Elaborado: Los autores

3.3.6. Situación actual de la aplicación de la NIIF para PYMES.

En la actualidad las empresas continúan con la aplicación de la NIIF para PYMES, aunque no cumplen a cabalidad con los requerimientos de la misma, tal como se muestra a continuación:

- Contabilización de las transacciones y de más sucesos de acuerdo a su esencia.
- El inventario se reconoce solo de acuerdo a su costo histórico.
- Contabilización del costo de ventas de inventario por el método Promedio.
- Las estimaciones de cuentas incobrables se reconocen tan pronto se conozca la contingencia en el cobro.
- Las propiedades, planta y equipo se deprecian tomando en cuenta solo su vida útil.
- Los criterios para calcular los años de vida útil de propiedades, planta y equipo siguen basándose en la ley tributaria vigente.
- Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se contabilizan los beneficios a empleados en base a cálculos actuariales.
- Se reconoce el impuesto a la renta corriente e impuesto diferido, basados en la identificación de diferencias temporarias o permanentes.
- Se realizan las conciliaciones tributarias.

Así mismo, tanto para los contadores como para los gerentes de las empresas de la población la NIIF para PYMES si contribuye a una mejor toma de decisiones, su

aplicación ayuda a la presentación más razonable de situación financiera y económica de la empresa; sin embargo, para los contadores su aplicación no debería ser obligatoria, mientras que para los gerentes sí debería serlo.

CONCLUSIONES

- La Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) contribuye a una mejor toma de decisiones y ayuda a la presentación más razonable de la situación financiera y económica de las empresas.
- La adopción de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio por mayor excepto de vehículos y motocicletas, se realizó en los plazos previstos según las resoluciones del organismo regulador, sin embargo esta adopción en muchos de los casos no cumplió con todos los requerimientos del proceso.
- La adopción de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio por mayor excepto de vehículos y motocicletas se limitó a utilizar el plan de cuentas que para el efecto emitió la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dado que no existen variaciones relevantes entre las antiguas normas contables aplicadas NEC y la nueva normativa internacional.
- El impacto administrativo de la adopción de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio por mayor excepto de vehículos y motocicletas se determina como impacto medio, de acuerdo a los resultados obtenidos.
- El impacto contable de la adopción de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio por mayor excepto de vehículos y motocicletas se determina como nulo, pues no se dieron ajustes considerables entre los saldos NEC de las cuentas y los saldos NIIF de las mismas.
- El impacto tributario de la adopción de la NIIF para PYMES en las compañías dedicadas al comercio por mayor excepto de vehículos y motocicletas se determina cualitativamente como medio, pese a que no se refleja tal impacto de forma cuantitativa en las conciliaciones.
- Se debe destacar que la NIIF para PYMES tiene como objetivo preparar información financiera confiable, existen preceptos de la misma que ya se

consideraban dentro de las NEC; sin embargo, con la norma internacional se consolida y los contadores y gerentes debieron dar más importancia a la preparación de estados financieros que realmente contribuyan a la toma de decisiones y no sólo por requerimientos legales.

- Las compañías sujetas a investigación son en su mayoría pequeñas empresas, las cuales cumplieron con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores de adoptar la NIIF para PYMES, únicamente por la obligación de cumplir la ley mas no por la verdadera importancia que tiene aplicar dicha norma. Además la percepción de los contadores y gerentes de los costos de adecuación de los sistemas informáticos y costo de capacitación del personal fue alto. Así mismo dentro de los aspectos generales de la empresa los contadores y gerentes determinaron que hubo un impacto alto en el análisis financiero, recursos humanos y disipaciones tributarias y finalmente tanto gerentes como contadores determinaron más debilidades y costos altos que los beneficios obtenidos de la adopción de la NIIF para PYMES.

RECOMENDACIONES

- Las empresas locales deberían cumplir a cabalidad con cada uno de los requerimientos de la NIIF para PYMES para así lograr en su totalidad el objetivo de la misma: mayor grado de información relevante para la toma de decisiones así como para mejorar la competitividad internacional.
- Se debe dejar atrás la cultura de resistencia al cambio y la creencia de que la contabilidad solo contribuye al cumplimiento de los requerimientos legales, y aprovechar al máximo los beneficios administrativos que la información contable le conlleva a una empresa.
- Los organismos de control deben ejercer mayor revisión de la información contable de las empresas para evitar negligencia en la consecución de la misma.
- Los gerentes locales deben poseer conocimientos básicos de NIIF para PYMES para que pueda evaluar correctamente la información financiera de sus empresas.
- La aplicación de la NIIF para PYMES debe ser una herramienta integral que contribuya al mejoramiento de la gestión empresarial en todas sus áreas organizacionales.
- La normativa contable debe ser considerada durante todo el período contable, pues es en ella que se debe basar el registro de todas las transacciones diarias de las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009) NIIF para las PYMES: norma internacional de información financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Vol. 1. Vol.2, estados financieros ilustrativos. Lista de comprobación de información a revelar y presentar. Vol.3, fundamentos de las conclusiones. IASCF. Londres.
- De León, J. Ramos, R. Dorta, J. (2012) Términos financieros y contables: inglés-español, español-inglés. Pirámide. Madrid-España.
- Espejo, L. (2007) Contabilidad general. 1ra. Edición. Ediloja, Loja-Ecuador.
- Estupiñán, R. (2013) NIC/NIIF Transición y adopción en la empresa: implementación por primera vez de las NIIF plenas o full y de la NIIF para las PYMES. Ediciones de la U. Bogotá-Colombia.
- Fundación IFRS. (2013) NIIF Normas internacionales de información financiera. Parte a, el marco conceptual y los requerimientos. Parte B, los documentos complementarios. Instituto Mexicano de contadores públicos. México.
- Guerrero, J. (2009) Convergencia de normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) a normas internacionales de información financiera (NIIF) y sus efectos tributarios. Tesis, Universidad de Guayaquil.
- Hansen, M. (2011) NIIF Teoría y práctica. Manual para implementar las normas internacionales de información financiera. 2da. Edición. Hansen & Holm. Guayaquil-Ecuador.
- Mantilla, S. (2012) Estándares/normas internacionales de información financiera IFRS (NIIF). 3ra. Edición. Ecoe ediciones. Bogotá-Colombia.
- Mantilla, S. (2013) Entendiendo lo básico de los IFRS/NIIF bien desde la primera vez: incluye 200 preguntas de selección múltiple y un ejercicio sobre la transición. 1ra. Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá-Colombia.
- Mantilla, S. (2013) IFRS/NIIF para PYMES información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande. 1ra. Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá-Colombia.
- Prieto, A. (2011) Contabilidad básica enfocada a NIIF`S. 2da. Edición. Limusa. México.
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2011) CEP. Ecuador.

Portal de información del portal web de la Superintendencia de Compañías
www.supercias.gob.ec

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada a Contadores.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTADORES DE LAS SOCIEDADES DEDICADAS AL
COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL
CANTÓN LOJA

OBJETIVO:

Investigar sobre el impacto contable, administrativo y tributario de la implementación y aplicación de la NIIF para PYMES en las sociedades dedicadas al comercio al por mayor, del Cantón Loja.

La presente investigación se está realizando con el propósito de obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, razón por la cual se solicita su valiosa colaboración respondiendo la presente encuesta con total sinceridad, dado que sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán usadas para ningún otro fin que el de la investigación.

INSTRUCCIÓN: En cada una de las preguntas coloque una X en la(s) opción (nes) seleccionada(es) de acuerdo a la realidad de la empresa.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Instrucción formal

	Especifique tipo de instrucción formal
a) Contador Bachiller.	
b) Pregrado.	
c) Diplomado.	
d) Especialización.	
e) Maestría.	
f) PhD o Doctorado.	

1.2. Tiempo de dedicación a la empresa.

- a) Tiempo completo. ()
- b) Medio Tiempo. ()
- c) Outsourcing (Contador externos). ()
- d) Otro. ()

1.3. Años que trabaja en la empresa.

- a) Menos de 1 año. ()
- b) De 1 a 3 años. ()
- c) Más de 3 años. ()

1.4. Años de experiencia como contador (a).

- a) Menos de un año. ()
- b) De 1 a 2 años. ()
- c) Más de 2 años. ()

1.5. Años de experiencia como contador (a) de una empresa comercial.

- a) Menos de 2 años. ()
- b) De 2 a 4 años. ()
- c) Más de 4 años. ()

1.6. ¿Cuántas personas Trabajan en el área o departamento de contabilidad de la empresa?

1.7. Tipo de empresa, según el tamaño.

- a) Pequeña. ()
- b) Mediana. ()
- c) Microempresa. ()

1.8. Años de actividad económica de la empresa.

- a) Menos de 5 años ()
- b) De 6 a 10 años ()
- c) De 11 a 15 años ()
- d) De 16 a 20 años ()
- e) Más de 20 años ()

1.9. Tipo de sociedad, según su constitución:

- a) Compañía en nombre colectivo. ()
- b) Compañía en comandita simple. ()
- c) Compañía en comandita dividida por acciones. ()
- d) Compañía de responsabilidad limitada. ()
- e) Compañía de economía mixta. ()
- f) Compañía anónima ()

1.10. Número de trabajadores con los que cuenta la empresa

- a) De 1 a 50 ()
- b) De 51 a 100 ()
- c) De 101 a 150 ()
- d) de 151 a 200 ()

1.11. Valor bruto de ventas anuales en la empresa

- a) menos de 500.000 ()
- b) 500.001 a 1.000.000 ()
- c) 1.000.001 a 1.500.000 ()
- d) 1.500.001 a 2.000.000 ()
- e) 2.000.001 a 2.500.000 ()

- f) 2.500.001 a 3.000.000 ()
- g) 3.000.001 a 3.500.000 ()
- h) 3.500.001 a 4.000.000 ()
- i) 4.000.001 a 4.500.000 ()
- j) 4.500.001 a 5.000.000 ()

1.12.¿Cuál es la función principal que cumple la contabilidad dentro de su empresa?

- a) Brinda la información necesaria para la toma de decisiones. ()
- b) Cumplimiento de requerimientos legales de los organismos de control.()
- c) Otras (Especifique).

.....

II. ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA PYMES:

2.1.La empresa ha cumplido con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados Financieros.

Si ()

No ()

Si la respuesta es positiva pase a la pregunta 2.3 y siguientes, y si es negativa, conteste la pregunta 2.2 y agradecemos su colaboración.

2.2.En el caso de que aún no haya cumplido con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros. ¿Cuál fue la razón principal?

- a) Desconocimiento de la Resolución. ()
- b) No tuvo el escenario administrativo adecuado (por ejemplo: llevaba contabilidad sin un plan de políticas contables formal o por consultoría sin la correcta competencia. ()
- c) Falta de divulgación de las NIIF por parte de las entidades de control. ()
- d) Altos costos de consultoría contable. ()
- e) De acuerdo a la naturaleza empresarial no considera necesario aplicar la NIIF para PYMES en su contabilidad. ()

2.3. En el caso de que si haya cumplido con la resolución de la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros. ¿Cuál fue la principal razón?

- a) Por cumplimiento de la resolución. ()
- b) Considera que la aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una mejor administración de su empresa, mediante información más razonable para la toma de decisiones. ()
- c) Competitividad en el mercado internacional. ()

2.4. Durante el proceso de adopción se involucraron a los funcionarios de:

- a) Todas las áreas la empresa. ()
- b) Sólo del departamento contable. ()

2.5. ¿Cuál fue la opción más adecuada para adoptar la NIIF para PYMES?

- a) Con personal de la empresa. ()
- b) Contrató los servicios de consultores externos. ()

2.6. De acuerdo al cronograma diseñado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ¿Cuáles fueron las actividades emprendidas por la empresa para la adopción de la NIIF para PYMES?

Nro.	ACTIVIDADES	SI	NO
1	Capacitación del personal.		
Fase I: Diagnóstico conceptual			
2	Diseño de un plan de trabajo.		
3	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES.		
4	Análisis de los cumplimientos y exenciones en el período de transición, para la empresa.		
5	Determinación de los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en la NIIF para PYMES y explicación de las razones para su selección.		
6	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicas y gestión de datos.		
7	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.		
Fase II: Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC a NIIF para PYMES.			
8	Diseño o modificación de políticas contables, estados financieros y reportes.		
9	Análisis de la aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a la NIIF para PYMES.		
10	Desarrollo de ambiente de prueba para modificación de sistemas y		

	modificación de procesos.		
11	Evaluación de diferencias y necesidades adicionales de revelaciones		
12	Evaluación de las diferencias en los procesos de negocios y en rediseño de los sistemas.		
13	Realización de diseño tecnológico para implementar la información bajo NIIF para PYMES.		
14	Diseño de sistemas de control interno para evaluar el cumplimiento de la NIIF para PYMES.		
Fase III: Implementación y formulación paralela de balances bajo NEC y NIIF para PYMES			
15	Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.		
16	Realización de las respectivas conciliaciones.		
17	Diseño de un manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestre una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.		
18	Análisis de cómo la transición, desde la NEC hasta la NIIF para PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.		

2.7.El costo de la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo a las siguientes opciones:

Nro.	OPCIONES	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Costo de adecuación de los sistemas informáticos.				
2	Costo de la asesoría para la adopción de la NIIF para PYMES.				
3	Costo de capacitación del personal.				

2.8. ¿Cuáles han sido las debilidades que dificultaron la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- a) Falta de personal capacitado. ()
- b) Inadecuada divulgación de la NIIF para PYMES por parte de las entidades de control. ()
- c) Elevado costo de consultoría contable. ()
- d) Las reclasificaciones y reajustes de cuentas contables afectan la evaluación financiera de la empresa. ()
- e) Diferencias entre la legislación tributaria y la NIIF para PYMES. ()
- f) La complejidad de la adopción de la NIIF para PYMES, dado que se atiende por lo general al "juicio profesional". ()

- g) Resistencia al cambio por parte de los directivos y diferentes empleados de la () organización.
- h) Desconocimiento de la NIIF para PYMES por parte de la mayoría de los usuarios de () los estados financieros.

Otros.....
.....

2.9. ¿Cuáles han sido los beneficios de la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- a) Preparación y presentación de estados financieros confiables. ()
- b) Contribuyen a una mejor competitividad, permitiendo expansión económica fuera de las fronteras. ()
- c) Permiten una mejor evaluación financiera. ()
- d) Contribuyen a la toma de decisiones. ()
- e) Facilita la elaboración de información contable consolidada. ()
- f) Contribuye a la obtención de financiamiento desde el exterior. ()

Otros.....
.....

2.10. ¿Cuáles de las secciones de la NIIF para PYMES que aplicó la empresa durante el proceso de adopción?

SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES	Rta.	SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES	Rta.
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades		Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	
Sección 2 Conceptos y Principios Generales		Sección 20 Arrendamientos	
Sección 3 Presentación de Estados Financieros		Sección 21 Provisiones y Contingencias	
Sección 4 Estado de Situación Financiera		Sección 22 Pasivos y Patrimonio	
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados		Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias	
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas		Sección 24 Subvenciones del Gobierno	
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo		Sección 25 Costos por Préstamos	
Sección 8 Notas a los Estados Financieros		Sección 26 Pagos Basados en Acciones	
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados		Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	
Sección 10 Políticas Contables,		Sección 28 Beneficios a los Empleados	

Estimaciones y Errores			
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos		Sección 29 Impuesto a las Ganancias	
Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros		Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera	
Sección 13 Inventarios		Sección 31 Hiperinflación	
Sección 14 Inversiones en Asociadas		Sección 32 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa	
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos		Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	
Sección 16 Propiedades de Inversión		Sección 34 Actividades Especiales	
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo		Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	
Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía			

2.11 Desde el punto de vista técnico ¿Cuáles secciones de la NIIF para PYMES consideró de mayor dificultad durante el proceso de adopción en la empresa?

SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES	Rta.	SECCIONES DE LA NIIF PARA PYMES	Rta.
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades		Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	
Sección 2 Conceptos y Principios Generales		Sección 20 Arrendamientos	
Sección 3 Presentación de Estados Financieros		Sección 21 Provisiones y Contingencias	
Sección 4 Estado de Situación Financiera		Sección 22 Pasivos y Patrimonio	
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados		Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias	
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas		Sección 24 Subvenciones del Gobierno	
Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo		Sección 25 Costos por Préstamos	
Sección 8 Notas a los Estados Financieros		Sección 26 Pagos Basados en Acciones	
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados		Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores		Sección 28 Beneficios a los Empleados	
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos		Sección 29 Impuesto a las Ganancias	
Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros		Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera	
Sección 13 Inventarios		Sección 31 Hiperinflación	
Sección 14 Inversiones en Asociadas		Sección 32 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa	
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos		Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	
Sección 16 Propiedades de Inversión		Sección 34 Actividades Especiales	
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo		Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	
Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía			

2.12. ¿El proceso de adopción de la NIIF para PYMES se realizó dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros?

- a) Si ()
b) No ()

III IMPACTOS GENERALES:

3.1. El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en cada uno de los siguientes aspectos dentro de la empresa.

Nro.	ASPECTOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Análisis financiero (liquidez, rentabilidad, ect.).				
2	Tecnológico (sistemas contables).				
3	Procesos operativos.				
4	Modelo del negocio (administración estratégica).				
5	Recursos humanos (capacitación, contratación de personal).				
6	Relación con los clientes (cambios de crédito, cambios de precios, descuentos).				
7	Relación con los inversionistas (cambios en situación financiera que afecta la inversión).				
8	Relación con los acreedores (cambios de políticas de compras, créditos).				
9	Las disposiciones tributarias (depreciación, gastos no deducibles).				

3.2 Se han identificado impactos relevantes en cada uno de los aspectos de la adopción de la NIIF para PYMES dentro la empresa y se han realizado acciones al respecto de ser el caso:

Nro.	Aspectos	Se han identificado los impactos relevantes			Se ha realizado acciones		
		SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
1	Políticas contables.						
2	Principales cuentas de los estados financieros.						
3	Tecnología (sistemas contables).						
4	Recursos humanos (capacitación, contratación de personal).						
5	Procesos operativos.						
6	Relación con los clientes (cambios de crédito, cambios de precios, descuentos).						
7	Relación con los inversionistas (cambios en situación financiera)						

	que afecta la inversión).						
8	Relación con los acreedores (cambios de políticas de compras, créditos).						
9	Otros.						

IV IMPACTO CONTABLE:

4.1. ¿Cuáles han sido los impactos contables relevantes dentro de la empresa derivados de la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- a) Reconocimiento de las partidas del estado de situación financiera y estado de resultados que surgen de los criterios de la NIIF para PYMES. ()
- b) Retiro de partidas de partidas del estado de situación financiera y del estado de resultados que no cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES. ()
- c) Reclasificación de partidas que corresponden a otras categorías según NIIF para PYMES. ()
- d) Ajustes al aplicar los criterios de la NIIF para PYMES para medir las partidas del estado de situación financiera y del estado de resultados. ()
- e) La información a revelar. ()
- f) Utilización de tasas de interés (descuento). ()
- g)Otras.....

4.2. ¿Ha cumplido con los siguientes requerimientos de la adopción de la NIIF para PYMES?

No.	Requerimientos	SI	NO	N/A
1	Valoración de instrumentos financieros (inversiones, deudores, obligaciones financieras) usando valores de mercado o mediante su estimación.			
2	Avalúos de los activos de propiedades, planta y equipo usando valores de mercado o costos de reposición neto.			
3	Cálculo de tasas de interés efectiva para valorar ciertas inversiones, saldos deudores, obligaciones financieras.			
4	Cálculo de ciertos deudores y pasivos mediante descuentos con base en tasas de mercado.			
5	En lo referente a activos intangibles, se realizan cálculos usando valores de mercado y determinación de beneficios económicos futuros.			
6	La vida útil de activos de propiedad, planta y equipo es basada en el tiempo de uso del activo de propiedad, planta y equipo.			
7	Determinación de los arrendamientos financieros y operativos.			
8	Cálculo de proyecciones financieras para recuperación de activos y su descuento a valor actual.			
9	Determinación de otras empresas donde existe control, donde hay influencia significativa y donde hay control conjunto.			
10	Estimación de contingencias y valor actual.			
11	Identificación de las partes relacionadas, operaciones y saldos para			

	revelación.			
12	En cuanto a las obligaciones laborales, se realiza una estimación de los beneficios a largo plazo, pensiones, incluyendo determinación de hipótesis actuariales y financieras.			
13	En cuanto a los ingresos, se ha determinado su reconocimiento según riesgos y beneficios.			

4.3. ¿Cómo cataloga el impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en los grupos contables siguientes?

Nro.	GRUPOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Activo				
2	Pasivo				
3	Patrimonio				
4	Ingresos				
5	Gastos				

4.4. ¿Cuáles han sido las razones relevantes para que la adopción de la NIIF para PYMES haya impactado a las cuentas de activo de la empresa? Puede escoger más de una opción.

- a) Los ajustes en las estimaciones de cartera utilizando el modelo de pérdidas incurridas y () no el de pérdidas esperadas.
- b) El reconocimiento de los activos por su costo atribuido (valor razonable) si se optó por () esta alternativa.
- c) El reconocimiento de los activos a su costo histórico, dando de baja las valorizaciones, en () el caso que se haya optado por esta alternativa.
- d) La medición del deterioro en los periodos de depreciación. ()
- e) La reversión de amortización de activos intangibles, dado que según la NIIF para PYMES () los activos intangibles cuya vida útil sea indefinida, no se amortizan.
- d) La baja de aquellas partidas que no cumplen con los criterios para ser reconocidas como () activos según los requerimientos de la NIIF para PYMES.
- e) El reconocimiento de activos que se tienen bajo control y cuyos beneficios se reciben, () pero cuya titularidad es de otra entidad (arrendamientos financieros)
- f) El reconocimiento en el activo del originador de bienes titularizados, en los casos en los () cuales no se hayan transferido en su totalidad los riesgos sustanciales.
- g) La eliminación de partidas que anteriormente se habían capitalizado como mayor valor () de los activos o que se presentaban como activos diferidos y que ahora deben llevarse al gasto.
- h) La baja de activos intangibles formados, cuando según la NIIF para PYMES no cumplan () los requisitos para ser reconocidos como activos.

Otras

.....

4.5. ¿Cuál ha sido el nivel del impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en cada uno de los siguientes grupos de activos?

Nro.	GRUPOS DE ACTIVOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Efectivo y equivalentes del efectivo.				
2	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.				
3	Inventarios.				
4	Propiedades, planta y equipo.				
5	Propiedades de inversión.				
6	Activos intangibles.				
7	Activos diferidos.				

4.6. ¿Cuáles han sido los factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el pasivo? Puede escoger más de una opción.

- a) El reconocimiento de impuestos diferidos originados en la diferencia entre el costo atribuido () (valor razonable) y el costo fiscal de los activos.
- b) El reconocimiento de la totalidad del pasivo por pensiones de jubilación y otros beneficios a () empleados.
- c) El reconocimiento de provisiones adicionales por pasivos contingentes. ()
- e) El reconocimiento de obligaciones asociadas a titularizaciones realizadas por la entidad en () los casos en los cuales no se hayan transferido en su totalidad los riesgos sustanciales.
- f) La valoración de las obligaciones financieras y otros pasivos a su valor razonable. ()

4.7. ¿Cuál ha sido el nivel del impacto de la adopción de la NIIF para PYMES para en cada uno de los siguientes grupos de pasivos?

Nro.	GRUPOS DE PASIVO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Obligaciones financieras.				
2	Proveedores.				
3	Cuentas por pagar.				
4	Impuestos, gravámenes y tasas.				
5	Obligaciones laborales.				
6	Pasivos estimados y provisiones.				
7	Pasivos diferidos.				
8	Pasivo largo plazo.				

4.8. ¿Cuáles han sido los factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en el patrimonio? Puede escoger más de una opción.

- a) Ajustes en el activo corriente. ()
- b) Ajustes en Propiedades, Planta y Equipo. ()

- c) Ajustes en el pasivo corriente. ()
- d) Ajustes en el pasivo no corriente. ()
- e) Ajustes en ingresos. ()
- f) Ajustes en gastos. ()
- g) Ajustes en el capital social. ()
- h) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores. ()
- i) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables. ()

Otros.....

4.9. ¿Cuál ha sido el nivel del impacto de la adopción de la NIIF para PYMES para en cada uno de los siguientes grupos de patrimonio?

Nro.	GRUPOS DE PATRIMONIO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Capital social.				
2	Superávit de capital.				
3	Reservas.				
4	Resultados del ejercicio.				
5	Otras cuentas del patrimonio.				

4.10. ¿Cuáles han sido los factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de gasto o costo?

- a) Ajustes de depreciación por revalorización de Propiedades, Planta y Equipo. ()
- b) Ajustes por revalorización de estimación de cuentas incobrables. ()
- c) Ajustes por baja de gastos de constitución. ()
- d) Actualización de valorización de pasivos financieros por obligaciones a costo amortizado. ()
- e) Cálculo actuarial para Beneficio de empleados. ()
- f) La contabilización de gastos, sin considerar aspectos fiscales. ()

Otros.....

4.11. ¿Cuáles han sido los factores relevantes que han ocasionado impacto de la adopción de la NIIF para PYMES en las cuentas de ingreso?

a) Contabilización de ingresos según las condiciones siguientes:

CONDICIONES	SI	NO	N/A
Ventas – Transferencia dominio.			
Intereses – Tasa de interés efectivo (TIR).			
Dividendos – Cuando se establezca el derecho de recibirlos.			

b) La contabilización de ingresos, sin considerar aspectos tributarios. ()

V. IMPACTO ADMINISTRATIVO:

5.1. ¿Cuál ha sido el nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en los siguientes aspectos administrativos de la empresa?

Nro.	ASPECTOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Procesos operativos.				
2	Procedimientos administrativos.				
3	Control interno.				
4	Reestructuración de funciones.				
5	Competencias del personal.				
6	Modelo del negocio.				
7	Control y administración de riesgos.				
8	Cambios en los sistemas de información.				

5.2. ¿Cuáles han sido los beneficios administrativos importantes de la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- a) Integración de las diferentes áreas funcionales dentro de la empresa. ()
- b) Reconocimiento de las situaciones de riesgo. ()
- c) Mejor evaluación del control interno. ()
- d) Efectivización de las funciones operativas de la empresa. ()
- e) Un mayor grado de información para la toma de decisiones. ()
- f) Ninguno. ()
- g) Otros. ()

VI. IMPACTOS TRIBUTARIOS.

6.1. ¿Considera que existen diferencias sustanciales entre la NIIF para PYMES y la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno?

Si () No ()

6.2. ¿Cuáles son los impactos tributarios relevantes de la aplicación de la NIIF para PYMES dentro de la empresa? Puede escoger más de una opción.

- a) Tratamiento contable diferente al tributario. ()
- b) Realizar la conciliación tributaria en la declaración del Impuesto a la Renta. ()
- c) Clasificación de gastos entre deducibles y no deducibles. ()
- d) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y crédito fiscales no utilizados. ()

6.3. ¿Para contabilizar el impuesto a la renta aplicó las fases para contabilización consideradas en la sección 29?

Nro.	ACTIVIDAD	SI	NO
1	Reconocer el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión fiscal.		
2	Identificar qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libro presente.		
3	Determinar la base fiscal en función de las consecuencias de la venta de activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libro presente.		
4	Determinar la base fiscal en función de partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imposables o deducibles fiscalmente.		
5	Calcular cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.		
6	Reconocer activos por impuestos diferidos o pasivos por impuestos diferidos.		
7	Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de posibles revisiones fiscales futuras.		
8	Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.		
9	Distribuir los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.		

VII. SITUACIÓN ACTUAL SOBRE APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES.

7.1. ¿Las transacciones y demás sucesos se contabilizan y se presentan de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración de su forma legal?

- a) Si ()
- b) No

7.2. ¿En la actualidad los inventarios de la empresa se reconocen al?

- a) Costo. ()
- b) Valor razonable. ()

7.3. ¿A través de qué método de costo se contabilizan los inventarios?

- a) FIFO. ()
- b) Promedio. ()

7.4. ¿Las estimación de cuentas incobrables se reconocen tan pronto se conozca la contingencia en el cobro y no existe máximo en la contabilización de la provisión?

- a) Si ()
- b) No ()

7.5. ¿Propiedades, Planta y Equipo son depreciados tomando en cuenta los aspectos siguientes?

- a) Las posibles revalorizaciones. ()
- b) El valor a depreciar. ()
- c) Enfoque de componentes. ()
- d) La vida útil del bien. ()
- e) El valor residual. ()

Observación.....

.....

7.6. Bajo qué criterios se calcula los años de vida útil de Propiedades, Planta y Equipo

- a) Acorde a la vida útil que se espera que dure el activo. ()
- b) De acuerdo a la ley tributaria. ()

7.7. En la empresa se reconocen activo y pasivos diferidos

- a) Si ()
- b) No ()

En caso de ser no, por qué

.....
7.8.¿La empresa contabiliza beneficios a empleados (jubilación patronal) en base a cálculos actuariales?

a) Si ()

b) No ()

Observación.....

7.9.¿La empresa reconoce Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, basado en el reconocimiento de diferencias temporarias y/o permanentes?

a) Si ()

b) No ()

Observación.....

7.10.¿La empresa en la declaración de impuesto a la renta realiza la conciliación tributariapor diferencias entre la NIIF para PYMES y la Ley tributaria?

a) Si ()

b) No ()

7.11.¿La aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una mejor toma de decisiones por parte de altos ejecutivos de la empresa?

a) Si ()

b) No ()

7.12.¿La aplicación de la NIIF para PYMES ayuda a la presentación más razonable de la situación financiera y económica de la empresa?

a) Si ()

b) No ()

7.13.¿Cree usted que según la realidad empresarial de la ciudad la aplicación de la NIIF para PYMES debería ser obligatoria?

a) Si ()

b) No ()

Por qué.....

.....
.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2. Encuesta aplicada a Gerentes.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

TITULACIÓN DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS GERENTES DE LAS SOCIEDADES DEDICADAS AL
COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL
CANTÓN LOJA

OBJETIVO:

Investigar sobre el impacto contable, administrativo y tributario de la implementación y aplicación de la NIIF para PYMES en las sociedades dedicadas al comercio al por mayor, del Cantón Loja.

La presente investigación se está realizando con el propósito de obtener el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, por lo cual se solicita su valiosa colaboración respondiendo la presente encuesta con total sinceridad, dado que sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y no serán usadas para ningún otro fin que el de la investigación.

INSTRUCCIÓN: En cada una de las preguntas coloque una X en la(s) opción (nes) seleccionada(es) de acuerdo a la realidad de la empresa.

I. DATOS GENERALES

1.1. La empresa está integrada por:

- a) Familiares. ()
- b) Independientes. ()
- c) Familiares e independientes. ()

1.2. El gerente/administrador de la empresa es:

- a) Socio o accionista. ()
- b) Persona contratada. ()

1.3. El nivel de formación del personal que dirige la empresa es: (Indique el nivel más alto)

Nivel de formación	Gerente/Administrador	Presidente
a) PhD o doctorado.		
b) Maestría.		
c) Especialización		
d) Diplomado		
e) Pregrado		
f) Secundaria		

1.4. Tipo de sociedad, según su constitución:

- g) Compañía en nombre colectivo. ()
- h) Compañía en comandita simple. ()
- i) Compañía en comandita dividida por acciones. ()
- j) Compañía de responsabilidad limitada. ()
- k) Compañía de economía mixta. ()
- l) Compañía anónima ()

1.5. Número de trabajadores con los que cuenta la empresa

- e) De 1 a 50 ()
- f) De 51 a 100 ()
- g) De 101 a 150 ()
- h) de 151 a 200 ()

1.6. ¿Cuál es la función principal que cumple la contabilidad dentro de su empresa?

- d) Brinda la información necesaria para la toma de decisiones. ()
- e) Cumplimiento de requerimientos legales de los organismos de control.()
- f) Otras (Especifique).

.....
.....

II. ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA PYMES

2.1. La empresa ha cumplido con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados Financieros

Si ()

No ()

Si la respuesta es positiva pase a la pregunta 2.3 y siguientes, y si es negativa, conteste la pregunta 2.2 y agradecemos su colaboración.

2.2. En el caso de que aún no haya cumplido con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros. ¿Cuál fue la razón principal?

- b) Desconocimiento de la Resolución. ()
- b) No tuvo el escenario administrativo adecuado (por ejemplo: llevaba contabilidad sin un plan de políticas contables formal o por consultoría sin la correcta competencia. ()
- f) Falta de divulgación de las NIIF por parte de las entidades de control. ()
- g) Altos costos de consultoría contable. ()

- h) De acuerdo a la naturaleza empresarial no considera necesario aplicar la NIIF para PYMES en su contabilidad. ()

2.3. En el caso de que si haya cumplido con la resolución de la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros de adoptar la NIIF para PYMES para la preparación y presentación de los estados financieros. ¿Cuál fue la principal razón?

- d) Por cumplimiento de la resolución. ()
- e) Considera que la aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una mejor administración de su empresa, mediante información más razonable para la toma de decisiones. ()
- f) Competitividad en el mercado internacional. ()

2.4. Durante el proceso de adopción se involucraron a los funcionarios de:

- c) Todas las áreas la empresa. ()
- d) Sólo del departamento contable. ()

2.5. ¿Cuál fue la opción más adecuada para adoptar la NIIF para PYMES?

- c) Con personal de la empresa. ()
- d) Contrató los servicios de consultores externos.()

2.6. El costo de la adopción de la NIIF para PYMES de acuerdo a las siguientes opciones:

Nro.	OPCIONES	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Costo de adecuación de los sistemas informáticos.				
2	Costo de la asesoría para la adopción de la NIIF para PYMES.				
3	Costo de capacitación del personal.				

2.7. ¿Cuáles han sido las debilidades que dificultaron la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- i) Falta de personal capacitado. ()
- j) Inadecuada divulgación de la NIIF para PYMES por parte de las entidades de control. ()
- k) Elevado costo de consultoría contable. ()
- l) Las reclasificaciones y reajustes de cuentas contables afectan la evaluación financiera de la empresa. ()
- m) Diferencias entre la legislación tributaria y la NIIF para PYMES. ()

- n) La complejidad de la adopción de la NIIF para PYMES, dado que se atiende por lo general al “juicio profesional”. ()
- o) Resistencia al cambio por parte de los directivos y diferentes empleados de la organización. ()
- p) Desconocimiento de la NIIF para PYMES por parte de la mayoría de los usuarios de los estados financieros. ()

Otros.....

2.8. ¿Cuáles han sido los beneficios de la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- g) Preparación y presentación de estados financieros confiables. ()
- h) Contribuyen a una mejor competitividad, permitiendo expansión económica fuera de las fronteras. ()
- i) Permiten una mejor evaluación financiera. ()
- j) Contribuyen a la toma de decisiones. ()
- k) Facilita la elaboración de información contable consolidada. ()
- l) Contribuye a la obtención de financiamiento desde el exterior. ()

Otros.....

III IMPACTOS GENERALES:

3.1. El grado de impacto de la adopción de NIIF para PYMES, en cada uno de los siguientes aspectos dentro de la empresa.

Nro.	ASPECTOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Análisis financiero (liquidez, rentabilidad, ect.).				
2	Tecnológico (sistemas contables).				
3	Procesos operativos.				
4	Modelo del negocio (administración estratégica).				
5	Recursos humanos (capacitación, contratación de personal).				
6	Relación con los clientes (cambios de crédito, cambios de precios, descuentos).				
7	Relación con los inversionistas (cambios en situación financiera que afecta la inversión).				

8	Relación con los acreedores (cambios de políticas de compras, créditos).				
9	Las disposiciones tributarias (depreciación, gastos no deducibles).				

3.2 Se han identificado impactos relevantes en cada uno de los aspectos de la adopción de la NIIF para PYMES dentro la empresa y se han realizado acciones al respecto de ser el caso:

Nro.	Aspectos	Se han identificado los impactos relevantes			Se ha realizado acciones		
		SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
1	Políticas contables.						
2	Principales cuentas de los estados financieros.						
3	Tecnología (sistemas contables).						
4	Recursos humanos (capacitación, contratación de personal).						
5	Procesos operativos.						
6	Relación con los clientes (cambios de crédito, cambios de precios, descuentos).						
7	Relación con los inversionistas (cambios en situación financiera que afecta la inversión).						
8	Relación con los acreedores (cambios de políticas de compras, créditos).						
9	Otros.						

IV. IMPACTO ADMINISTRATIVO.

4.1. ¿Cuál ha sido el nivel de impacto de la adopción de NIIF para PYMES en los siguientes aspectos administrativos de la empresa?

Nro.	ASPECTOS	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Procesos operativos.				
2	Procedimientos administrativos.				
3	Control interno.				
4	Reestructuración de funciones.				
5	Competencias del personal.				
6	Modelo del negocio.				
7	Control y administración de riesgos.				
8	Cambios en los sistemas de información.				

4.2. ¿Cuáles han sido los beneficios administrativos importantes de la adopción de la NIIF para PYMES? Puede escoger más de una opción.

- a) Integración de las diferentes áreas funcionales dentro de la empresa. ()
- b) Reconocimiento de las situaciones de riesgo. ()
- c) Mejor evaluación del control interno. ()
- d) Efectivización de las funciones operativas de la empresa. ()
- e) Un mayor grado de información para la toma de decisiones. ()
- f) Ninguno. ()
- g)Otros. _____

4.3.¿La aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una mejor toma de decisiones por parte de altos ejecutivos de la empresa?

- a) Si ()
- b) No ()

4.4. ¿Cree usted que según la realidad empresarial de la ciudad la aplicación de la NIIF para PYMES debería ser obligatoria?

- Si ()
- No ()
- Por qué.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN